



Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. ≡

AÑO XII

NÚMS. 91, 92 Y 93

SUMARIO

El Panamericanismo y el porvenir de la América española (conclusión), Germán Latorre. — *Un Robinsón español del siglo XVI*, Salvador Diáñez Leal. — *Independencia de América. Catálogo de documentos existentes en el Archivo general de Indias*, Pedro Torres Lanzas. — *Una carta del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Pedro Mendinueta*, Rolando René Frágola. — *Hispano-americanismo*, Marcelo Pascual Palomo. — *Bibliografía Americana*. — *Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas*.

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO XII.

SEVILLA, 1925.

N.ºs 91, 92 Y 93

El Panamericanismo y el porvenir de la América Española

(CONCLUSIÓN)

III

El porvenir de la América Española

¿Qué reserva el destino a las repúblicas de estirpe española?

¿Han de seguir con la misma composición política actual, sufriendo, de una parte el duro peso de la influencia de la gran República del Norte, con su formidable atracción, y de otra con los hondos abismos que las separan, hijos de los años de su historia independiente? Estos últimos impiden que se forme el factor homogéneo que serviría de contrapeso al factor yanqui, o sea al mundo americano anglosajón, y acrecería considerablemente el decisivo papel que a las repúblicas americanas les ha de corresponder en lo venidero en el concierto de los Estados civilizados.

Vamos a considerar este porvenir de Hispano América desde los siguientes puntos de vista, que en realidad se complementan mutuamente, y son a saber:

El porvenir étnico.

El porvenir político.

El porvenir económico.

El porvenir de las relaciones entre España y las repúblicas hispanoamericanas.

1.º El porvenir étnico.

Se puede considerar la futura composición de la población hispanoamericana como un resultado de la estratificación que a través de los cuatro últimos siglos de la historia de la Tierra se ha ido formando, hasta llegar en forma vertiginosa a los últimos tiempos; cuando por el cosmopolitismo desarrollado en algunas repúblicas y las reiteradas invitaciones hechas a los pueblos emigrantes de los otros continentes, unidas a la atracción que sobre éstos ejercen los abundantes elementos de riqueza que posee América, la bondad de una buena parte de sus regiones climatológicas y las grandes faci-



lidades para el éxito en la lucha por la vida que en el Nuevo Mundo se encuentran, ha sido llevada a las opuestas costas del Atlántico una fuerte y numerosa población de emigrantes.

Las razas de color ocupan los puestos de las escalas inferiores de las sociedades americanas; indios y negros, más las numerosas poblaciones mestizas y mulatas en sus diversos grados, que en algunas repúblicas forman la casi totalidad de sus habitantes.

La población blanca es criolla, descendiente en su mayor parte de los colonos españoles en los tiempos de la dominación española, guardando, con la religión y la lengua, la tradición de sus usos y costumbres; es inmigrada, de estirpe hispana e italiana y alemana o, en menor escala, francesa e inglesa, preferentemente hacia los territorios del Plata dirigida, y son representados en este proceso inmigratorio otros muchos pueblos de la Tierra.

Los numerosos y mezclados estratos de esta población, donde ni la Naturaleza ni la ley han abierto infranqueables abismos entre ellos, van produciendo, con sus variantes nacionales, el *tipo hispanoamericano*; cosmopolita en la Argentina y Uruguay, por ejemplo, y con una honda raigambre hispana donde ese cosmopolitismo no ha trastornado la composición étnica del país, en Colombia y Perú.

Ese tipo de raza no es sólo debido a la obra del mestizaje y fusión antes referida, sino también a la pertinaz y vigorosa acción del medio físico que, varió y distinto en las regiones del Continente, ha traído esas variedades que el tipo étnico tiene, diverso de unas comarcas a otras.

Es un tipo de raza joven, aunque sean viejos sus elementos progenitores, y a pesar de sus variedades lleva dos fuertes lazos que le dan unidad: la Religión católica, apostólica y romana, que todos ellos fervientemente adoran, y la lengua castellana, que contribuye a darles un nivel análogo de cultura.

Este pueblo hispanoamericano reclama cada vez con más firmeza y también con mayores títulos su lugar preferente entre los pueblos cultos que en la Tierra contribuyen al progreso humano.

Y este factor racial que tan abundantes muestras va prodigando de su alto valor cultural, guarda como una reserva inestimable, dentro de su gran capacidad, un caudal de sorpresas para el porvenir que contribuirán al mayor desarrollo de la civilización.

2.º El porvenir político.

El porvenir político de Hispano América es un complicadísimo arcano cuyos secretos han intentado descubrir, desde sus respecti-

vas esferas de actividad, políticos, sociólogos y economistas como García Calderón (1), Cary Coolidge (2), James Bruce (3), Kirpatrick (4), y este tema, tan tentador para todo publicista, se desarrolla más veces según los dictados de la imaginación del autor que por las normas ofrecidas por la Naturaleza y el hombre.

La aspiración unitaria de Hispano América no puede llegar a soñar, con visos de realidad, por remota que a ésta la pongamos, en unos Estados Unidos hispanoamericanos, pues aunque hay ciertas características continentales que las agrupan, son más las que los separan, y en el transcurso de los años se van afirmando con más ahinco las notas de soberanías independientes, a las que colaboran la Naturaleza y el hombre, y son las que distinguen más cada día a los Estados y entorpecen esa unidad política que creemos imposible.

Pero sí cabe, según las normas de la Geografía política, claramente expuestas en la obra definitiva de Federico Ratzel (5), ir complementando la obra de la independencia americana en una serie de Confederaciones de las repúblicas que hoy coexisten en América.

Estas Confederaciones son compatibles con la creación de una superunidad análoga a la que aspirara a formar Simón Bolívar en Panamá, la cual, respetando escrupulosamente las independencias políticas de los Estados particulares, los agrupase en un alto Consejo Superior de representantes para el desenvolvimiento de ciertos fines, más de orden exterior que interior.

De los proyectos de estas Confederaciones, fuera de ciertas condiciones aisladas, como el clima y las diversas razas que en el país viven, según la clasificación de Kirpatrick en su obra citada, es el más conocido el siguiente, con arreglo a un criterio puramente geográfico:

Confederación del Plata.

Confederación del Pacífico.

Confederación Colombiana.

(1) García Calderón, *Las democracias latinas en América* (en francés), página 318 y siguientes.

(2) Cary Coolidge, *Los Estados Unidos como un poder mundial* (en inglés), pág. 281 y siguientes.

(3) James Bruce, *Sur América* (en inglés), pág. 447.

(4) Kirpatrick, *Sur América y la guerra* (en inglés).

(5) Federico Ratzel, *La tierra y la vida* (traducción italiana), pág. 176 y siguientes.

Confederación Brasileña.

Confederación Centroamericana y Antillana.

Confederación Mejicana.

En estas Confederaciones están comprendidas las Repúblicas actuales y parte de ellas siguientes.

La *Confederación del Plata* se compone en este proyecto, puramente geográfico, de las Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y el Sur de Bolivia.

La *Confederación del Pacífico* se formaría con el Macizo Boliviano, Chile, Perú y Sur del Ecuador hasta Guayaquil.

La *Confederación Colombiana* se integraría con Colombia, Venezuela y parte del Ecuador.

La *Confederación Brasileña*, con el territorio del Brasil, al cual se añadiría la porción Norte de Bolivia, el sector oriental del Ecuador, algunas comarcas del Sur de Venezuela y las Guayanas.

La *Confederación Antillana*, compuesta de Centro América y las Antillas.

La *Confederación Mejicana*.

Este criterio, puramente geográfico, que parece impuesto por la Naturaleza con la base de los límites naturales, es un criterio bastante falible si con los mismos ojos de la Geografía lo examinamos.

Así se forman dos Confederaciones completamente distintas, de Méjico por una parte y Centro América por otra.

¿Pero dónde están los límites naturales, tan invocados, que vengan a separar el antiguo virreinato de Nueva España de la también antigua Capitanía General de Guatemala?

Ni el curso de un mediano río separa los territorios mejicano y guatemalteco, y las montañas que del nudo central mejicano vienen hacia el Sur, accidentando con sus numerosos volcanes la Costa del Mar Pacífico, cortan perpendicular u oblicuamente la línea fronteriza; y si no hay una separación netamente geográfica entre Méjico y Guatemala, sí la hay entre Centro América y las Antillas: el hondo Mar Caribe separa las tierras continentales de las insulares, y la Geografía no permite hacer con unas y otras una Confederación.

Y en Sur América cabría señalar varias fundamentales excepciones a la agrupación en Confederaciones antes indicada.

Las Guayanas, unidas al Brasil geográficamente, forman una prolongación de la Guayana venezolana; las cordilleras se continúan por la vertiente meridional del Orinoco, y sus aguas fluviales o van

al Orinoco o forman ríos independientes; sólo algunas corrientes de la parte meridional se dirigen al Amazonas.

El Ecuador, que en los remotos tiempos del imperio incásico prolongaba hacia el Norte el territorio de los Incas, tantos caracteres geográficos puede tener comunes con Colombia como con el Perú, y, claro es que nos referimos con esta afirmación a las punas andinas, no a la región semiexplorada de la selva virgen que riega los afluentes del Amazonas y en litigio entre Colombia, Brasil, Perú y Ecuador.

La creación del Estado, obra de Bolívar y de los años de la guerra de emancipación, antiguo territorio de la Audiencia de Charcas o Alto Perú, hoy República de Bolivia, ¿a qué Confederación se agregaría?...

Conforme al criterio geográfico que examinamos, se habría de repartir entre las Confederaciones del Plata, del Pacífico y brasileña. Se deja para la primera las llanadas del Chaco y las vertientes del Pilcomayo. ¿Dónde señalamos los límites con la zona llana boliviana, que se agregaría a la Confederación brasileña? Ciertamente que, geográficamente, al Brasil corresponden los extensos terrenos que riega el Guapore, Mamore, Beni y Madre de Dios, que forman el Madeira, gran afluente del Amazonas.

El Paraguay y el Uruguay apenas si guardan fronteras naturales con el Brasil, lo que no les ocurre con la República Argentina.

¿Qué razones abonan la consideración de incluir las dos pequeñas repúblicas en la Confederación del Plata?

Por la Geografía física, ninguna. Dos grandes corrientes fluviales, el Paraguay primero y el Paraná después, separan el territorio argentino del paraguayo, y en cuanto al Uruguay, es el río Uruguay primero y el Estuario del Plata después lo que forma la separación.

Geográficamente no habría razón que abonase la composición de una Confederación de la República Argentina con el Uruguay y con el Paraguay.

Realmente, de los límites naturales de la América Española cabe utilizar para una futura e ideal división de Estados, o las cumbres de los Andes, que dividen honda y radicalmente la vertiente del Pacífico y la vertiente del Atlántico, o las grandes líneas de los más caudalosos ríos, que en Sur América son: el Orinoco, el Amazonas o los formadores del Estuario del Plata.

¿Y es posible una composición de Estados rigurosamente geográfica según estos factores naturales?

Seguramente, como hemos criticado, no es viable la agrupación en Confederaciones referida, y ajustándonos estrictamente a los dictados de la Geografía, se habrían de alterar de tal forma las divisiones territoriales de las actuales repúblicas y los caracteres cada vez más vivos de las nacionalidades formadas dentro de las actuales fronteras, que hemos de sentar la siguiente conclusión.

Ante el peligro de ponerse en abierta contradicción con los principios predicados por la Geografía política, debe ser abandonada por impracticable la idea pregonada por algunos soñadores hispanoamericanos de una repartición, para lo futuro, de las tierras de Hispano América en Estados sujetos estrechamente a las normas fronterizas de los límites naturales que ofrece la Geografía.

Mas es del caso señalar la tendencia a simplificar la subdivisión en Estados actual cuando, no sólo la Geografía, sino también por los mismos pueblos fronterizos con análoga composición étnica, usos y costumbres, se rectifica su historia de vida independiente para volver a las mayores formaciones territoriales de la época colonial.

Es el caso de la tantas veces proyectada Confederación Centroamericana, acabando con la absurda y minúscula repartición del territorio de la vieja Capitanía General de Guatemala en las Repúblicas de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Otras integraciones futuras de las Repúblicas de Sur América se referirían a la vuelta del antiguo departamento de Panamá a la República de Colombia, con el exacto respeto de los derechos yanquis en la explotación del Canal interoceánico; y la unión del Ecuador, pequeña República víctima de las ambiciones anexionistas de los grandes Estados que le rodean, bien a Colombia, que en los tiempos coloniales formara la Presidencia de Quito, dentro del virreinato de Nueva Granada, y en los primeros años de la independencia extendía hacia el Sur la superficie de la Gran Colombia, bien al Perú, si retornan los ya remotos tiempos por la composición del viejo imperio incásico.

¿Es más factible la unión con Perú o con Colombia?

Una razón política fundamental atraería a la República del Ecuador a la unión con uno u otro de los dos Estados vecinos, y ésta sería producto del gran desarrollo económico y político y las grandes posibilidades que en su virgen suelo y subsuelo guardan, y lo que haría inclinarse, con el mayor prestigio continental, el fiel de la balanza, bien a Colombia, bien al Perú.

Pero las relaciones del Ecuador con Colombia han tenido una cordialidad que ha estado ausente en las relaciones entre el Ecuador y Perú.

Dice el chileno Gálvez (1):

«Las Repúblicas de Colombia y el Ecuador, fraternalmente, sin necesidad de árbitro, sin solicitar la intervención de tercero en discordia, y guiadas por un alto espíritu de justicia y de conveniencias recíprocas, pusieron punto final a los litigios de límites entre ambas y demarcaron sus fronteras por medio del Tratado suscrito por los dos Gobiernos el 15 de Julio de 1916.

»En cambio, el Perú ha bloqueado en dos ocasiones con su escuadra a Guayaquil, y con sus expediciones militares ha llegado varias veces a los linderos de la provincia de Machala».

Estas consideraciones, puramente nacionales, parecen entrejar al Ecuador a la órbita de acción política de Colombia, en lo cual no haría más que volver a su historia colonial y a los pocos años de existencia de la Gran Colombia.

Ni la Historia ni la Geografía explican la existencia como unidad independiente de esa absurda creación de Bolívar y los héroes de la emancipación, que con el nombre de Bolivia en homenaje a su fundador se extiende por las altiplanicies andinas y por las márgenes de los afluentes del Amazonas y del Paraguay, por las llanadas apenas conocidas del centro del Continente, donde vive el indio su vida primitiva y no visitarán los misioneros y colonos de meritisimos esfuerzos, regadas por las caudalosas corrientes de los afluentes de los dos grandes ríos.

Bolivia, poblada por los *aimaraes*, de los bordes del lago de Titicaca, que aún no habían recibido el contacto con el europeo, pertenecía al imperio incásico; durante los siglos de la colonia formó la Chancillería de Charcas, que dependió primero del virreinato del Perú y más tarde del virreinato del Río de la Plata, y nunca alcanzó la independencia que hoy goza hasta que por la misma rivalidad y emulación de los Libertadores pudo conseguir la independencia en los primeros años del siglo XIX.

Penosamente ha vivido con su independencia Bolivia, pese a sus cuantiosas riquezas naturales. Sus territorios han sido deseados por las vecinas repúblicas, que nunca vieron con buenos ojos esta segregación del Alto Perú, alegando derechos históricos el Perú y la

(1) J. J. Gálvez, *Conflictos internacionales*. Santiago de Chile, 1919, pág. 104.

Argentina. Esto ha originado enojosas y complicadas cuestiones de límites en comarcas poco exploradas del interior, adonde no llegara la acción de las autoridades coloniales españolas y están, pues, fuera de la aplicación del principio del *uti possidetis*.

Para un acuerdo definitivo de las repúblicas del Pacífico, Perú, Bolivia y Chile, siempre quedarán abiertas las heridas que abriera la guerra del Pacífico. ¿Acabarán algún día por desaparecer y, de acuerdo con la Geografía y dejando las llanuras y mesetas de bosques vírgenes cubiertas, para el Brasil y la Argentina, volverán a unirse el Alto con el Bajo Perú?

Bolivia, en el Tratado de 1904, reconoció los hechos consumados; pero el Perú constantemente reclamó a Chile la revisión del Tratado de Ancón, del cual dijera el peruano Besadre: «*Nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos maldecirán por más de cien años este fatal Convenio*».

Bolivia, sin embargo, reclama también el territorio irredento, sobre todo sus costas, manteniendo vivo siempre el pleito.

Con respecto a la cordialidad de relaciones peruano-bolivianas, no ha sido ésta la guía seguida en las relaciones frecuentes de las dos repúblicas limítrofes.

El 30 de Diciembre de 1902, una cuestión que interesaba a Perú y Bolivia, y que era de esta índole, fué sometida al arbitraje; la opinión pública de ambos países preocupábase grandemente de la solución de este conflicto.

En estas condiciones, el Perú y Bolivia sometieron la diferencia al arbitraje del Presidente de la República Argentina, y su laudo fué rechazado por Bolivia, donde la indignación popular se desató contra la Argentina y el Perú.

La opinión pública boliviana se manifestó unánimemente resuelta a no entregar, sino a viva fuerza, los territorios disputados; alteróse el orden público, hicieronse manifestaciones hostiles ante la representación diplomática de una y otra república (1).

Mucho camino tiene aún que andar el postulado geográfico de la unión para vencer estas suspicacias nacionales, que están bien arraigadas en el alma de la población.

Carece Bolivia de costas y del puerto de Antofagasta, salida natural de los productos de la altiplanicie, y estas costas fueron per-

(1) Véase *El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile*, Juan I. Gálvez. Santiago de Chile, 1919, pág. 245.

didadas por Bolivia tras la guerra que sostuviera con Chile, que se anexionó la costa boliviana.

Bolivia es una pura contradicción geográfica e histórica, y en un futuro que no podría parecer lejano está llamada a caer en la órbita de acción política, bien del Perú, a la que más tiempo perteneciera, bien a la Argentina, que de tal modo prolongaría extraordinariamente su superficie por el Norte hacia los Andes y a su seno volvería la antigua Chancillería de Charcas.

He aquí las dos menores Repúblicas de Paraguay y Uruguay, bien acusadas sus características nacionales y llamadas, sin embargo, en lo futuro a englobarse en la unidad política mayor.

Son dos los poderosos Estados que se reparten estas riberas del Atlántico, equilibrados en sus fuerzas políticas y económicas: el Brasil y la Argentina.

Entre estas dos grandes influencias rivales se mueve la vida política de ambas repúblicas.

Dice F. A. Kirpatrick, refiriéndose al Uruguay (1):

«*El Uruguay, geográficamente, pertenece al Brasil, y políticamente, a la Argentina. ¿Dónde está, pues, la razón de su independencia?*»

El Paraguay, por su geografía política, es de razas más mezcladas y tribus de indios no sometidos, y por su economía es absolutamente tributaria de la Argentina, pues por el Paraguay bajan las primeras materias de su suelo y suben los artículos manufacturados, que la ponen en comunicación con Europa. Pero por su superficie apenas si se observa separación alguna entre el territorio paraguayo y argentino, salvo por la frontera natural de sus grandes ríos, Paraguay y Paraná.

Es de un político viajero, Clemenceau, esta nota de viaje, donde se observa la semejanza de tierra de los países fronterizos (2): «*El Chaco Boreal, el Central, el Austral y la Pampa, desde las últimas estribaciones del Potosí y desde las faldas de los Andes, ofrece el mismo aspecto de una inmensa llanura de aluvión, trabajada por el mismo esfuerzo de la ganadería y de la agricultura*». Ningún relieve del suelo, ninguna disposición especial que determine variedades de vida.

Pues bien: a pesar de estas semejanzas de territorio, contra la Argentina las dos pequeñas repúblicas mantienen con fiereza su so-

(1) F. A. Kirpatrick. *Sur América y la guerra* (en inglés).

(2) Clemenceau, *Viaje por América* (en francés), cap. II.



beranía, que enfrentan con la poderosa vecina del Sur, su hermana por la Historia, la raza y el idioma, y con el Brasil, y aquí son de recordar las épicas campañas de episodios numantinos de los tiempos del Presidente López, hechas por el Paraguay, y los intentos rechazados del Brasil de ocupar los territorios del actual Uruguay durante el coloniaje y durante la independencia, agregando a su enorme superficie la banda oriental del Estuario del Plata.

Ante la rivalidad del Brasil y Argentina, eje fundamental en el día de la política internacional de Sur América, sostiénese la independencia del Uruguay y del Paraguay.

Cierto es también que si el principio de Monroe, en su clásica interpretación, ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias, los territorios de las Guayanas habían de unirse, salvo una rectificación de fronteras entre la actual zona francesa y el Brasil, a la República de Venezuela, que ya cuenta con una región de la Guayana al sur del Orinoco.

Finalmente, a las islas americanas traerían modificaciones territoriales, de una parte el abandono de las Colonias antillanas por los Estados europeos en un porvenir no lejano, y de otra la unión de Haití y la Dominicana, formando de toda la Isla de Santo Domingo una sola República, como lo es Cuba, la otra gran Antilla.

A más aspiran los sostenedores de la Unión Antillana, Madueño (1), Giberga (2), y sobre todo José de Diego (3), de quien son estas palabras:

«Se ha fundado la Unión Antillana con el carácter de una institución favorecedora del estrechamiento de las relaciones entre las islas del Mar Caribe, principalmente aquellas unidas por su origen étnico, por la comunidad de su Historia, con el propósito de sostener la propia soberanía y de fortalecer la dignidad, la libertad y la felicidad de los pueblos antillanos en un amplio horizonte que alcance el supremo ideal de su futura confederación política».

De todos los proyectos de unión de Estados americanos, los que más han menudeado y con más visos de realización aparecen han sido los que tendían a componer una Confederación Centroamericana con las cinco pequeñas repúblicas de Centro América,

(1) Madueño, *Revista de geografía comercial y mercantil*, 1905, pág. 458.

(2) Giberga, «La Unión Antillana». *El Mundo*. Habana, 10 de Marzo de 1916.

(3) José de Diego, *Nuevas campañas*, 1916, pág. 271 y siguientes; *Unión Antillana: Bases constituyentes*, 1916; «Iberismo y latinismo», *El Liberal*. San Juan de Puerto Rico, 7 de Marzo de 1916.

rectificando el error político que produjo la desunión de las cinco antiguas provincias constituidas en repúblicas independientes, y que, salvo los ejemplos de estabilidad relativa dados por El Salvador y Costa Rica especialmente, han sufrido una historia interior accidentada, víctimas del caudillaje y siempre con el peligro amenazador de la intervención.

En estos proyectos de unión tantas veces fracasados, unas veces la dirección emanaba de Washington y otras veces, con un carácter más acentuado hispanoamericano, fuera debida a la iniciativa de algunas de las propias repúblicas: tal ocurrió en 1917, que la invitación partió de Honduras (1).

3.º El porvenir económico.

Los recursos de que están dotados los territorios de Hispano América, varían y se complementan de unas repúblicas a otras y permiten dar vida a una población mucho más nutrida que la presente. Esto requiere para su aprovechamiento y mejor economía de los Estados mayor población, o sea mano de obra, que del aumento de la inmigración y no del exceso natural de la cifra de la natalidad sobre la mortalidad depende, de una inmigración también del dinero extranjero, de mejores y más numerosos medios de comunicación y, finalmente, de una firme estabilidad política.

Los territorios del Plata, República Argentina, Uruguay y Paraguay, tienen su base económica actual en la agricultura, ganadería e industrias derivadas de una y otra, y el porvenir de estas repúblicas está íntimamente ligado con dicha producción agrícola y pecuaria.

El viajero y publicista Huret lo afirmaba diciendo que *«la riqueza común y principal de los territorios del Plata no sufrió jamás depreciación, porque son artículos eternamente indispensables para la vida del hombre el pan y la carne, el cuero y la lana»* (2).

Y así cultívanse de Sur a Norte los grandes sembrados de cereales, sobre todo de trigo, por las campiñas de la Argentina y del Uruguay; luego la caña de azúcar, desde los alrededores de Santa Fe a la confluencia del Pilcomayo y del Paraguay; más al Norte, por el gran Chaco, el quebracho, y en el Paraguay la hierba mate; últimamente, en los territorios inmediatos de la Argentina, Paraguay y Sur de Bolivia, el coca.

(1) Véase P. Valladeras, *Movimiento unionista de 1917*. Prólogo.

(2) Huret, *De La Plata a la Cordillera*, pág. 516.

Si es por la ganadería, las pampas de la Argentina y los campos de Uruguay guardan una enorme riqueza, especialmente de ganado vacuno y lanar, que forman con las industrias derivadas la más segura base económica de ambos países, y así la Argentina ocupa el segundo lugar en la ganadería lanar de la Tierra y el tercero en la vacuna y caballar.

Este porvenir económico, ante todo basado en la agricultura y ganadería, por más que los territorios andinos de la Argentina guarden tesoros minerales, puede relacionarse con la dependencia económica del Paraguay respecto de la Argentina, pues el comercio paraguayo se tiene que valer forzosamente de la vía que hacia el exterior le abre el río Paraguay y de la análoga dependencia del Uruguay hacia su hermana mayor de Estuario, y de la cual es su satélite económicamente.

Si por las condiciones puramente geográficas más identificadas están ambas pequeñas repúblicas con el Brasil que con la Argentina, por las económicas, como por las demás pertinentes a la Geografía humana, más unidas están con la inmediata gran República, de origen hispano, que con el Estado brasileño.

Las posibilidades económicas que los territorios del Plata guardan para el porvenir, así son descritas por el citado Mr. Huret:

«¿Y qué decir del infinito tesoro de minerales escondidos en los Andes? Ellos reservan un esplendoroso porvenir, y en las provincias de Jujuy, Catamarca, Rioja, Mendoza y Córdoba, para los días que los medios de comunicación y la mano de obra permitan su explotación. El petróleo, combustible del porvenir, puede ser para la Argentina una fuente inagotable de riqueza, y con los yacimientos de carbón descubiertos recientemente, contará con medios para su gran desarrollo industrial. El algodón y la lana podrán ser elaborados en el país, dando a su vez facilidades para la industria de tejidos, hoy en estado embrionario» (1).

En los territorios de las repúblicas del Pacífico, Chile, Bolivia y Perú, su porvenir económico, por lo contrario, radica en su riqueza mineral asombrosa.

Acordémonos que los recursos económicos de estos países no están bien conocidos, como no lo está su territorio, sobre todo sus comarcas de la *Montaña*, o sea del interior del Continente.

En síntesis, se puede decir que el Perú tiene su riqueza agrícola

(1) Huret, Obra citada, pág. 525.

en la costa a precio de una ordenada irrigación y el algodón pardo, la caña del azúcar, la remolacha y el arroz; su riqueza ganadera, en las altiplanicies de la sierra, y en las llanuras de la *Montaña* la riqueza del caucho, coca, cacao, café, azúcar...

Pero ante todo, su riqueza es minera, como lo es la de Bolivia, y es un factor la minería, que guarda inagotables reservas para el porvenir en oro, plata, cobre; el petróleo del Perú, el estaño de Bolivia, los nitratos de Chile, pues la riqueza minera de esta última república en nitratos, hulla, manganeso, azufre, etc., es muy superior al valor de la agricultura de su suelo.

Los indispensables medios para la mejor explotación del territorio, mano de obra procedente de la inmigración, afluencia de capitales extranjeros y estabilidad política, aparecen más palpablemente ausentes en los territorios colombianos—Colombia, Venezuela y Ecuador—y en las repúblicas de Centro América, y sin embargo, ¡cuántas riquezas por explotar guardan las entrañas ubérrimas del subsuelo y las selvas vírgenes y campos fértiles de su suelo!

En un Mensaje del Presidente de Colombia se recuerda que las dos terceras partes de los recursos naturales del país están esperando el esfuerzo extractor y cultivador del inmigrante y el estímulo directriz de los Gobiernos (1).

Venezuela, como Ecuador, hacen continuas llamadas a la emigración, a la que ofrecen grandes beneficios.

Colombia es predominantemente agrícola, como lo es el Ecuador; Venezuela es preferentemente ganadera; la agricultura tiene como base el café y el cacao, el plátano y el caucho, y la ganadería con la industria y comercio de cueros, lanas y carnes, asiéntase en los *llanos* venezolanos.

Pero la riqueza minera de estas tres repúblicas tiene un valor incalculable.

Es el oro, el platino y las esmeraldas de Colombia; son los soberbios yacimientos de hulla de la región de Atrato en Colombia; son en esta república, como en Venezuela, los riquísimos yacimientos de petróleo, que ha puesto enfrente del débil Gobierno colombiano las influencias e intrigas de poderosas Compañías, como la *Standard Oil Company*, de Nueva York.

Económicamente, por sus recursos y ordenación de ellos, co-

(1) Muguerza Sáenz, *Colombia*, pág. 51.

responderá siempre la preponderancia a Colombia sobre Venezuela y Ecuador.

En Centro América, los defectuosos medios indicados para la mejor explotación del territorio se agravan con la pequeñez superficial de las repúblicas y su mayor inestabilidad política, no obstante los optimismos de Perigny sobre Costa Rica (1) y Bermúdez sobre El Salvador (2); es verdad que estos dos minúsculos Estados parecen los más sólidamente constituídos.

Centro América, con una industria embrionaria, en su suelo tiene una riqueza, cada vez más aprovechada, del café, del cacao, la caña de azúcar, la banana, el algodón, el caucho, y en Guatemala de trigo y demás cereales, y por su riqueza minera de oro, hierro, cobre, mercurio y hulla ocupa un lugar preferente.

Es Guatemala la república que tiene más abundantes medios económicos, y como en el pasado, a ella le corresponde en este punto también la hegemonía del porvenir.

Finalmente, Méjico, República maravillosamente dotada por la Naturaleza, puede decirse de ella con toda justicia lo que de este modo expresa Mr. Bigot así:

«Dos millones de kilómetros cuadrados; toda una fauna climatológica, desde las regiones templadas a las tropicales; un lecho de humus rico y profundo; una nivelación de terrenos que se presta a la acumulación de las aguas y su repartición por las tierras de labor; terrenos maravillosamente apropiados para el cultivo de los cereales, de la caña de azúcar, del algodón, del tabaco, de la vainilla, del cacao y del caucho; abundantes praderas naturales para el ganado: he aquí un conjunto de condiciones que deben hacer del suelo de Méjico una tierra privilegiada y un país de inmensas riquezas» (3).

¿Y qué diremos de la riqueza mineral mejicana?

Marcel Dubois se expresa de este modo:

«Dentro de poco, nada faltará en la lista de las riquezas mineras de Méjico: al lado de los metales preciosos que le han valido la fama desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días, tiene el carbón y los metales usuales en suficiente cantidad para alimentar todas las ramas de la industria moderna» (4).

(1) Perigny, *Las cinco Repúblicas de la América Central* (en francés), página 65.

(2) Alejandro Bermúdez, *El Salvador al vuelo*, cap. IV.

(3) Mr. Bigot, *El Méjico moderno* (en francés), pág. 56.

(4) Marcel Dubois, *Geografía económica*, pág. 783.

Conforme a esta síntesis de la economía de estos pueblos, su porvenir radica en la agricultura y ganadería en los territorios del Plata, en la minería de los territorios del Pacífico, en los recursos apenas explotados del suelo y subsuelo de las Repúblicas del Ecuador, Colombia, Venezuela y Centro América, más todos los recursos que la economía ofrece en el rico territorio mejicano.

Guardando la primacía económica, en el presente como en el porvenir, está la Argentina en el primer grupo, el Perú y Chile en el segundo, Colombia en el tercero, Guatemala en el cuarto y Méjico.

El futuro económico de Hispano América está íntimamente relacionado con el desarrollo de las vías de comunicación, que es factor como los de la falta de brazos y capitales aportados por la inmigración y la inestabilidad política, que decisivamente influye en el desenvolvimiento de la riqueza de Hispano América.

La red ferroviaria mejicana es una prolongación de la yanqui y agregada a ésta; falta la unión de la red mejicana con los ferrocarriles centroamericanos, limitados a varias líneas que van de costa a costa, y esta misma pobreza de vías, elemento imprescindible de comercio, se advierte en las repúblicas septentrionales de Sur América; en las del Pacífico se reducen en algunas secciones a poner en comunicación la costa con el interior con líneas de costosísima construcción, y en los territorios del Plata, salvo el gran ferrocarril trasandino, que une Buenos Aires con Valparaíso, la red ferroviaria, complementaria de la fluvial, se extiende por las grandes llanuras del Atlántico, con sus centros de Buenos Aires y Rosario.

Entre los proyectos para el futuro gran desenvolvimiento económico de Hispano América está el de la construcción del *ferrocarril Panamericano*; algunos de sus sectores están ya en explotación.

El porvenir económico, pues, de Hispano América, que depende estrechamente de los factores antedichos, permite grandes optimismos para el día de mañana, y son tan variados los productos, que sin competencia pueden complementarse e influir decisivamente en los mercados mundiales.

Por la industria y comercio embrionarios, está Hispano América sometida a los grandes Estados comerciales de Europa, y más que nada a los Estados Unidos, que acaparan casi del todo el mercado, más aún después de la gran guerra y de la apertura del Canal de Panamá, y en cambio de los productos manufacturados mandan los alimenticios y primeras materias, y esta es la base sobre la cual se

asienta la balanza mercantil entre Hispano América y los Estados Unidos.

¿Puede fundadamente hoy soñar Norte América con la implantación de un *Zollverein* continental, que sería el primer paso para una futura unión política, a que aspiraron los imperialistas del Norte?

No, y las medidas económicas de las últimas Conferencias pan-americanas se basan ya sobre el respeto a la independencia económica de cada país, cuya complejidad y enorme extensión no permitirían la formación de un bloque comercial de esta naturaleza.

4.º El porvenir de las relaciones de España con las repúblicas americanas.

España, con las repúblicas de origen español, debe ocupar en el porvenir su puesto de hermana mayor dentro de la comunidad familiar de las naciones derivadas de la misma stirpe.

No es posible, cuerdamente pensando, soñar con una supranacionalidad hispanoamericana, o en algo que se asemeje a una comunidad política y que quiera volver sobre los firmes pasos que ya dió la Historia.

¿Cómo habríamos de considerar sino como exaltados sueños los contenidos en las palabras de algunos hispanófilos americanos, como el argentino Silva o el Sr. Madueño?

Para el primero, la unión política se realizaría con la federación de España y las repúblicas *latinas* de América, reconstituyendo el antiguo Católico Imperio, *cuya jefatura suprema ostentaría el Monarca español* (1), y para el segundo, una sola nacionalidad se extiende desde las orillas del Cantábrico hasta el Pacífico y desde Méjico a Magallanes, reclamando una articulación política.

Llegan algunos, muy contados hispanoamericanos, a este punto, huyendo su pensamiento al peligro norteamericano, y encuentran preferible a la democracia del Norte el rey de *tradición áurea*, que ahora el Sr. Silva, y otras veces, movidos por un motor sentimental y erudito, con los ojos más bien puestos en el pasado que en el porvenir.

La vasta, compleja y heterogénea opinión pública americana no comparte ese hispanofilismo de una contada minoría. Con frecuencia se dan a luz pública formas de sentimientos que tanto en pro como en contra se guardan a España en América; pero reconozca-

(1) F. Silva. Obra citada, pág. 422 y siguientes.

mos que cada día es mayor y movida de más vitalidad la masa de suramericanos deseosos que se vinculen y anuden más intensamente los afectos e intereses con España.

Y con menos frecuencia se oyen voces extemporáneas que recuerdan los odios de los años de la emancipación, y por lo mismo que se oyen menos corrientemente, forman la lamentable excepción antiespañola, y un día es un discurso lanzado contra España en Veracruz por el Rector de la Universidad de Méjico, D. José Natividad Macías, con motivo de la erección de un monumento a Hernán Cortés en Méjico, y otro un artículo en *El Nigromante*, de Méjico, de D. Ignacio Altamirano, «Mejicanos, despañolicémonos»; pero estas hostiles declaraciones tienen su correctivo, a cargo, o de los españoles residentes, o de los mismos americanos (1).

En cambio, gratamente impresionados, registramos noticias halagüeñas diariamente sobre la difusión del espíritu hispanófilo.

El Dr. José Antonio Amuchastegui, de la Universidad de La Plata y concejal de Buenos Aires, pide al Presidente de la República dos cursos de Historia de España en los colegios nacionales (Fiesta de la Raza de 1919).

D. Jesús Urueta, mejicano, pide una Embajada de España en Méjico; el Sr. Vedia Mitre, en la Argentina, solicita una cátedra de Historia de España en Buenos Aires; y los norteamericanos, a su frente, entre otros, L. S. Rowe, solicitan la difusión del español en su país (Asociación Nacional de Profesores de Español de los Estados Unidos).

Esta corriente favorable para España en toda América no sólo permite contemplar diáfano el porvenir de la Raza, sino que puede servir de base para una política hispanoamericana, y a esta política debe guiarse el Hispano-americanismo en España, y con él a la reacia opinión pública de nuestro país, huyendo de aspiraciones de imposible realización y que, además de no conducir a ningún objetivo práctico, pueden ser causa de malas inteligencias entre Estados bien celosos de su presente y porvenir político, y desvirtúan los buenos efectos de esta inclinación, tan vital para los intereses de nuestra Patria.

Este acercamiento, puro e inofensivo, pero práctico, de la antigua Metrópoli y las repúblicas españolas, que anuda más estrecha-

(1) Folleto de defensa a la acusación antiespañola hecha al Rector de la Universidad de Méjico, D. J. N. Macías, por el Representante de la *Crus Roja Española*, D. Baldomero Menéndez Aceval. Méjico, 1920.



mente las relaciones, puede sintetizarse en un triple sumario de objetivos a conseguir.

Se refieren dichos objetivos al orden político, al orden cultural y al orden económico; como los más señalados entre los referentes al orden político distinguimos los siguientes:

Convenios postales.

Acuerdos sobre comisiones rogatorias.

Reciprocidad de títulos.

Tratados de extradición.

Conciertos arancelarios.

Propiedad intelectual.

Tramitación y eficacia de exhortos y otros documentos oficiales, etcétera.

Los Gobiernos encargados de llevar a feliz término esas continuas aspiraciones del Hispanoamericanismo, del párrafo anterior, reciben frecuentes excitaciones de las Asambleas de esta índole, donde se predica la necesidad de llegar a un acuerdo internacional en estos puntos.

He aquí un sumario de temas de orden cultural, perseguidos sus fines también por el Hispanoamericanismo:

Intercambio de profesores y alumnos.

Asimilación de títulos académicos y regímenes de enseñanza.

Participación directa y efectiva de los intelectuales americanos en las Reales Academias de España.

Intensificación del comercio del libro.

Creación de una Comisión mixta de investigaciones históricas en Sevilla.

Sindicación de actores de lengua española.

Convenios internacionales acerca de la propiedad intelectual y artística.

Sistematización de las publicaciones y de las informaciones periodísticas.

Federación de las entidades culturales de América y de las corporaciones americanistas españolas, etc.

También se han solicitado en diversas Asambleas y por Corporaciones y personalidades, acuerdos sobre estas cuestiones tan interesantes para el fomento de las precitadas relaciones.

Al orden económico se refieren las contenidas en los siguientes enunciados:

Líneas de navegación directa.

Convenios postales.

Nuevos plazos de cobro.

Instituciones de crédito mercantil.

Escuelas industriales y mixtas.

Transformación de la industria textil catalana según las necesidades de aquellos mercados.

Convenios arancelarios.

Y ante todo, estos tres puntos reclamados perentoriamente por la colonia de españoles residentes en América, compuesta de más de cuatro millones, potente y rica, y son:

Reconocimiento de los derechos políticos del emigrante.

Las reformas de las carreras diplomática y consular.

Reorganización completa de los servicios de emigración.

Sólo tras la consecución de estos enunciados fines podrá hablarse con toda razón de una política hispanoamericana que, no nos cansaremos en repetirlo, es la máxima esperanza que ante los horizontes de nuestra Patria se abre para lo futuro.

En el ínterin, guardemos y cultivemos celosamente nuestras prerrogativas de orden étnico, tradicional, cultural y, sobre todo, el vigoroso lazo del idioma que a todos nos une, y prevengámonos contra todo peligro que pueda acechar esta legítima aspiración de España:

*Que la Raza esté en pie y el brazo listo,
que va en el barco el Capitán Cervantes
y arriba flota el pabellón de Cristo.*

Germán Latorre.

UN ROBINSON ESPAÑOL

DEL SIGLO XVI

En esta curiosa relación ya publicada por algunos autores como el Sr. Navarrete, pero que tiene el interés de ser transcrita del documento original del Archivo General de Indias de Sevilla (1), vamos a dar una ligera nota geográfica como precedente de los lugares visitados por el náufrago:

Puerto de Santo Domingo, capital de la República Dominicana.

Higuey, pequeña localidad situada en la parte oriental de la República Dominicana.

San Juan, puerto en la costa norte y cápital de la isla de Puerto Rico.

Santa Cruz, islote situado al Oriente de la isla de Puerto Rico, en el grupo de las islas Vírgenes (pequeñas Antillas).

Piritu, islote costero inmediato a la costa de la República de Venezuela.

Guaimacarau, islote del golfo de Honduras.

Aruba, isla inmediata a la costa de Venezuela, correspondiente a las pequeñas Antillas de Sotavento.

Serrana, Cayos coralíferos en el centro del mar Caribe.

(1) Simancas—18--1--1.

«Relacion de lo que hizo maestre Juan en los ocho años que estuvo en la ysla de la Serrana.

†

Señor

De los papeles del arca de Santa Cruz Por hazer lo que buestra majestad me mando me dispuse a darle cuenta de mi perdicion y si acaso no fuere tan bueno el estilo como mi voluntad para servir a buestra majestad esta supla y la falta que tengo de leer y escribir. Sali de Santo Domingo sabado bispera de Ramos del año de mill y quinientos y veinte y ocho años en la nao de que era maestro e piloto un fulano por sobre nombre Portogaleta seguimos nuestro viaje para el pueblo de Higuey a cargar de bastimentos para la fortaleza de la margarita porque la nao aunque yba llebaua tiros y poluora y municiones para la dicha fortaleza. Tocamos en la ysla de San Juan en el puerto Rico y alli estuvimos cinco dias y de alli tornamos a proseguir nuestra derrota y en el dia siguiente tomamos otro puerto en la ysla de Sancta Cruz para abastecernos de agua alli salieron a nosotros dos canoas de tierra con sesenta yndios poco mas o menos en cada una de las canoas con sus arcos y flechas y por respeto que aquellos yndios tienen muy ponçofiosa yerua nos hizimos a la buelta de la mar y ellos vinieron en nuestro seguimiento dos leguas y ansi los dexamos y tornamos a seguir nuestro viaje los vientos fueron no muy escasos a cabo de cinco días llegamos a la ysla de Piritu que esta treinta leguas a sotavento de las perlas y nuestro piloto no pudo reconocer la tierra y hizonos correr a la buelta del oeste costeano la tierra firme y ansi llegamos a la ysla de guaimacarau porque la falta del agua nos fatigaba no la hallamos en esta ysla y tornamos a tomar la tierra firme en un puerto en que estaba un pueblo de yndios de guerra y estauamos metidos en un ancon donde estuvimos toda una noche y otro dia en amaneciendo salieron a nosotros onze canoas de guerra con sus arcos y flechas enervadas y abordaron en el nabio pidiendonos hachas y un hombre de nosotros que se llamava Bautista Genoves pensando que eran de paz se metio en una canoa y ellos visto el dicho Bautista en sus canoas se desabordaron e se hizieron brebemente a lo largo de nosotros hazia la tierra

e yo tome un arcabuz y le henchi de pedernales e tireles un tiro despues de ellos avernos tirado muchas flechas y mate al principal de los yndios y otros dos y ellos con el temor del tiro se echaron al agua mucha parte dellos y los unos nadando y los otros en las canoas en poco espacio fueron en tierra y hasta oy del dicho Bautista no se a sabido nada de alli nos partimos y fuimos a un puerto despoblado y hizimos nuestra aguada a la boca de un rio de alli visto quel piloto no se entendia ni tenia conoscimiento de donde estava acordamos de nos tornar para Santo Domingo de donde aviamos salido y fuimos a dar en la ysla de Aruba que es del factor de Santo Domingo y alli se salio el piloto e maestre que todo lo era el dicho portogalete y se nos huyo por ver el mal aparejo que de bastimento abia en el navio y la mala cuenta que de si avia dado y nosotros visto que no podiamos aver al dicho piloto nos fuimos la via de Santo Domingo sin ningún remedio de persona que nos pudiese bien encaminar porque todos eramos novicios en el arte de la mar. En el medio del golfo un sabado en la noche a media noche dionos un temporal que nos llevo ambos los mastiles de la naõ en todas las velas a la mar y el nabio se abrio de manera que mucha agua entraba en el corrimos a popa para donde los vientos y la mar nos llebauan y a cabo de seis dias miercoles en la noche dimos en el baxo de la Serrana sin hasta entonces auer abõnançado aquella tempestad y no viamos la ysla por ser tan chica y estando casi el nabio haziendose pedaços en el baxo vimos blanquear el arenal tuve acuerdo de tomar un cuerno de polvora que en mi caxa tenia y un eslabon en la boca y ansi me eche a la mar y nade hasta llegar a la ysla y puesta la polvora y eslaun en tierra torne al nauio a ver si podria mi socorro aprovechar a alguno y asi que llegue al nauio estaba hecho quatro pedaços y toda la gente en el un pedaço tome los cabos que halle de las amarras y atados uno en otro hize un cabo largo y con el me vine a tierra y por el dicho cabo binieron todos a tierra y con la creciente de la noche llebó la mar el nabio de suerte que otro dia en amaneciendo no le vimos del nabio no se pudo sacar sino la poluora que digo y el eslaun y por falta de pedernal que no le pude sacar comimos casi dos meses carne cruda y bebimos sangre de lobos marinos y cuervos que a la ysla benian visto por algunos que aquella vida estéril qual vuestra majestad aqui

vera aunque no como ella lo era determinaron de hazer una balsa que la hizimos todos de algunos maderos que la mar avia traído a la ysla y atados con cueros de lobos y cuerdas de los dichos lobos se metieron tres de ellos en la balsa y quedamos tres dos hombres y un moço a cabo de quatro días que los de la balsa se partieron el uno de los tres que quedamos que se llamaua Moreno de Malaga visto no aver agua ni lumbre y era por el mes de agosto que hasta entonces nos abiamos detenido en lo que arriba digo se empeço a comer por los braços y de algunos bocados que se dio murio como rabiando. Yo viendo que los compañeros eran partidos y el otro muerto y que solo el mochacho me quedaba por compañero acorde de buscar algun remedio como pudiese sustentarme y comence con huesos de tortugas a cabar en algunas partes de la ysla viendo si abria agua y por ser la tierra poca y en medio del golfo en todas partes la hallaua tan salada como el agua de la mar y esta agua mezclada algunas vezes con la sangre de los lobos la bebia y en este tiempo no llovió jamas para que del agua del cielo me pudiese aprouechar acorde para si llouiese hazer algunos hoyos en la arena y tome muchas pieles de lobos y aforre aquellos hoyos y quando fue Dios servido que llouiese que fue por el mes de octubre cogia en aquellos hoyos alguna agua y en algunos caracoles de los de la mar que alla llamamos cobos el agua de los hoyos duraba muy poco porque se consumia en el arena quando llovió con el deseo que tenia de beber metime de calidad en el agua y cortauame de tal suerte que me tollia de piernas y braços y el remedio que le hallaua era mezclalla con la sangre desde entrado en la ysla estaué dos meses sin fuego y visto quel invierno venia y que no pudiera sustentarme sin fuego acorde de hazer una balsa no mayor que me pudiese sostener y fui a donde el nauio estaua perdido digo donde se perdiera y hize una ancla de una piedra para atar la balsa en braça y media de agua de hondura y capuzandome algunas vezes halle un gijarro con el qual hize fuego y estaua ya tal que la misericordia de Dios y el fuego me restituyeron la vida y el mochacho que conmigo estaua estaua tal que yo de temor que se me muriese y el de verme tal estauamos harto temerosos de perder el uno al otro porque en esto estaua cierta la muerte del que quedase bibo despues que tuve lumbre todas las noches hazia fuegos porque si por alli fuese

algun nabio nos pudiese ver por las lumbres y en una ysla muy pequeña que es en la que yo estaua a dos leguas de mi a ballovento estauan dos onbres de otro navio que se abia perdido los quales viendo las lumbres se vinieron conmigo a donde yo estaua los quales estuvieron conmigo cinco años en este tiempo acordamos de hazer un barco con algunos maderos que la mar traia y a nado tomauamos los maderos y hezimos nuestro barco desta manera yo hize con los compañeros una fragua y los fuelles de pieles de lobos y en la parte donde el nabio se perdió hize una sierra con algunas cosas de hierro que lleuauamos para la yglesia de Cabagua de las quales hizimos clavos y fecho nuestro barco con sus belas de cueros de lobos tiradas lo mejor que podimos nos embarcamos los dichos mis compañeros e yo y el mochacho y nos partimos pensando poder pasar a la ysla de Jamaica e yo como en la mar me bi y que este barco era de pedaços y sin brea sino untado con unto de lobos tiznados de carbon pense luego que era imposible saluarnos en el y hize que arribasen a tierra y salimos uno de los compañeros de la otra ysla e yo y el otro y el muchacho que conmigo estaua se fueron los quales hasta hoy no se a sabido nueva dellos e los tiempos les fueron adversos de que ansi mi compañero e yo nos vimos hizimos algunos barquillos de cueros de lobos y con ellos corrimos todo aquel baxo que son doze leguas de largo y todo de muy gran baxio. Cuento el en lo mas hondo no ay mas de una braça de agua en estos baxos ay diez y siete yslas pequeñas que la mar las varia sino son a cinco dellas desto e yo dado aviso en Sevilla al piloto mayor de su majestad: porque es muy necesario para la guarda de las naos e a Francisco Gutierrez que haze las cartas de marear e le mostrado como podran pasar si acaso con fortuna se hallaren entre estas yslas porque ay tres pasos por donde pasen en los quales aya V braças porque desde nuestros barcos de cuero tomamos el fondo por todo de ysla en ysla por ver si hallaramos algunos pedaços de nauios perdidos y nunca hallamos nada comiamos de aquellos huebos de tortugas que hallamos por aquellas yslas y lobos marinos que era el mesmo manjar de la tierra nuestro dormir vestido era en los mismos cueros algunas veces nos estauamos un mes y mas por esotras yslillas sin venir a la nuestra esto acordamos mi compañero e yo de hazer dos torrehones uno a la banda del Sul y otro a la

del Norte de piedra seca sin otro betumen que tenían cada uno dellos diez y seis braças en torno e quatro de alto con sus escaleras y de allí nos sobiamos a debisar la mar en la una poniamos leña y otras cosas para hazer humada para que fuésemos vistos de algun nauío si acaso pasase hezimos un estanque de veinte y dos braças de pared para tomar pescado y esta piedra de que se hizo este estanque la sacabamos de la mar porque en la ysla no abia sino arena tambien sacamos piedra de la qual haziamos cal hezimos una casa cubierta de cuero donde nos acogiamos y nuestro vestido y ropa para dormir era de cueros de lobos que los cinco meses del año sacauamos del arena junto a la mar huebos de tortugas los quales secabamos y adereçauamos de manera que los comiamos estos hallauamos buen bastimento para el ynbierno algunas vezes comiamos de los cuerbos que tenían allí y quando no otras cosas no las abia sino unas raíces de una yerua que parecia verdulagas a cabo de tres años que los otros se fueron que eran ya ocho de nuestra bibienda allí premitio Dios que su misericordia nos socorriese y un dia bispera del Señor Sant Mateo a hora de medio dia bimos venir una nao a la vela y hezimos una humada en uno de nuestros torrehones muy grande y como los de la nao nos vieron echaron el batel fuera y salto el maestre y marineros en tierra y tomo con su escriuano por testimonio lo que vido este maestre que se llama Juan Bautista Ginobes besino de Triana allí venimos a la Hauana donde quiso nuestro Señor que estuyese el Adelantado don Pedro de Alvarado mi señor el qual vio nuestra manera de atauio y luego del maestre fue informado de nuestra vida el qual nos recibio por suyos y nos proueyo de lo necesario y sostiene al otro en las yndias y a mí en España como v. m. vee no tan por istenso como quisiera porque la memoria de todo era ynposible tenella otra que sin escriuillo como lo pasaua fuere reciba v. m. mi voluntad que para seruir le tengo y la memoria que para esto terne donde quiera que este besa las manos de v. m. maese Juan. Una cosa se me olvido es que lo que mas pena e tormento nos da eran cangregos y caracoles de la mar que de noche no nos podiamos valer dellos y con sacos de cuero que hizimos nos librabamos y el mas del tiempo haziamos de la noche dia y del dia noche y estando cansados de la sed que avia tres dias que no abiamos bebido y a esta causa no nos hablauamos uno a

otro sino cada uno por su parte rezando y yo estaba asentado a la sombra de nuestra cazilla haziendo un anzuelo estandome quejando a nuestro Señor diciendo habia ocho años que estaua desnudo y descalço en aquel desierto en que no avia ningún mantenimiento que bien fuese sernido de le sacar deste mundo o a tierra de cristianos y con aquella pasion dixे pues que Dios no me quiere sacar saqueme el diablo y ay acabare mi vida y a la noche me levante a orinar y vilo pegado en la casilla de una forma peor de la que conque la pintan con una nariz muy roma y echaba por la nariz como humo y por los ojos fuego y los pies como grifo y las colas como de murcielagos y las piernas propias de hombre y los cabellos muy negros con dos cuernos no muy grandes llame al compañero que estaua echado en la casilla y tomamos una cruz que tenia hecha cedro con aquella corrimos toda la ysla y nunca mas vimos nada sino que despues de oy a quinze dias me tomo de noche un muy gran espanto y no vi nada sino que oy pisadas y no vi nada dos veces me tomo ansi espanto de noche no viendo nada sabra v. m. que de los huebos de las tortugas puestos de quinze dias y de ocho dias toda la clara del huebo despues de puesto debaxo de tierra se torna agua y con aquella agua me sostenia los cinco meses del año y teniamos tambien el agua de la que llovía en unos cueros de lobos metidos en unos hoyos y tambien en caracoles de la mar y tambien en unos palos gruesos cabados por dentro y teniamos sal sacando piedra de la mar y hinchendo los hoyos que tenian de agua y secandose se tornaua sal y quando hazia tormenta que no podiamos sacar pescado tomauamos cuerbos que avia muchos y haziamoslos gormar el pescado que trayan para sus hijos y de aquello comiamos tambien para proueernos para el ynvierno de mantenimiento dos meses del año que eran abril y mayo sacauamos huebos de tortugas y lauauamoslos y poniamoslos a secar y con esto nos sustentamos siete meses del ynvierno tambien teniamos un estanque hecho de piedra seca con que velauamos la noche para tomar el pescado que entraua dentro. En el mes de Enero venian a parir las lobas y comiamos sus hijos y la leche que tenian en los buches sacabamosla en unos caracoles y coziamosla y tambien en caracoles y comiamosla. El sabor della era muy agra y los pellejos dellos metiamoslos a remojo y a cabo de tres dias estauan pelados y destos despues de se-

cos haziamos dellos pañetes y cosetes y caperuças. Hezimos tres pozos y siempre hallauamos el agua salada y quando llovia nos lo osauamos beber sin mezclarla con la del pozo porque me cortaua todo por las coyunturas porque como estaua cruda y yo usado a la salada haziamme daño en este tiempo estude dos vezes enfermo y sangreme yo mismo por dos vezes y ambas vezes que cay malo fue por Agosto».

Por la copia,

Salvador Diánex Leal.

Alumno de Paleografía. (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla).

INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

CATÁLOGO DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

SEGUNDA SERIE

CONTINUACIÓN (1)

Número 1.001.

1816.—Septiembre, 12.—PALACIO

Real orden del Ministro de la Guerra al de Gracia y Justicia, participándole que S. M. ha aprobado los indultos publicados por el Teniente General D. Pablo Morillo, fechos en Ocaña y en Santa Fe, en 24 de Abril y 30 de Mayo de este año.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (7).

Número 1.002.

1816.—Septiembre, 19.—PARÍS

Carta de D. Bernardino Rivadavia a D. Juan Manuel de Gandasegui. Se ocupa de los efectos producidos en Buenos Aires por las noticias de su viaje a Madrid, y dice: «No hay un Monarca, no hay un Ministro, no hay, en suma, una persona que piense, pasando los Pirineos, que ni aun dude, que es un

(1) Véanse los números 82, 83 y 84, de este BOLETÍN.

delirio y una crueldad el proyecto de mantener posesiones tan inmensas, tan dispersas y tan distantes, y sobre todo tan exhaustas, con la fuerza de las armas...»

Se inserta también esta carta en la de Gandasegui de 5 de Octubre de 1816.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 124.

Número 1.003.

1816.—Septiembre, 24.—LONDRES

Carta número 1.047 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. Pedro Cevallos, comunicándole haber resuelto lord Castlereagh pasar una nota al Ministro de Portugal en aquella Corte, pidiéndole la explicación que el Ministerio del Brasil parece ha dado en su contestación a la protesta del Encargado de Negocios inglés en el Río Janeiro.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 125.

Número 1.004.

1816.—Septiembre, 24.—MADRID

Consulta del Consejo de Indias sobre lo representado por el Gobernador del Obispado de Cartagena de Indias, acerca de la total corrupción de costumbres y falta de eclesiásticos que hay en aquella Diócesis, etc.

Estante 119—Cajón 1—Legajo 13. (8).

Número 1.005.

1816.—Septiembre, 27.—LONDRES

Carta número 1.054 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. Pedro Cevallos, participando la respuesta del Ministro de Portugal a la Nota del lord Castlereagh, de que dió cuenta en su carta número 1.047 de 24 del corriente.

(En cifra).

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 126.



Número 1.006.

1816.—Octubre, 3.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, en respuesta a sus cartas números 1.029, 1.042 y 1.043. Trata de la conducta de Inglaterra ante la invasión que Portugal ha determinado hacer de las provincias del Río de la Plata y le encarga haga presente al Gobierno inglés sobre este punto y sobre la forma de la mediación de aquella nación para la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 128.

Número 1.007.

1816.—Octubre, 5.—MADRID

Carta de D. Juan Manuel de Gandasegui, a D. Pedro Cevallos, sobre el contenido de las cartas de D. Bernardino de Rivadavia, de 6 de Agosto y 19 de Septiembre últimos, y la que él dirigió a Rivadavia el 19 del citado Agosto.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 129.

Número 1.008.

1816.—Octubre, 5.—LISBOA

Carta número 202 del Encargado de Negocios de España en Lisboa, D. Manuel de Lardizábal y Montoya, a D. Pedro Cevallos, dando cuenta de la organización de tropas por orden de Beresford y el descontento que esto produce...

Al dorso hay una resolución para que se envíe copia de esta carta a Fernán Núñez, encargándole combine los planes de Beresford con la recomendación repetida de Castlereagh de que no tomemos una resolución vigorosa...

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 130.

Número 1.009.

1816.—Octubre 7.—MADRID

Borrador de carta de D. Juan Manuel de Gandasegui, a don

Bernardino Rivadavia. Hace referencia a la que le escribió con fecha 19 Agosto y contesta a su carta de 19 de Septiembre último. Recuerda lo ocurrido en sus negociaciones con D. Pedro Cevallos; le hace cargos por su conducta apesar de la franqueza y buena fe que tanto había recomendado en otro tiempo, etc.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 131.

Número 1.010.

1816.—Octubre, 11.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Ayuntamiento de Cartagena de Indias, a S. M., felicitándole a nombre de toda la ciudad por su dichoso enlace y detestando de sus pasados errores, etc.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (10).

Número 1.011.

1816.—Octubre, 11

Informe de la Contaduría General sobre la representación del Ayuntamiento de la ciudad de Portobelo, de 9 de Septiembre de 1814, exponiendo su decadente estado y los medios que solicita para su restablecimiento. Hace mérito de sus servicios y constante fidelidad durante la revolución, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 25. (5).

Número 1.012.

1816.—Octubre, 18.—VILLA DE GUADUAS

Carta del Arzobispo de Santa Fe, D. Juan Bautista Sacristán, al Ministro de Estado y Secretario de Gracia y Justicia, avisando su llegada a la villa de Guaduas, después de un penoso viaje, y diciendo que ha enmendado en parte los desórdenes que había en los negocios eclesiásticos y que continuará trabajando cuanto lo permitan sus achaques y falta de salud, etc.

Hay Real orden, de 29 de Junio de 1817, aprobando su conducta, etc., que no se remitió por haberse recibido noticia de su fallecimiento.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (9).

Número 1.013.

1816.—Octubre, 19.—MADRID

Oficio del Duque de Montemar, Conde de Garcéz, a don Pedro Cevallos, devolviéndole las cartas números 1.047 y 1.054 del Embajador de España en Londres, sobre los asuntos de Portugal y diciéndole que antes de recibirlos se hablaba ya de que Inglaterra ofrece su intervención, etc.

Estado--América en General—Legajo 13, n.º 127.

Número 1.014.

1816.—Octubre, 21.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 3 del Inquisidor Decano Provisor y Gobernador del Obispado Sede vacante de Cartagena de Indias, don Juan José Oderiz, al Ministro de Gracia y Justicia de Indias, acompañando la representación documentada de igual fecha que dirige a S. M. sobre las ocurrencias con la Real Audiencia, con motivo de los procesos seguidos contra los eclesiásticos de aquella Diócesis por el delito de infidencia.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (4).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (12).

Número 1.015.

1816.—Octubre, 30.—MADRID

Consulta de la Cámara de Indias, proponiendo sujetos para el Obispado de Santa Marta.

Al margen el decreto nombrando al Maestro Fr. Joaquín Aguilar.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 26. (8).

Número 1.016.

1816.—Octubre, 31

Real orden circular reservada para que los Virreyes y Arzobispos de América, prefieran en la provisión de los empleos a los que se hubiesen distinguido en la defensa del Rey y de la Nación, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (8).

Número 1.017.

1816.—Octubre, 31.—PALACIO

Real orden comunicada por el Ministro de Marina, D. José Vázquez Figueroa, al Secretario de Estado, dándole traslado de las noticias que ha tenido de buques insurgentes en los mares de Cádiz y de las expediciones militares salidas de Río Janeiro para Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 132.

Número 1.018.

1816.—Noviembre, 5.—LONDRES

Carta número 1.088 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. Pedro Cevallos, incluyendo la traducción de la Nota que en contestación a la suya le ha pasado aquel Ministerio, con fecha 2 del corriente, sobre sus designios con respecto a la conducta hostil del Gabinete portugués contra los dominios españoles del Río de la Plata.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 133.

Número 1.019.

1816.—Noviembre 6.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 23 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, recomendado al prebendado de la Catedral de Cartagena de Indias, Dr. D. José Luís Pimienta, para Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por su constante lealtad, etc. (Acompaña documentos).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (14).

Número 1.020.

1816.—Noviembre, 12.—SANTA FE

Carta número 82 del General en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, al Secretario de Esta-

do y del Despacho universal de la Guerra, acompañando una lista de varios individuos de su ejército que por sus heridas, achaques e inutilidad contraída en el servicio, han sido colocados en varios destinos de Real Hacienda.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (37).

Número 1.021.

1816.—Noviembre, 12.—CUARTEL GENERAL DE
SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta reservada número 10 del General en jefe del ejército de Costa Firme, D. Pablo Morillo, al Ministro de Gracia y Justicia, acusando el recibo de la Real orden reservada de 17 de Abril último, en que se desaprueba el Tribunal de Policía establecido en Venezuela, y exponiendo el origen de éste, su fundamento y su plan gubernativo de Caracas.

Estante 130—Cajón 4—Legajo 7. (9).

Número 1.022.

1816.—Noviembre, 16.—MADRID

Carta reservada del Ministro Plenipotenciario de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José Pizarro, solicitando se dé orden para que D. Mariano Carnerero le auxilie en el desempeño de la comisión verbal que se le ha dado.

(Adjunta está la orden que pide).

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 134.

Número 1.023.

1816.—Noviembre, 20.—CARTAGENA DE INDIAS

Testimonio de varias representaciones y otros documentos presentados por D. Gregorio Nariño, para acreditar su conducta política en el tiempo de la pasada rebelión de Santa Fe.

Es de interés para la biografía de D. Antonio Nariño.

Anexo a la carta número 50 de Montalvo, de 20 de Mayo de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (29).

Número 1.024.

1816.—Noviembre, 22.—CARTAGENA

Carta número 151 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, participándole que el asesor D. Anselmo de Bierna Mazo y el Secretario del Virreinato D. José María Ramírez, a quienes comisionó para que escribieran las memorias sobre el origen de las sediciones de América, que se le previene en Real orden de 31 de Julio de 1814, se excusaron por sus muchas ocupaciones y que hasta ahora no ha hallado otros sujetos de las calidades que se requieren.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (13).

Número 1.025.

1816.—Noviembre, 23.—CARACAS

Copia de una representación de D. José Manuel de Sucre, al Superintendente Subdelegado de Real Hacienda de Caracas, exponiendo por menor su conducta y acompañando comprobantes de las persecuciones que sufrió de los rebeldes en la isla de la Margarita.

Anexo 3.º a los memoriales de Sucre de 1 y 20 de Mayo de 1817.

Estante 133—Cajón 2—Legajo 5. (2).

Número 1.026.

1816.—Noviembre, 25

Consulta del Consejo de Indias en vista de lo representado por D. Joaquín Mosquera, Ministro del mismo Tribunal, en 16 de Agosto último, acerca de la injusticia con que se procedió en la sentencia de último suplicio ejecutada en Cartagena de Indias contra su cuñado D. José María García de Toledo, y solicitud de que se le entreguen los bienes embargados a éste.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (35).

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (5).

Número 1.027.

1816.—Noviembre, 25.—MEDELLÍN

Carta del Alcalde de primer voto de Medellín, provincia de Antioquia, D. Manuel María Bonis, a S. M., diciendo acompaña dos ejemplares impresos (no están) de las fiestas con que solemnizó aquella villa el 14 de Octubre de 1816 el cumpleaños de S. M., después de haber sido arrojados los rebeldes de aquellas provincias, etc.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (8).

Número 1.028.

1816 (en el original 1817).—Noviembre, 30.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 25 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, recomendando una instancia, que acompaña, del Oidor Decano, Regente de la Audiencia de Santa Fe, D. Joaquín Carrión y Moreno, para que se le conceda la Cruz de Comendador de Isabel la Católica por sus méritos y lealtad.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (15).

Número 1.029.

1816.—Noviembre, 30.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 26 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando una instancia documentada del capitán de Milicias disciplinadas de Santa Marta, D. Silvestre Díaz Granados, solicitando una Cruz de Isabel la Católica. Alaba la conducta ejemplar de este individuo y su amor al Soberano, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (16).

Número 1.030.

1816.—Noviembre, 20.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 27 del Capitán General, Jefe Superior político

del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando una instancia del Oidor honorario de la Audiencia de Santa Fe, D. Esteban Díaz Granados, solicitando la Cruz de Isabel la Católica en premio de sus buenos servicios y distinguida fidelidad.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (17).

Número 1.031.

1816.—Noviembre, 30.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 28 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, proponiendo se nombre Teniente Gobernador y Auditor de Guerra de Cartagena de Indias al Licenciado D. Pedro Eleuterio de Morales, natural de la Habana. Dice que no propone a ninguno de los abogados de Cartagena, porque todos han contribuido al trastorno del país, ejercido empleos públicos entre los rebeldes, etcétera.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (18).

Número 1.032.

1816.—Diciembre, 1.—BRUSELAS

Carta número 118 del Ministro de España en Bruselas, don Miguel de Alava, al primer Secretario de Estado y del Despacho, D. José Pizarro, haciendo algunas reflexiones acerca de la expedición portuguesa contra el Río de la Plata y de la conducta que en su opinión debería adoptar el Gobierno español a fin de obtener por medio de la Gran Bretaña una completa satisfacción.

Hay adjunta una minuta de Real orden de 11 de Enero de 1817 acusando el recibo, etc.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 135.

Número 1.033.

1816.—Diciembre, 7.—LONDRES

Carta reservada número 1.113 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. José Pizarro, manifestando su opinión acerca de las disposiciones del Ministerio Británico sobre los asuntos pendientes con

el Gobierno de España, tratados en las conferencias que ha tenido con Lord Liverpool y con Lord Castlereagh.

Trata de la independencia de Buenos Aires, noticias de Lord Beresford sobre el aumento de tropas en Portugal, neutralidad del Gobierno inglés, política de los Estados Unidos, etc.

Al margen están los extractos de lo que se había de responder a Fernán Núñez.

Estado — América en General — Legajo 13, n.º 136.

Número 1.034.

1816.—Diciembre, 11.—MADRID

Consulta de la Cámara de Indias, proponiendo se admita la renuncia del Obispo de Santa Marta, Fr. Joaquín Aguilar.

Estante 119 — Cajón 7 — Legajo 26. (9).

Número 1.035.

1816.—Diciembre, 12.—PALACIO

Consulta del Consejo de Indias, sobre la causa formada por el Gobernador de Yucatán contra D. José Matías Quintana, don Lorenzo Zavala y D. Francisco Bates, presos en el castillo de San Juan de Ulúa, por escritores incendiarios y motores de movimientos revolucionarios, etc.

Estante 92 — Cajón 1 — Legajo 13. (1).

Número 1.036.

1816.—Diciembre, 14.—BUGA

Testimonio de una representación del Ayuntamiento de Buga (provincia de Popayan), al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, manifestando haber cumplido con todas las contribuciones impuestas para el servicio de las tropas del Rey y pidiendo reposición de los servicios que expresa, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117 — Cajón 1 — Legajo 27. (39).

Número 1.037.

1816.—Diciembre, 16

Consulta del Consejo de Indias acerca de la queja del teniente asesor del Gobierno de Santa Marta, contra el Virrey de Santa Fe, por haberle impedido el ejercicio del mando político, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (10).

Número 1.038.

1816.—Diciembre, 18.—LONDRES

Carta reservada número 1.123 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. José Pizarro, acompañando la traducción de la Nota del día anterior, que ha recibido de Lord Castlereagh, en contestación a la mediación que se ha pedido a aquel Gobierno, en unión con las otras Potencias, para que intervengan con la Corte del Brasil, sobre el atentado que ha comenzado a cometer contra nuestras posesiones en América.

Da cuenta de lo que Lord Castlereagh le manifestó de palabra sobre el particular.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 139.

Número 1.039.

1816.—Diciembre, 21

Minuta de Real orden al Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, contestando a cada uno de los asuntos de que trata en su carta número 1.113, de 7 del corriente.

Se refiere a las disposiciones del Gobierno Británico acerca de la expedición de tropas portuguesas al Río de la Plata, etc.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 137.

Número 1.040.

1816.—Diciembre, 23.—MADRID

Minuta de Oficio al Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez. Se refiere a lo que le dijo con fecha

21 del corriente, contestando a su carta número 1.113, sobre la invasión de Portugal en las provincias del Río de la Plata y dice: «Debo añadir a V. E., como apéndice de mi carta, que S. M. no puede ya callar por más tiempo y que la Inglaterra, de la que se ha emancipado Portugal, es la primera interesada en contenerle en sus límites».

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 138.

Número 1.041.

1816.—Diciembre, 31.—LONDRES

Carta cifrada número 1.134 del Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, Duque de Montellano, a D. José Pizarro. Avisa haber ido a Brighton con el Duque de Ciudad Rodrigo y el general Alava para presentar éste al Príncipe Regente, que lo recibió con el mayor agrado; que el Duque y el general han vuelto a Francia, y por último da cuenta de que la venida del Duque ha de ser favorable para nuestros asuntos y que a él le «ha dicho positivamente que todo se compondrá y que la Corte de Portugal se verá obligada a desistir de su proyectada empresa».

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 140.

Número 1.042.

1816.—Diciembre, 31.—MADRID

Minuta de Real orden reservada, al Gobernador de la plaza de Cádiz, haciéndole prevenciones sobre cierta noticia publicada en el *Diario Mercantil* de Cádiz, relativa a la ocupación de la plaza de Montevideo por el ejército de Portugal.

Hay varios documentos de fecha posterior a la Real orden, acerca de la suspensión de la publicación del mencionado diario.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 142.

Número 1.043.

1817.—Enero, 13.—MADRID

Extracto de una representación hecha a nombre del Marqués de San Jorge de Bogotá y D.^a María Tadea Lozano, vecinos de Santa Fe, quejándose del general D. Pablo Morillo, por haber mandado fusilar el 6 de Julio de 1816, en virtud de sentencia del Tribunal militar, a D. Jorge Tadeo Lozano, hermano

y padre, respectivamente, de los exponentes, etc., y pidiendo se les entregue el proceso para presentar sus defensas, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (12).

Número 1.044.

1817.—Enero, 15.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Regente, Decano, de la Audiencia de Santa Fe, D. Joaquín Carrión y Moreno, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con algunas noticias de los traslados que ha experimentado la Audiencia, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (20).

Número 1.045.

1817.—Enero, 17.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en Londres, el Conde de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 1.134, y diciendo espera S. M. que la presencia del Duque de Ciudad Rodrigo en aquella Corte habrá disipado la inspiración ingrata que dictó la respuesta de Lord Castlereagh.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 141.

Número 1.046.

1817.—Enero, 21.—POPAYAN

«Testimonio de los documentos justificativos de la conducta de D. José María Mosquera y Figueroa, en servicio del Rey, y que le indemnizan de todo cargo en la presente revolución».

Anexo 2.º a la carta número 48 de Montalvo, de 8 de Mayo de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (25).

Número 1.047.

1817.—Enero, 22.—BUENOS AIRES

Copia de las «Instrucciones reservadas que confiere el Gobierno de Buenos Aires a D. Juan Pedro de Aguirre como ar-



mador y agente para hacer el corso contra los enemigos de la América en el buque nombrado *General San Martín*.

Anexo al Oficio del Ministro de Marina, de 27 de Junio de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 113.

Número 1.048.

1817.—Febrero, 1.—MADRID

Consulta de la Cámara de Indias proponiendo sujetos para el Obispado de Santa Marta.

Al margen el decreto nombrando a Fray Antonio Gómez Polanco.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 26. (10).

Número 1.049.

1817.—Febrero, 4.—POPAYAN

«Testimonio en que constan las repetidas erogaciones de suplementos, donativos y contribuciones que ha hecho D. José María Mosquera y Figueroa en servicio del Rey, y ascienden a más de treinta y ocho mil pesos».

Anexo 1.º a la carta número 48 de Montalvo, de 8 de Mayo de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (24).

Número 1.050.

1817.—Febrero, 11.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 31 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando copia de la que con fecha 4 de Marzo de 1814 dirigió al Ministro de la Guerra, en la cual daba cuenta de los servicios que prestan en Kingston (Jamaica), los comerciantes emigrados de Cartagena D. Juan Pinto y D. Juan Infanzón, que le dan aviso de los armamentos de los insurgentes de Cartagena, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (19).

Número 1.051.

1817.—Febrero, 11.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 30 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, participándole que el día 1 del corriente mes falleció el Arzobispo de Santa Fe, D. Juan Bautista Sacristán.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (12).

Número 1.052.

1817.—Febrero, 14

Consulta del Consejo de Indias acerca de una carta del Virrey de Santa Fe, de 14 de Agosto último, sobre el estado actual de las rentas de aquel Virreinato y medios adoptados para su restablecimiento.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (21).

Número 1.053.

1817.—Febrero, 14

Consulta del Consejo de Indias sobre una carta del Virrey de Santa Fe, de 29 de Agosto último, acerca del Tribunal de Cuentas que había establecido el general Morillo en Santa Fe, existiendo el legítimo en Cartagena de Indias.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (23).

Número 1.054.

1817.—Febrero, 23.—CARTAGENA

Carta número 37 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, sobre los motivos que tuvo para conceder permiso a doña María Francisca Munive para trasladarse de Santa Marta a Cartagena de Indias.

Habla con este motivo de la dureza con que procede contra los rebeldes el gobernador de Santa Marta, D. Pedro Ruiz de Porras.

Estante 120—Cajón 1—Legajo 15. (2).

Número 1.055.

1817.—Febrero, 24 y Marzo, 25

Nombramiento y título de Gobernador militar y político de Portobelo a favor del teniente coronel D. Juan María Van-Herek.

Estante 116—Cajón 6—Legajo 10. (3).

Número 1.056.

1817.—Marzo, 3.—MADRID

Minuta de Real orden al Ayuntamiento de Cartagena de Indias, dándole gracias, en nombre de S. M., por la felicitación que le dirigió con fecha 11 de Octubre último, por su dichoso enlace, etc.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (11).

Número 1.057.

1817.—Marzo, 4.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 44 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando una lista que le ha mandado el gobernador de Antioquia de los individuos a quienes ha concedido medalla de oro con el Real Busto en premio a su fidelidad, etc.

Hay copia.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (28).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (7).

Número 1.058.

1817.—Marzo, 7.—PALACIO

Oficio de D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, participándole que por noticias confidenciales recibidas en aquel Ministerio (¿de Marina?), de Burdeos, con fecha 25 del mes último, se ha sabido que el Rey Nuestro Señor tiene mucho partido entre los naturales de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 143.

Número 1.059.

1817.—Marzo, 8.—MADRID

Minuta de Real orden al Virrey de Santa Fe, extinguiendo el Tribunal de Cuentas creado por el general Morillo en Santa Fe, dando por nulas las medidas que hubiese tomado y disponiendo que dicho general se abstenga de ejercer facultades que no le competen.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (24).

Número 1.060.

1817.—Marzo, 8.—MADRID

Minuta de Real orden al Virrey de Santa Fe, ordenando se trasladen cuanto antes sea posible a Santa Fe, todos los Tribunales del Nuevo Reino, por las razones que expone.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (25).

Número 1.061.

1817.—Marzo, 8.—MADRID

Oficio de la Cámara de Indias poniendo en noticia de S. M. que Fray Antonio Gómez Polanco ha aceptado el Obispado de Santa Marta.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 26. (11).

Número 1.062.

1817.—Marzo, 8.—MADRID

Minuta de Real orden al Virrey de Santa Fe, aprobando el restablecimiento de la Administración de Rentas..... y que el general Morillo se cifa a sus facultades militares, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (22).

Número 1.063.

1817.—Marzo, 13.—PURIFICACIÓN

«Copia de una comunicación del Jefe de los Orientales, don José Artigas, al Supremo Director de Buenos Aires, D. Martín Puirredón, sobre neutralidad con los portugueses y negativa de la unión».

Anexo a la carta de Garfias, de 18 de Agosto de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 29.

Número 1.064.

1817.—Marzo, 18.—MADRID

Informe de los Fiscales del Consejo sobre si la pena de confiscación, impuesta por débito de traición, comprende a todos los hijos del delincuente, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (31).

Número 1.065.

1817.—Marzo, 28.—MADRID

Informe de los Fiscales del Consejo sobre las autoridades y tribunales que entienden en los asuntos de la revolución de América, etc., y proponiendo que el negociado de la revolución corra, por ahora, por la primera Secretaría de Estado, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (32).

Número 1.066.

1817.—Abril, 14.—CARTAGENA DE INDIAS

Extracto de carta del Gobernador de Cartagena de Indias, D. Gabriel de Torres, exponiendo el despotismo con que manda el Virrey D. Francisco de Montalvo, escándalo en que vive, etcétera.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (11).

Número 1.067.

1817.—Abril, 14.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 45 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, avisando que el 27 de Marzo hizo su entrada en Santa Fe la Audiencia, etc.

Hay copia.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (21).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28.

Número 1.068.

1817.—Abril, 26.—RÍO JANEIRO

Copia de una orden de S. M. Fidélísima, prohibiendo enagenar las propiedades que estaban secuestradas por los revolucionarios, etc.

Anexo 3.º a la carta de Garfias, de 27 de Abril de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 26.

Número 1.069.

1817.—Mayo, 1 y 20.—CARACAS

Dos memoriales del Ministro principal de Real Hacienda de la isla de la Margarita, D. José Manuel de Sucre, a S. M., pidiendo la confirmación en el destino de Ministro Tesorero de la provincia de Guayana, que interinamente se le ha concedido. Habla de su constante fidelidad y de las desgracias de familia que ha experimentado con motivo de la revolución de la isla de la Margarita, etc.

Estante 133—Cajón 2—Legajo 5. (1).

Número 1.070.

1817.—Mayo, 7.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 47 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Da

cuenta de haber hecha extensivo a la provincia de Antioquia el indulto concedido el 9 de Abril de 1816 a la de Cartagena, en atención a lo que expone.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (22).

Número 1.071.

1817.—Mayo, 8.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 48 del Capitán General, Jefe Superior político del Nuevo Reino de Granada, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Remite una instancia de D. José María Mosquera, vecino de Popayán, representando los servicios que ha hecho en la revolución y la fiel conducta que observó durante ella.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (23).

Número 1.072.

1817.—Mayo, 19.—POPAYÁN

Testimonio de una representación de D.^a Luisa, D.^a María Josefa y D.^a María Engracia Vergara, vecinas de Caly, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, quejándose de los procedimientos del Comandante Militar de Caly que se echó sobre sus bienes y las arrestó y envió a Popayán, separándolas de su madre, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (35).

Número 1.073.

1817.—Mayo, 20.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 49 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, participando había concedido a D. Mariano Malo, vecino de Popayán, el distintivo que expresa, en premio a su lealtad y amor al Rey.

Hay, adjunta, minuta de Real orden, de 14 de Noviembre de 1817, aprobando dicha gracia.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (4).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (26).

Número 1.074.

1817.—Mayo, 20.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 50 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dando cuenta del resultado final de la comisión que confirió a D. Gregorio Nariño para que pasara a Santa Fe, donde se encontraba su padre, D. Antonio, etc.

(De los anexos hay papeleta).

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (27).

Número 1.075.

1817.—Mayo, 21

Informe de la Contaduría General sobre las cartas números 65 y 93 del Virrey de Santa Fe, de 23 de Septiembre y 18 de Noviembre de 1816, sobre la conducta del general D. Pablo Morillo y su segundo, D. Pascual Enrile, que se desentienden de la autoridad del Virrey y disponen a su antojo de fondos, etcétera.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 25 (6).

Número 1.076.

1817.—Mayo, 21

Informe de la Contaduría General sobre las cartas números 97 y 109 del Virrey de Santa Fe, de 30 de Noviembre de 1816, en la que manifiesta los inconvenientes que resultan de hallarse mandando tres jefes superiores a un mismo tiempo en aquel distrito.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 25. (7).

Número 1.077.

1817.—Mayo, 25

Minuta de un Oficio al Conde de Fernán Núñez, Embajador de España en París, encargándole esté a la mira por si la Corte de Austria pretende dilatar o enredar el asunto de la mediación de las potencias con el Portugal.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 96.



Número 1.078.

1817.—Mayo, 25

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Conde de Fernán Núñez, previniéndole procure explorar el efecto que ha producido en los Plenipotenciarios de las potencias mediadoras la respuesta que se dió a su nota sobre la aceptación de la mediación de sus respectivos Gobiernos en el asunto de la agresión de las tropas portuguesas en el territorio del Río de la Plata.

Hay minuta de una circular al Embajador en Viena y a los Encargados de Negocios en Londres y en Prusia, sobre el mismo asunto y de igual fecha.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 96.

Número 1.079.

1817.—Mayo, 30.—POPAYÁN

Testimonio de una representación documentada del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, don Francisco de Montalvo, sobre los males y ruina que padece la ciudad de Popayán, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (37).

Número 1.080.

1817.—Junio, 7.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 52 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Subsecretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, remitiendo un memorial documentado de D. Andrés de Castro, Capitán de Milicias y Teniente de Gobernador de Esmeraldas, solicitando el corregimiento de Guaranda, etc., en atención a su fidelidad.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (30).

Número 1.081.

1817.—Junio, 8.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 53 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, solicitando la Real aprobación de la gracia que ha concedido a José María de la Guardia, vecino de la villa de Honda, de color pardo, en premio a los servicios que constan en la instancia documentada del mismo, que acompaña.

Adjunta hay minuta de Real orden, de 25 de Noviembre de 1817, aprobando la gracia.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (5).

Número 1.082.

1817.—Junio, 15.—POPAYÁN

Testimonio de una representación documentada del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, don Francisco de Montalvo, manifestando los clamores del Ayuntamiento de Cartago, para que se le liberte del contingente de 600 pesos mensuales y de la forma como lo trata el Comandante Militar de Caly, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (36).

Número 1.083.

1817.—Junio, 16.—POPAYÁN

Testimonio de una representación del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, participando que el Mariscal de Campo D. Juan Samano, había conferido el mando militar de aquella provincia al comandante del batallón de Numancia, D. Ruperto Delgado, cuyo mando tenía él con el político, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (45).

Número 1.084.

1817.—Junio, 17.—POPAYÁN

Testimonio de una representación del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, proponiendo que la Casa Real de Moneda de aquella ciudad suministre caudales para el mantenimiento de las tropas, por no poder resistir los pueblos más impuestos.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (43).

Número 1.085.

1817.—Junio, 19.—MADRID

Informe del Fiscal del Perú sobre si la confiscación de bienes impuesta a los traidores debe ejecutarse con perjuicio de todos los hijos o es sólo aplicable a los habidos después de perpetrado el delito, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (33).

Número 1.086.

1817.—Junio, 20.—POPAYÁN

Testimonio de una representación del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, dando cuenta del estado de tranquilidad de aquella provincia, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (40).

Número 1.087.

1817.—Junio, 21.—QUITO

Testimonio de un Oficio del Presidente de Quito, D. Toribio Montes, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, manifestando el mal método que se ha seguido en la pacificación del Reino por los jefes encargados de verificarla, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (41).

Número 1.088.

1817.—Junio, 22.—CUARTEL GENERAL DE CUMANÁ

Copia de un Oficio del General en jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, al Capitán General de Caracas, D. Salvador de Moxó, para que le informe sobre D. José Manuel Sucre, a quien se hizo prisionero en la costa de Ocumaré y que ha sido uno de los primeros y más tenaces revolucionarios de la Costa Firme, etc.

Anexo 1.º a la carta número 158 del Intendente Arambarri, de 23 de Noviembre de 1818.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 22. (2).

Número 1.089.

1817.—Junio, 24.—SALAZAR

Testimonio de una representación de D. Lorenzo Yáñez, Alcalde Mayor de Salazar de las Palmas (Nuevo Reino de Granada), al Virrey, D. Francisco de Montalvo, suplicando se modifiquen las imposiciones que se hacen a aquel pobre vecindario para sostener las postas que se han de colocar a la entrada de los Llanos, con objeto de adquirir noticias de los enemigos que ocupan a Guadalito, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (34).

Número 1.090.

1817.—Junio, 26.—PALACIO

Copia de una «Nota de lo que en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra de mi cargo, consta acerca del motivo por el cual fué pasado por las armas, de orden del Teniente General D. Pablo Morillo, D. Jorge Tadeo Lozano, como uno de los principales cabezas de la rebelión del Nuevo Reino de Granada», etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (13).

Número 1.091.

1817.—Junio, 26.—PALACIO

Real orden del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Egüía, al de Gracia y Justicia, sobre lo que consta en aquél Ministerio, acerca del fusilamiento de D. Jorge Tadeo Lozano por el General D. Pablo Morillo, y participándole que S. M. se ha dignado aprobar la conducta de éste, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (14).

Número 1.092.

1817.—Julio, 1.—CARACAS

Copia de un Oficio del Capitán General de Caracas, D. Salvador de Moxó, al General en jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, contestando al suyo de 22 de Junio sobre don José Manuel de Sucre.

Anexo 1.º a la carta número 158 del Intendente Arambarri, de 23 de Noviembre de 1818.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 22. (2).

Número 1.093.

1817.—Julio, 2.—TORO

Testimonio de una representación del Ayuntamiento de la ciudad de Toro, provincia de Popayán, al Virrey de Sante Fe, D. Francisco de Montalvo, suplicando la gracia de que cesen los contingentes y repartimientos, por serle imposible satisfacerlos a causa de su miserable estado.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (44).

Número 1.094.

1817.—Julio, 5.—POPAYÁN

Testimonio de una representación de D.^a Manuela de Angulo, vecina de Popayán, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, quejándose del atropello hecho a su persona y

casa por el sub-teniente de Dragones del primer batallón de Numancia D. Juan Xaramillo.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (48).

Número 1.095.

1817.—Julio, 10.—CARTAGENA DE INDIAS

Extracto de carta de D. Camilo Manrique, natural de Santa Fe, quejándose de lo mal atendidos que fueron sus servicios por el General Morillo, mandándole juzgar en Consejo de Guerra, etcétera.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (10).

Número 1.096.

1817.—Julio, 12.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Carta del Capitán General de Canarias, D. Pedro Rodríguez de la Buria, al Secretario del Despacho de Estado, dándole cuenta de los males que causan los corsarios de Buenos Aires que infestan aquellas islas.

Hay duplicado.

Estado—América en General—Legajo 20, n.º 2.

Número 1.097.

1817.—Julio, 17.—POPAYÁN

Testimonio de un Oficio del Gobernador de Popayán, don José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, con copias de los que le pasaron los cabildos de Toro, Caly y Ancerma, quejándose de las contribuciones y arbitrariedades que con ellos se cometen, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (42).

Número 1.098.

1817.—Julio, 17.—POPAYÁN

Testimonio de una representación del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, acompañando la que le hizo aquel Ayuntamiento sobre el ultraje inferido por el capitán D. Miguel de Letamendi al Regidor D. Agustín de Velasco, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (47).

Número 1.099.

1817.—Julio, 19.—POPAYÁN

Testimonio de una representación del Gobernador de Popayán, D. José Solís, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, quejándose de que los jefes expedicionarios le miran y tratan como mero ejecutor, proveedor y subalterno suyo, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (38).

Número 1.100.

1817.—Julio, 22.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Carta del Capitán General de Canarias, D. Pedro Rodríguez de la Buria, al Secretario del Despacho de Estado, dando cuenta de un papel que había recibido el Ayuntamiento de la Laguna, procedente de las islas de Barlovento y suscrito por Agustín Peraza Bethencourt, excitando a aquellos isleños a la infidencia y a la insurrección.

Estado—América en General—Legajo 20, n.º 3.

Número 1.101.

1817.—Julio, 26.—NOVITA

Copia de carta del Gobernador del Chocó, D. Francisco Zambrano, al Virrey de Santa Fe, dando cuenta de la situación

de aquel territorio, operaciones contra los rebeldes y personas que más se han distinguido.

Anexo a la carta número 79 de Montalvo, de 24 de Diciembre de 1817.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (30).

Número 1.102.

1817.—Agosto, 1.—ANTIOQUÍA

Carta del Cabildo secular de Antioquia a S. M., dándole gracias por el Real decreto de indulto de 24 de Enero último, etc., y protestando de su fidelidad.

Hay duplicado.

Estante 117—Cajón 3—Legajo 12. (5).

Número 1.103.

1817.—Agosto, 4.—MEDELLÍN

Testimonio de un parte del Gobernador de Antioquia, don Vicente Sánchez Lima, al Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, acompañando copia de varios capítulos de cartas confidenciales que manifiestan cómo se obra en la provincia de Popayán, etc.

Anexo a la carta número 64 de Montalvo, de 24 de Septiembre de 1817.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (46).

Número 1.104.

1817.—Agosto, 7.—CARTAGENA

Carta número 57 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando una instancia documentada del Administrador de Correos de Medellín, D. José Mariano Pontón, exponiendo sus servicios y fidelidad, etc.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (40).



Número 1.105.

1817.—Agosto, 7.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Obispo de Cartagena de Indias, D. Gregorio José, al Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia, D. Juan Lozano de Torres, participándole que el 31 de Julio último llegó a aquella ciudad.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (5).

Número 1.106.

1817.—Agosto, 13.—CARTAGENA

Carta del Gobernador Militar y Político de Cartagena de Indias, D. Gabriel de Torres, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, representando nuevamente la imperiosa necesidad de que se nombre asesor Teniente Gobernador por la crítica situación en que se halla el país, etc.

Estante 119—Cajón 2—Legajo 7. (3).

Número 1.107.

1817.—Agosto, 19.—CARTAGENA

Carta número 59 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dando cuenta de haber concedido la medalla de oro a Simón Serna, vecino de Antioquia, por el mérito que contrajo resistiendo a los revolucionarios, etc.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (34).

Número 1.108.

1817.—Agosto, 28.—PALACIO

Título de Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y provincias de Tierra Firme y Presidente de la Audiencia de Santa Fe, a favor del Mariscal de Campo D. Juan Samano, en la vacante por salida del Teniente General D. Francisco de Montalvo.

Hay un duplicado, con ligeras variaciones, de 21 de Septiembre del mismo año.

Estante 116—Cajón 6—Legajo 9. (4) (5).

Número 1.109.

1817.—Agosto, 29.—SANTA MARTA

Carta del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Marta representando a S. M. los buenos servicios y distinguido mérito del Virrey de la Nueva Granada, D. Francisco de Montalvo, mientras residió en aquella Plaza, sosteniendo los sagrados derechos de S. M. contra las tentativas de los insurgentes, etc.

Estante 131—Cajón 4—Legajo 12. (18).

Estante 120—Cajón 1—Legajo 15. (1).

Número 1.110.

1817.—Septiembre, 2.—PALACIO

Oficio del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Eguía, al de Hacienda, participándole que por Decreto de 28 de Agosto último había nombrado S. M. Virrey del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia de Santa Fe al Mariscal de Campo D. Juan Samano.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 4. (1).

Número 1.111.

1817.—Septiembre, 10.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Obispo de Cartagena de Indias, D. Gregorio José, al Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia, D. Juan Lozano de Torres, informando sobre la buena conducta de algunos eclesiásticos de su Diócesis.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (6).

Número 1.112.

1817.—Septiembre, 12.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 63 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, manifestando no hay inconveniente en que se conceda al Gobernador de Cartagena, Brigadier D. Gabriel de Torres, la licencia que solicita para casarse con D.^a María Concepción Jurado, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (32).

Número 1.113.

1817.—Septiembre, 29 y Octubre, 20.—MADRID

Real Decreto y título de Gobernador del Río Hacha, vacante por salida de D. Gonzalo de Aramendi, a favor del teniente coronel D. José Solís.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 26. (12).

Estante 119—Cajón 7—Legajo 27. (2).

Número 1.114.

1817.—Septiembre, 30.—PALACIO

Real orden del Ministro de la Guerra al de Hacienda, participándole que por Decreto del día anterior ha conferido S. M. el Gobierno de Río Hacha al teniente coronel D. José Solís.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (32).

Número 1.115.

1817.—Septiembre, 30.—PALACIO

Real orden del Ministro de la Guerra al de Hacienda, participándole que por Decreto del día anterior ha conferido S. M. el Gobierno Militar y Político de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, al coronel D. Emeterio Ureña.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (33).

Número 1.116.

1817.—Octubre, 3.—CARACAS

Copia de un oficio del Superintendente General del Ejército, D. Francisco Xavier de Arambarri, al General en jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, consultando lo que había de hacer en el asunto de D. José Manuel de Sucre.

Anexo 1.º a la carta número 158 del Intendente Arambarri, de 23 de Noviembre de 1818.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 22. (2).

Número 1.117.

1817.—Octubre, 6.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 66 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, insertando la que le dirigió el 14 de Junio de 1816 sobre el personal de la Audiencia de Santa Fe y acompañando una instancia del Oidor Decano, D. Francisco Mosquera y Cabrera, y del Fiscal, D. Tomás Tenorio Carvallo, solicitando la permanencia del Regente, D. Juan Jurado Laynez, en este cargo.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (49).

Número 1.118.

1817.—Octubre, 8.—CARTAGENA

Carta número 67 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dando cuenta, con testimonio de autos, de las multas impuestas a los capitulares de Panamá por varias expresiones subversivas que produjeron en un expediente.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (50).

Número 1.119.

1817.—Octubre, 11

«Gaceta de Buenos Aires». «N.º 40».

Anexo 1.º a la carta de Garfías, de 27 de Abril de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 24.

Número 1.120.

1817.—Octubre, 11.—PURIFICACIÓN

Copia de una proclama del Jefe Supremo Oriental, D. José Artigas, a sus fieles acerca de su conducta con respecto a Buenos Aires.

Anexo 2.º a la carta de Garfías, de 27 de Abril de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 25.

Número 1.121.

1817.—Octubre, 12.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 69 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Contesta a la Real orden de 2 de Mayo del corriente año, insertando la carta número 40 de 24 de Febrero del mismo sobre los autos formados contra 9 reos de insurrección de la plaza de Cartagena, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (51).

Número 1.122.

1817.—Octubre, 14.—LONDRES

Carta número 28 del Embajador de España en Inglaterra, el Duque de San Carlos, a D. José Pizarro, dando cuenta de la conferencia que ha tenido con el Lord Castlereagh acerca del lugar donde debe tratarse de los medios de pacificar la América.

(Inglaterra exigía que fuese Londres el lugar elegido).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 1-2.º.

Número 1.123.

1817.—Octubre, 15

Consulta del Consejo de Indias sobre las cartas del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, de 24 de Febrero y 14 de Abril del corriente, acerca de la conveniencia de trasladar a D. Juan Jurado, Ministro de aquella Audiencia, y a D. Anselmo Bierna, Asesor del Virreynato, y la necesidad de publicar un indulto, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (19).

Número 1.124.

1817.—Noviembre, 3.—MADRID

Minuta de oficio al Embajador de España en Inglaterra, Duque de San Carlos, acusando el recibo de su carta número 28 de 14 de Octubre último y dándole instrucciones sobre la

conducta que debe seguir con aquel Gobierno respecto al lugar donde han de celebrarse las negociaciones para la pacificación de América, etc.

Hay un borrador.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 1-2.º.

Número 1.125.

1817.—Noviembre, 3.—MADRID

Minuta de oficio al Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, encargándole averigüe si son ciertas las noticias que comunica el Embajador en Inglaterra de estar conforme Francia en que se celebren en Londres las conferencias para tratar de la pacificación de América y ordenándole que de todos modos resista tal idea, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 1-2.º.

Número 1.126.

1817.—Noviembre, 4.—MADRID

Informe de los Fiscales del Consejo sobre el modo de juzgar y castigar a los insurgentes de América, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (34).

Número 1.127.

1817.—Noviembre, 4.—PARÍS

Copia de un oficio de D. Francisco José María de Brito a D. José Luís de Souza, acompañando copia de la respuesta de los Ministros de las Potencias mediadoras al Conde de Palmella, sobre las diferencias entre Portugal y España con motivo de la ocupación de Montevideo.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 1.

Número 1.128.

1817.—Noviembre, 16 y 28.—CARTAGENA DE INDIAS

Cartas números 72 y 73 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dando cuenta, con testimonio, de lo ocurrido

entre el general Samano, Gobernador accidental de Santa Fe, y la Audiencia, con motivo de tratar dicho jefe de restablecer en la capital, por orden de D. Pablo Morillo, el Consejo permanente de Guerra para juzgar a los reos de la nueva conspiración de la provincia del Socorro.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (1).

Número 1.129.

1817.—Noviembre, 16.—CARTAGENA DE INDIAS

«Testimonio | a la verdad y a la justicia | que el presbítero | D. Juan Fernández | de Sotomayor | da en razón de los delirios pasados | que detesta y retracta después de | habersele declarado comprendido | en el Real indulto de veinte y | cuatro de Enero por la Real | Audiencia del Reino.»

«Cartagena de Indias. | En la Imprenta del Gobierno. | Por D. Ramón León del Pozo. | Año de 1818».

En 8.º—Port.—V. en bl.—10 págs.

Anexo a la carta del Obispo de Cartagena, de 12 de Febrero de 1818.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (8).

Número 1.130.

1817.—Noviembre, 17.—MADRID

Informe de la Contaduría General sobre que se erija la ciudad de Nueva Valencia en capital de la provincia de Caracas, en atención a sus servicios, etc.

Estante 131—Cajón 4—Legajo 12. (17).

Número 1.131.

1817.—Noviembre, 22.—MADRID

Carta de D. Antonio Garfias al Secretario de Estado, don José Pizarro, comunicándole las noticias que ha recibido sobre la situación de Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 22.

Número 1.132.

1817.—Noviembre, 29.—BUENOS AIRES

Copia de un artículo de la *Gaceta de Buenos Aires*, que manifiesta las relaciones amistosas que parece haber entre el Gobierno portugués y los rebeldes del Río de la Plata.

Anexo 2.º a la Real orden de Guerra, de 8 de Octubre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 36.

Número 1.133.

1817-1819.—Noviembre, 30 a....

Expediente sobre desaprobar la conducta del general D. Pablo Morillo y del Mariscal de Campo D. Pascual Enrile, en cuanto a los negocios de Real Hacienda mientras residieron en el Virreinato de Santa Fe.

(De algunos documentos hay papeleta).

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (43).

Número 1.134.

1817.—Noviembre, 30

Consulta del Consejo de Indias sobre varias cartas del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, de 30 de Noviembre de 1816, dando cuenta de los trastornos y desórdenes causados por el general Morillo y su segundo, D. Pascual Enrile, especialmente en el manejo de la Real Hacienda y apertura de caminos inútiles.

Forma parte de un expediente de igual fecha.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (44).

Número 1.135.

1818.—Diciembre, 4.—MADRID

Título de Gobernador y Comandante General de Cartagena de Indias al brigadier D. Gabriel de Torres.

Estante 119—Cajón 1—Legajo 13. (13).



Número 1.136.

1817.—Diciembre, 4.—MADRID

Real orden al Gobernador de Cartagena de Indias, D. Gabriel de Torres, para que cuide del establecimiento de escuelas y del uso del idioma castellano.

Estante 119—Cajón 1—Legajo 13. (14).

Número 1.137.

1817.—Diciembre, 24.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta número 79 del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dando cuenta de haber concedido medalla de oro a varios sujetos de la provincia del Chocó que se distinguieron en deshacer a unos insurgentes que se presentaron en la capital.

(Fué aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1818, que es adjunta).

(Del anexo hay papeleta).

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (29).

Número 1.138.

1817

«Proclama (impresa). | Hecha por un individuo comerciante lleno de patriotismo, y deseoso | de la felicidad de todo pueblo americano engolfado en revoluciones».

«Con superior permiso. | Lima: Año de MDCCCXVII. | Imprenta de los huérfanos.»

Biblioteca del Archivo General de Indias.

Número 1.139.

1817-1818.—Diciembre, 28 a Septiembre, 3

Oficios del Ministro de la Guerra al de Estado y de éste al de la Guerra, sobre cómo había de entender el de Estado en los asuntos de la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 7.

Número 1.140.

1818.—Enero, 6.—PARÍS

Carta número 716 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, incluyendo copia de la Nota que le han dirigido los Plenipotenciarios de las Potencias mediadoras, participándole que han insertado en el Protocolo la Nota que les pasó en 29 de Noviembre último, sobre el levantamiento de la garantía de los Estados portugueses.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 45.

Número 1.141.

1818.—Enero, 9.—MADRID

Informe de la Contaduría General sobre la aprobación de los ajustes formados por los Ministros de las Reales Cajas de Caracas al Capitán General que fué de aquellas provincias, don Domingo de Monteverde.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 20. (4).

Número 1.142.

1818.—Enero, 10

«Gazeta de | Buenos Ayres».

N.º 53. Páginas 121 a 124.

Biblioteca del Archivo General de Indias.

Número 1.143.

1818.—Enero, 13.—MADRID

Minuta de Real orden al general D. Pablo Morillo, desaprobando la arbitrariedad con que ha procedido en el Virreinato de Santa Fe, durante su permanencia con el ejército expedicionario, etc.

Forma parte de un expediente de 30 de Noviembre de 1817.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (45).

Número 1.144.

1818.—Enero, 13.—MADRID

Minuta de Real orden al general D. Pascual Enrile, manifestándole lo desagradable que ha sido a S. M. su conducta en la apertura de caminos de la provincia de Antioquía, empleando cuatro mil hombres con perjuicio de la agricultura, sin dar cuenta, como debía, de sus duras providencias y de la orden con que las ejecutaba, al Virrey, Supremo Jefe de aquel territorio, a quien, imitando al general Morillo, ha desobedecido.

Forma parte de un expediente de 30 de Noviembre de 1817.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (46).

Número 1.145.

1818.—Enero, 13.—MADRID

Minuta de Real orden al Virrey de Santa Fe, participándole que a consulta del Consejo de Indias, ha desaprobado S. M. la conducta de los generales Morillo y Enrile, durante su permanencia en aquel Virreinato, etc.

Forma parte de un expediente de 30 de Noviembre de 1817.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (47).

Número 1.146.

1818.—Enero, 13.—MADRID

Minuta de Real orden reservada al Virrey de Santa Fe, manifestándole, a consulta del Consejo, las reglas secretas que ha de observar, bajo su responsabilidad, en el modo y forma de nombrar empleados, dejando a su arbitrio, rectitud y prudencia la calificación de los casos que ocurrieran.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (48).

Número 1.147.

1818.—Enero, 16.—PALACIO

Oficio del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secreterio del Despacho de Estado, dándole traslado de

la Real orden que con igual fecha dirige al de la Guerra sobre la lenidad con que se debe tratar a los insurgentes, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 8.

Número 1.148.

1818.—Enero, 16.—PALACIO

Copia de un oficio del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Eguía, al Secretario del Despacho de Estado, acompañando un índice de los partes de las autoridades militares de Ultramar que se le pasan con esta fecha, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 9.

Número 1.149.

1818.—Enero, 17

«Gazeta de | Buenos Ayres».
N.º 54. Páginas 125 a 128.

Biblioteca del Archivo General de Indias.

Número 1.150.

1818.—Enero, 19

Borrador ¿de D. José Pizarro?, exponiendo lo que se había de decir al Ministro de España en Rusia, Cea, para desvirtuar el favorable efecto al Portugal que había producido en el Emperador la Nota de Palmela anunciando a los mediadores la aceptación del Portugal a la mediación.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 46.

Número 1.151.

1818.—Enero, 19.—CARACAS

Informe del Fiscal de Caracas, D. Andrés Level de Goda, en el expediente de D. José Manuel de Sucre. Es favorable a la lealtad del interesado.

Anexo 3.º a la carta número 158 del Intendente Arambarri, de 23 de Noviembre de 1818.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 22. (3).

Número 1.152.

1818.—Enero, 20

Título de Gobernador político-militar de la provincia de los Llanos, en el Nuevo Reino de Granada, a favor del teniente coronel Secretario de la Capitanía General de Puerto Rico, don Juan Vicente Salazar.

Estante 116 —Cajón 6—Legajo 10. (2).

Número 1.153.

1818.—Enero, 21.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 73 del Ministro de España en Río Janeiro, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, dando parte de la llegada a aquel puerto de un bergantín con bandera de los revolucionarios de Buenos Aires. Dice que el Gobernador del fuerte de Santa Cruz no le dió entrada; que mandó al capitán del corsario a Palacio; que allí entregó los tres pliegos que traía para el Ministro de los Estados Unidos, el Encargado de Negocios de Inglaterra y D. Manuel García, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 47.

Número 1.154.

1818.—Enero, 22.—MADRID

Carta del Presidente o Director de la Compañía de Filipinas, D. José Munárriz, al primer Secretario de Estado y del Despacho, sobre haber encontrado entre los papeles de su difunto compañero D. Juan Manuel de Gandasegui, un legajo relativo a una comisión reservadísima que se le confió por la Secretaría de Estado, en su segundo viaje a Londres.

Estado—América en General—Legajo 13, n.º 144.

Número 1.155.

1818.—Enero, 24

«Gazeta de | Buenos Ayres».

N.º 55.—Páginas 129 a 132.

Biblioteca del Archivo General de Indias.

Número 1.156.

1818.—Enero, 28.—CARACAS

Copia de carta del Gobernador de Guayana, D. Lorenzo Fritz Gerald, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de España e Indias, dando parte de que en la invasión de la Guayana por los insurgentes aprisionaron a 20 misioneros cauchinos de Caroní y los sacrificaron a lanzadas, y de la suerte que sufrieron otros misioneros y el Obispo de Guayana.

Estante 130—Cajón 4—Legajo 7. (10).

Número 1.157.

1818.—Enero, 29

«El Censor» (de Buenos Aires).

N.º 124.

Al pie de la página 8 (última) se lee: «Aviso.—En esta Imprenta y en la vereda ancha, donde se despacha el papel sellado, se vende un manifiesto que acaba de salir a luz, cuyo título es: *El Protector nominal de los pueblos libres, D. José Artigas, clasificado por el amigo del orden*».

Biblioteca del Archivo General de Indias.

Número 1.158.

1818.—Enero, 30.—WASHINGTON

Carta número 19 del Ministro Plenipotenciario de España en los Estados Unidos, D. Luís de Onís, a D. José Pizarro: acusa el recibo del oficio de 3 de Julio último sobre los armamentos que se hacen en aquella nación; expone sus recelos de que no se pueda contar con las potencias extranjeras para la pacificación, y dice que no le ha sido posible obtener el apoyo del Embajador de Francia, etc.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 3.

Número 1.159.

1818.—Enero

Borrador de D. José Pizarro? de lo que se debe decir a Cea

y a Fernán Núñez acerca del envío de pliegos. (Dice que no hubo tiempo de hacer minuta).

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 51.

Número 1.160.

1818.—Febrero, 5.—MONTEVIDEO

Copia de una proclama del General del Ejército portugués, D. Carlos Federico Le Cor, a los hacendados y moradores de la Banda Oriental, sobre los excesos que han causado en sus estancias algunos portugueses de la frontera internados en el territorio de la provincia, etc.

Anexo al oficio del Ministro de Marina, de 26 de Junio de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 111.

Número 1.161.

1818.—Febrero, 11.—PARÍS

Carta número 784 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, incluyendo copia de la respuesta que ha recibido de los Ministros de las potencias mediadoras, a la Nota que les comunicó remitiendo la traducción de la que pasó el Conde de Casa Flórez al Ministro de Negocios Extranjeros en el Brasil y la contestación de éste.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 52.

Número 1.162.

1818.—Febrero, 12.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Obispo de Cartagena de Indias, D. Gregorio José, a S. M., informándole de la conducta del cura de Mompox, Dr. D. Juan Fernández de Sotomayor, durante la insurrección del país, etc.

(Del anexo hay papeleta).

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (7).

Número 1.163.

1818.—Febrero, 14

Consulta del Consejo de Indias sobre una instancia que acompaña del Obispo electo de Santa Marta, Fray Antonio Gómez Polanco, de 16 de Diciembre de 1817, pidiendo consagrarse en la Península por las dificultades que ofrece verificarlo en América. La Cámara es de parecer no se acceda.

Estante 119—Cajón 7—Legajo 26. (13).

Estante 120—Cajón 1—Legajo 15. (3).

Número 1.164.

1818.—Febrero, 19 y 23.—CARTAGENA DE INDIAS

Extracto de cartas del Gobernador y Ayuntamiento de Cartagena de Indias, recomendando a D. Juan Yucera, de aque comercio, por su adhesión y servicios a la justa causa, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (15).

Número 1.165.

1818.—Febrero, 24

Extracto de una carta particular del Duque de Richelieu al de Montmorency Laval, acerca de lo que contestó al Conde Palmella en el asunto de la pacificación de las colonias de España.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 53.

Número 1.166.

1818.—Febrero, 25

Minuta de un oficio de D. José Pizarro, al Duque de Fernán Núñez. Dice: «con fecha de ayer comuniqué a V. E. la llegada a Cádiz de la escuadra rusa y ahora le prevengo que en el caso que V. E. sea preguntado sobre este particular, responda y blasone que nada pueden desear los mediadores, pues se está en actitud de obrar, y que sólo ellos y el Portugal pueden retar-



dar el saludable empleo de estas fuerzas en beneficio directo de la rebelión y de la ambición».

Al dorso hay borrador de Pizarro.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 54.

Número 1.167.

1818.—Febrero, 27.—PARÍS

Carta número 820 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro, refiriendo el resultado de sus conversaciones con el Duque de Richelieu, el Embajador de Inglaterra y el Ministro de Austria, relativas a la pacificación de América y al lugar donde debe negociarse.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 14.

Número 1.168.

1818.—Febrero, 28.—PARÍS

Carta número 810 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro, comunicándole la conferencia que había tenido con el Duque de Richelieu y los Ministros Conde Mole y Decace, sobre asuntos relativos a nuestras Américas; trata especialmente de nuestras relaciones con los Estados Unidos y de las compensaciones que se podrían dar a Francia a cambio del auxilio que nos prestase contra dichos Estados.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 11.

Número 1.169.

1818.—Febrero, 28.—PARÍS

Carta número 811 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, remitiendo copia de la Nota que ha pasado a los Ministros mediadores, declarando que S. M. no permitirá jamás que se confunda la negociación de Montevideo con la reclamación que hace el Gobierno portugués de Olivenza, y la respuesta de dichos Ministros.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 55.

Número 1.170.

1818.—Febrero, 28.—PARÍS

Carta número 813 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, manifestando, en contestación a su oficio de 16 del corriente, que había suprimido en la Nota que pasó a los Plenipotenciarios de las Cortes mediadoras comunicando la del Conde de Casa Flórez y la respuesta portuguesa, la expresión comparativa con el Soberano de Haití, apesar de hallarse dicha expresión en la copia que se remitió a S. E.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 56.

Número 1.171.

1818.—Febrero, 28.—PARÍS

Carta número 814 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, participando el uso conveniente que hace siempre de la correspondencia del Conde de Casa Flórez, que recibe abierta con grande utilidad y que antes de recibir la orden de S. E. había ya comunicado la conversación de dicho Conde con el Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 57.

Número 1.172.

1818.—Marzo, 2

Borrador de D. José Pizarro acerca de las instrucciones que se han de dar al Duque de Fernán Núñez, para que advierta a los Plenipotenciarios y en especial al de Rusia a fin de que no caigan en el lazo que puede tenderles Palmela, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 58.

Número 1.173.

1818.—Marzo, 4.—PALACIO

Minuta de una Memoria o extracto formado en el Ministerio de Estado con las noticias que le comunicó el Ministro de la

Guerra el 16 de Enero último, sobre el estado de la insurrección en Nueva España, Venezuela y el Perú.

Se comunicó a los Embajadores en Londres, Viena, París y Rusia.

Hay duplicado.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 10.

Número 1.174.

1818.—Marzo, 4

Borrador reservado de D. José Pizarro expresando lo que se había de comunicar al Duque de Fernán Núñez para que protestase ante los Plenipotenciarios de la usurpación de Montevideo, conducta de los portugueses con los insurgentes de Buenos Aires, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 59.

Número 1.175.

1818.—Marzo, 7.—PARÍS

Carta número 825 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, acompañando copia de la nota que había pasado al Duque de Richelieu sobre la necesidad de activar las negociaciones para la pacificación de América, y de la respuesta de dicho Ministro.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 16.

Número 1.176.

1818.—Marzo, 10.—PARÍS

Carta número 829 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, participando que ya le había comunicado el Ministro de Policía los avisos que tienen los agentes, de los insurgentes americanos en Londres y que el uso que hizo de estas noticias desde luego fué arreglado al que le previene.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 18.

Número 1.177.

1818.—Marzo, 10.—PARÍS

Carta número 830 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro. Avisa que en cuanto llegó el Conde de Palmela le comunicaron en la conferencia el final de la última Nota que S. E. le había dirigido y que aún no ha contestado apesar de haber transcurrido diez días. Hace varias reflexiones sobre la conducta del Conde de Palmela.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 60.

Número 1.178.

1818.—Marzo, 10.—PARÍS

Carta número 831 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, participándole el uso que hace con los Ministros de las Potencias mediadoras, de la noticia del arribo de la escuadra rusa a Cádiz.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 62.

Número 1.179.

1818.—Marzo, 10.—PARÍS

Carta número 832 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, diciendo hará uso de las noticias comunicadas por el Conde de Casa Flórez, según lo manda S. E. en sus oficios de 1.º del corriente, y lo que le ha dicho el general Pozzo sobre el estado actual de la negociación.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 64.

Número 1.180.

1818.—Marzo, 11.—PARÍS

Carta número 842 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, diciendo se ha enterado del pliego que el Conde de Casa Fló-

rez remite para S. E., y que hará el uso conveniente en la negociación puesta a su cargo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 65.

Número 1.181.

1818.—Marzo, 13.—PALACIO

Real orden del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Egüa, al Secretario del Despacho de Estado, diciendo le incluye (no están) unos apuntes relativos a la situación de Montevideo, presentados por el teniente coronel D. Juan Francisco de Udaeta.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 66.

Número 1.182.

1818.—Marzo, 15.—PARÍS

Carta número 844 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano. Da parte de que aún no ha contestado el Conde de Palmella y de lo que ha hecho presente con este motivo a los Ministros mediadores, e igualmente de lo que ha convenido con el general Pozzo di Borgo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 67.

Número 1.183.

1818.—Marzo, 17.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Obispo de Cartagena de Indias, D. Gregorio José, a S. M., sobre el estado del clero de aquella Diócesis, y acompañando ejemplares impresos de la Pastoral que ha publicado....

Estante 119—Cajón 7—Legajo 19. (9).

Número 1.184.

1818.—Marzo, 20.—TORRE DEL CASTILLO DE OLIVENZA

Carta de D. Cecilio de Corpas, preso en el castillo de Olivenza, a D. José Pizarro, acompañando una exposición reserva-

da, de igual fecha, que dirige a S. M. proponiendo un plan para pasar a Buenos Aires y destruir por medio de la intriga aquel Gobierno, promoviendo una contra-revolución, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 69.

Número 1.185.

1818.—Marzo, 22

Borrador ¿de D. José Pizarro?, exponiendo lo que se ha de encargar al Duque de Fernán Núñez respecto al voto de Rusia en los asuntos con Portugal, contrario al sistema político del Emperador, etc.

Escrito al dorso de la carta número 814 de Fernán Núñez, de 28 de Febrero de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 57.

Número 1.186.

1818.—Marzo, 22

Borrador de un oficio ¿de D. José Pizarro? a los Embajadores de España en París y Londres, los Duques de Fernán Núñez y de San Carlos, encargándoles hagan desmentir en los papeles públicos la especie de que se desarma la escuadra rusa.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 71.

Número 1.187.

1818.—Marzo, 23

Borrador de un oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en Francia, escrito al dorso de su carta número 825 de 7 del corriente, sobre lo que se había de hacer en el asunto de la mediación para la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 17.

Número 1.188.

1818.—Marzo, 25

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, contestando a su carta número 830 de 10 del corriente y previniéndole excite el amor propio de

los Plenipotenciarios a quienes *burla y desprecia Palmella, con tanta dilación y tanto sofisma* y con rehusarse a la razón, etc.

Hay borrador escrito al dorso de la carta número 830 de Fernán Núñez, de 10 de Marzo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 61.

Número 1.189.

1818.—Marzo, 25.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 831, de 10 del corriente, y diciéndole que es preciso que los Ministros de las potencias mediadoras no confíen tanto en las *noticias*, que suelen correr, de que en España *no hay* marineros, *ni ejército, ni dinero, ni nada*, etc., pues la causa es tan popular que S. M. encontrará, siendo menester, cuanto quiera y pueda necesitar, citándose como fundamento el ejemplar reciente de nuestra heroica lucha contra todo el colosal poder de Bonaparte.

Hay borrador escrito en la cubierta de la carta número 831.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 63.

Número 1.190.

1818.—Marzo, 26

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 844 de 15 del corriente. Dice que el irritar el amor propio de los Plenipotenciarios es un gran resorte; que está muy bien lo que piensa Pozzo y que se hará lo que insinúa éste, etc.

Hay borrador escrito en la cubierta de la carta de que se trata.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 68.

Número 1.191.

1818.—Marzo, 28

Copia de un párrafo de la carta número 443 del Virrey del Perú, D. Joaquín de la Pezuela, dando cuenta de los primeros resultados de la expedición de Chile y de las diferencias con los Comandantes de los buques ingleses y anglo-americanos con motivo del bloqueo de aquellas costas.

Anexo 1.º a la Real orden de Guerra de 8 de Octubre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 35.

Número 1.192.

1818.—Marzo, 31.—PARÍS

Carta número 868 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro, remitiendo copia de la Nota que le han dirigido los Plenipotenciarios de las potencias mediadoras en respuesta a la suya de 28 de Enero.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 72.

Número 1.193.

1818.—Abril, 1.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 111 del Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, acusando el recibo de su oficio de 1.º de Diciembre, en que contesta a la carta número 538 del Encargado de Negocios, don Andrés de Villalba, y diciendo queda enterado de que S. M. no quiere cerrar la puerta a un acomodo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 76.

Número 1.194.

1818.—Abril, 3.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 120 del Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, manifestando su satisfacción por la aprobación que han merecido sus cartas números 5 y 6 y diciendo cuáles son en el día las esperanzas de Su Majestad Fidelsima y las suyas.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 78.

Número 1.195.

1818.—Abril, 6.—RÍO JANEIRO

Carta número 134 del Ministro de España en el Brasil, el



Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta de las conversaciones que había tenido con S. M. Fidelísima, a quien hizo presente los rumores que corrían de existir un tratado secreto de aquella corte con los de Buenos Aires, y de las seguridades que le dió S. M. de que todo se arreglaría bien.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 79.

Número 1.196.

1818.—Abril, 6

Borrador de oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en Francia, escrito al dorso de su carta número 810, de 28 de Febrero próximo pasado, aprobando lo que manifiesta en ésta y encargándole que «lo de Puerto Rico ni por pensamiento lo oiga y en lo de Santo Domingo, pues ya soltó la especie, no lo toque más».

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 12.

Número 1.197.

1818.—Abril, 6

Minuta de Real orden al Ministro de España en los Estados Unidos, D. Luis de Onís, comunicándole las noticias que con fecha 28 de Febrero próximo pasado había dado al Embajador de España en París sobre la conducta de los Estados Unidos y la importancia de contener a los mismos, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 13.

Número 1.198.

1818.—Abril, 6

Borrador de un oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en Francia, escrito al dorso de su carta número 820, de 27 de Febrero próximo pasado, sobre el paraje donde debe negociarse la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 15.

Número 1.199.

1818.—Abril, 7.—PARÍS

Carta número 875 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta del resultado de algunas de las conferencias de los Plenipotenciarios de las potencias mediadoras, relativas a los asuntos pendientes con el Brasil.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 74.

Número 1.200.

1818.—Abril, 8

Borrador de un oficio de D. José Pizarro? al Duque de Fernán Núñez, sobre un artículo del *Times* de 14 de Marzo, acerca de las diferencias entre España y Portugal, por Montevideo; dice que conviene al instante deshacer sus peligrosos sofismas, pues parece que la mediación, ineficaz para impedir la usurpación de una provincia, sólo deberá tener derecho para impedir la guerra, etc., y se le encarga haga contestar al artículo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 81.

Número 1.201.

1818.—Abril, 9.—MADRID

Minuta de un oficio dirigido al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, y al Ministro en Rusia, Cea, haciéndoles algunas prevenciones con motivo del voto de Rusia en lo de Montevideo.

Hay duplicado.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 82.

¿Estado—América en General—Legajo 3-7/147?

Número 1.202.

1818.—Abril, 10.—MADRID

Nota del Embajador de Inglaterra en España, Wellesley, contestando al deseo manifestado por el Ministro de Estado de que el Príncipe Regente dirigiese una representación al Gobier-

no de los Estados Unidos para disuadirle de reconocer cualquiera de los Gobiernos locales de la América meridional, hallándose pendiente la mediación propuesta entre España y sus colonias.

Trata, con este motivo, de la conducta de España en el asunto de la mediación y hace cargos a la Corte de Madrid por el retraso de las negociaciones....

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 2.

Número 1.203.

1818.—Abril, 10.—PARÍS

Carta número 879 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, acusando el recibo de su oficio de 23 de Marzo último acerca de la negociación para la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 19.

Número 1.204.

1818.—Abril, 10.—PARÍS

Carta número 882 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Explica con más extensión el asunto que comunicó en oficio número 865. Da cuenta de los pasos del Conde de Palmela y de sus pretensiones para con los mediadores. Expone la conversación que ha tenido con el Duque de Ciudad Rodrigo acerca de la restitución de Montevideo y las reflexiones con que ha procurado rebatir las del Duque en apoyo de su opinión, y la seguridad que éste le ha dado de un próximo y definitivo arreglo, ventajoso a las Cortes de España y Portugal.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 83.

Número 1.205.

1818.—Abril, 10.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 136 del Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, dándole parte del resultado de la negociación que un realista de Montevideo había principiado para persuadir a Artigas pres-tase de nuevo sumisión a S. M., y de la contestación que S. M. Fidelísima le había dado a las reflexiones que le hizo con motivo de haber puesto el general Lecor en pie de defensa a Mon-

tevideo por haberle dicho se hallaba la expedición española sobre Cabo Frío.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 85.

Número 1.206.

¿1818?—Abril, 10

Borrador de un oficio ¿de D. José Pizarro? al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, encargándole lo que ha de tratar con lord Wellington en el asunto de la mediación. Dice que el medio único de evitar una crisis infalible es que Portugal declare *su pronta disposición a entregar el país ocupado cuando lo reclame la España*, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 95.

Número 1.207.

1818.—Abril, 13.—PALACIO

Real orden reservada del Ministro de Estado, D. José Pizarro, al Secretario del Despacho [de Marina, para que informe sobre la conveniencia de establecer un bloqueo en Buenos Aires para remediar los males que expone.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 17.

Número 1.208.

1818.—Abril, 13.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, acusando el recibo de su carta número 468, de 31 de Marzo, y diciéndole que S. M. ha visto con particular satisfacción cuanto ha hecho para obtener la respuesta de los Plenipotenciarios.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 73.

Número 1.209.

1818.—Abril, 15.—PALACIO

Borrador de un oficio reservado del Secretario del Despacho de la Marina, al Secretario del Consejo y Cámara del Al-

mirantazgo, para que informe sobre el establecimiento del bloqueo de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 18.

Número 1.210.

1818.—Abril, 15.—PALACIO

Borrador de un oficio reservado del Secretario del Despacho de la Marina, al de Estado, preguntándole: primero, si las fuerzas que se destinen al bloqueo de Buenos Aires tendrán alguna oposición por parte de los buques de guerra ingleses y portugueses, y segundo, si nuestros buques serán auxiliados y repostados en Janeiro, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 18-2.º.

Número 1.211.

1818.—Abril, 17.—MADRID

Oficio reservado del Secretario del Consejo y Cámara del Almirantazgo, el Conde de la Estrella, al Secretario del Despacho Universal de Marina, manifestando que para evacuar el dictamen que se le pide sobre el bloqueo de Buenos Aires, cree necesario tener a la vista la contestación del señor Secretario de Estado a las preguntas que le ha hecho sobre el particular.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 19.

Número 1.212.

1818.—Abril, 18.—PALACIO

Borrador de un oficio reservado del Secretario del Despacho de la Marina al de Estado, preguntándole cuál debería ser la conducta del comandante del proyectado bloqueo de Buenos Aires, con los buques de guerra anglo-americanos y de otras naciones que frecuentan aquel punto.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 18-3.º.

Número 1.213.

1818.—Abril, 18

Consulta del Consejo de Indias sobre la publicación por el

Virrey de Santa Fe, del indulto concedido por S. M. con motivo de su matrimonio, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (28).

Número 1.214.

1818.—Abril, 18

Consulta del Consejo de Indias sobre una carta del Virrey de Santa Fe, D. Francisco de Montalvo, de 7 de Mayo de 1817, participando había hecho extensivo a la provincia de Antioquia el indulto expedido para la de Cartagena.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (26).

Número 1.215.

1818.—Abril, 20.—MADRID

Minuta de un oficio al Ministro de España en Rusia, Cea, sobre cómo había de contestar a la memoria o voto de Rusia y al despacho secreto del Gobierno ruso a Tatischeff.

Hay borrador.

Se dice que con fecha 21 se le dirigió otro a Fernán Núñez, a tenor de esta minuta.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 88.

Número 1.216.

1818.—Abril, 21.—LONDRES

Carta número 130 del Embajador de España en Londres, el Duque de San Carlos, a D. José Pizarro, contestando a su oficio de 23 del pasado Marzo, sobre los pasos del Conde de Palmella y las prevenciones que se le hacen.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 89.

Número 1.217.

1818.—Abril, 21.—PARÍS

Carta número 896 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Refiriéndose a lo que le comunica en oficio de 8 del corriente con respecto a la copia de una carta de un agen-

te francés a otro de Buenos Aires, que ha llegado a manos de S. M., dice que hará las averiguaciones correspondientes, aunque las conversaciones repetidas que ha tenido con los Ministros no le dan margen a creer que sea la política del Gabinete francés cual se supone en la citada copia.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 20.

Número 1.218.

1818.—Abril, 21.—PARÍS

Carta número 899 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Participa que al instante que apareció en el *Times* el artículo refutando el publicado en el mismo periódico de 21 de Febrero último, remitió otro en respuesta a Londres, que se publicó sin demora, y advierte que el Embajador de S. M. en Londres, que ha hecho insertar varios excelentes artículos, podrá continuar dando a luz los convenientes, en razón de hallarse en el país donde se publican y poderlo verificar con la prontitud necesaria.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 21.

Número 1.219.

1818.—Abril, 21.—PALACIO

Real orden reservada del Secretario del Despacho de Estado, D. José Pizarro, al del Despacho de la Marina, contestando a sus oficios de 15 y 18 del corriente, sobre las dificultades que se le ofrecen al proyectado bloqueo de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 20.

Número 1.220.

1818.—Abril, 22.—PALACIO

Borrador de un oficio reservado del Secretario del Despacho de la Marina, al del Consejo y Cámara del Almirantazgo, dándole traslado de lo que contesta el Secretario de Estado, con fecha del día anterior, a las preguntas que le hizo sobre el bloqueo de Buenos Aires y encargándole emita el dictamen que pidió al Consejo con fecha 15 de este mes.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 18-4.º.

Número 1.221.

1818.—Abril, 22.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 875, de 7 del corriente, y proponiendo los medios de frustrar los planes de Palmella, etc.

Hay borrador escrito en la carpeta de la citada carta número 875.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 75.

Número 1.222.

1818.—Abril, 22.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 882, de 10 del corriente, exponiendo lo que se podría contestar para rebatir los raciocinios de lord Wellington a que la carta se refiere.

Hay duplicado.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 84.

Número 1.223.

1818.—Abril, 22.—MADRID

Copia de una Real orden reservada, apócrifa, del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Egusá, al Virrey del Perú, que los insurgentes de Buenos Aires hicieron publicar en la *Gaceta* de Chile, de 28 de Noviembre último, diciendo la habían interceptado en la fragata *Reina Isabel*, etc.

Anexo a la Real orden de 2 de Junio de 1819.

Estado—América en General—Legajo 18, n.º 72.

Número 1.224.

1818-1819

Memoria de D. Luís Galabert, titulada: «Las Américas, los ingleses, los Estados Unidos y la España».

Filadelfia 25 de Abril de 1818.



Habana 24 de Noviembre de 1818.

Habana 21 de Septiembre de 1819.

Signado: número 2.

Es anexo a una carta del mismo, de 18 de Agosto de 1821.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 18.

Número 1.225.

1818.—Abril, 26.—MADRID

Minuta de Real orden reservadísima, que se había de dirigir en cifra al Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, sobre la conveniencia de enviar una persona de confianza a Buenos Aires para que facilitase las noticias que nos pudieran interesar y procurase fomentar la desunión entre los mandones rebeldes y fomentar una contra-revolución, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 70.

Número 1.226.

1818.—Abril, 27

Borrador de un oficio de D. José Pizarro? al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez. Le informa: de la conducta de los portugueses, favorable a los de Buenos Aires y contraria a Artigas; de los inmensos perjuicios que sufre España de parte de Portugal; de la necesidad en que se ve España de usar de represalias con los súbditos portugueses, etc....., y le encarga haga presente cuanto se expone a la mediación.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 90.

Número 1.227.

1818.—Abril, 27.—MADRID

Carta de D. Antonio Garfias al Secretario de Estado, D. José Pizarro, dándole las noticias que se han recibido últimamente de los pueblos revolucionados de la América del Sur.
(De los anexos hay papeleta).

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 23.

Número 1.228.

1818.—Abril, 29.—MADRID

Minuta de un oficio al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, dándole cuenta de lo ocurrido entre un bergantín de guerra portugués y un corsario de Buenos Aires, y exponiendo las observaciones que debe presentar a la mediación inmediatamente, etc.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 91.

Número 1.229.

1818.—Abril, 29

Minuta de un oficio al Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, contestando a su carta número 69, sobre lo ocurrido entre un corsario insurgente y un bergantín portugués y encargándole, de Real orden, pida firmemente una explicación formal a aquel Gobierno.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 92.

Número 1.230.

1818.—Abril, 29

Minuta de Real orden al Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, contestando a su carta número 72 sobre el secuestro de las propiedades de los realistas de Montevideo y encargándole haga presente a aquel Gobierno que S. M. se verá en la precisión de usar prontamente represalias si al momento no cesan semejantes providencias.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 93.

Número 1.231.

1818.—Abril, 30.—PALACIO

Real orden comunicada por el Ministro de la Guerra, don Francisco de Egüía, al Secretario de Estado y del Despacho, relativa a lo consultado por el Consejo Supremo de la Guerra sobre las penas que podrán imponerse a los extranjeros que nos

hacen la guerra en América y sean cogidos con las armas en la mano bajo las banderas de los insurgentes.

(Según nota del margen se comunicó en circular esta Real orden a los Embajadores de las Cortes extranjeras, en 20 de Mayo del mismo año).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 23.

Número 1.232.

1818.—Abril, 30.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, informándole del contenido de la carta número 72, del Conde de Casa Flórez, sobre los secuestros de las propiedades de los realistas de Montevideo y haciendo varias observaciones para que las pase en Nota a la mediación, etcétera.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 94.

Número 1.233.

1818.—Mayo, 1

Copia de la proposición fijada en la sesión de 1.º del corriente, de la Junta Militar de Indias, para discutirse por la Junta en las sesiones siguientes.

Se refiere a la expedición que había de dirigirse al Río de la Plata para sujetar a Buenos Aires.

Anexo número 1 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 2.

Número 1.234.

1818.—Mayo, 2.—PARÍS

Carta número 914 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro. Habla de los manejos de los enemigos del Rey para llevar oficiales a América y comunicar con los descontentos en España; de la necesidad de velar eficazmente sobre este importante asunto y propone a S. E. el plan que cree sería más conveniente para el mejor servicio de S. M.

(Acompaña dos documentos en francés).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 27.

Número 1.235.

1818.—Mayo, 2.—PARÍS

Carta número 915 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, dando las gracias por las expresiones con que le hace saber la aprobación de su conducta en la negociación para la pacificación de América y expresando el agradecimiento del general Pozzo di Borgo por la honrosa mención que hace de él.

Estado —América en General—Legajo 4, n.º 29.

Número 1.236.

1818.—Mayo, 4.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, participándole para su gobierno, las noticias que da el Ministro de España en Río Janeiro, en carta número 73, de 21 de Enero de este año, sobre la entrada en aquel puerto de un bergantín armado con bandera de los insurgentes de Buenos Aires, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 48.

Número 1.237.

1818.—Mayo, 5.—MADRID

Minuta de carta, en francés, al general Pozzo di Borgo, dándole gracias, en nombre de S. M., por la manera luminosa y acertada con que había interpretado, en las conferencias, el memorándum del Emperador (de Rusia), su amo, relativamente a los asuntos del Río de la Plata.

Hay minuta de oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en París, diciendo le remite la carta que antecede, para su entrega al general Pozzo di Borgo. Madrid 7 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 97.

Número 1.238.

1818.—Mayo, 5

Consulta del Consejo de Indias en vista de las quejas dadas

por el Marqués de San Jorge de Bogotá y D.^a María Tadea Lozano, vecinos de Santa Fe, por haber mandado el general Morillo fusilar a D. Jorge Tadeo Lozano.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 24. (12).

Número 1.239.

1818.—Mayo, 5

Consulta del Consejo de Indias en vista de la instancia de D.^a Francisca Moreno e Isabella, para que se abra juicio en la Audiencia para vindicar el honor de su marido, D. Pantaleón Gutiérrez Quijano, condenado por cinco años al castillo de Omoa y detenido en Cartagena.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (27).

Número 1.240.

1818.—Mayo, 6.—MADRID

Minuta de un oficio al Embajador de España en Inglaterra, el Duque de San Carlos, previniéndole esté a la mira y conteste inmediatamente a los artículos que se publiquen en aquella capital, sobre las desavenencias entre nuestra Corte y la de Río Janeiro, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 22.

Número 1.241.

1818.—Mayo, 7.—ARANJUEZ

Dictamen del vocal de la Junta Militar de Indias, Teniente General Conde de Guaqui, sobre la urgencia de enviar una expedición para sujetar a Buenos Aires y forma de llevarla a efecto.

Anexo número 2 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 5.

Número 1.242.

1818.—Mayo, 8.—MADRID

Comunicación del Presidente de la Junta Militar de Indias,

D. Joaquín Blake, al Secretario de Estado y del Despacho, dando cuenta, con documentos, de la reunión celebrada en el día de la fecha, sobre la expedición del Río de la Plata.

(De los anexos hay papeleta).

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 1.

Número 1.243.

1818.—Mayo, 8.—MADRID

Dictamen del Capitán General Marqués de la Concordia, vocal de la Junta Militar de Indias, leído en la sesión de la misma de esta fecha, sobre la necesidad de enviar una expedición para sujetar a Buenos Aires, lugar a que se debe dirigir, etc.

Anexo número 2 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 3.

Número 1.244.

1818.—Mayo, 8.—MADRID

Dictamen del vocal de la Junta Militar de Indias, el General de la Armada D. Juan Villavicencio, a D. Joaquín Blake, sobre la expedición que se pensaba enviar para sujetar a Buenos Aires.

Dice que desconfía de los portugueses y de que haya medios para realizar la expedición.

Anexo número 2 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 4.

Número 1.245.

1818.—Mayo, 8.—MADRID

Dictamen del vocal de la Junta Militar de Indias, Teniente General D. Gaspar Vigodet, sobre la expedición pacificadora de Buenos Aires.

Pondera las dificultades de llevar la expedición al Río de la Plata y la conveniencia de que se dirija al puerto de Arica.

Anexo número 2 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 6.

Número 1.246.

1818.—Mayo, 8.—MADRID

Dictamen del vocal de la Junta Militar de Indias, Brigadier D. Pedro de la Cuesta, acerca de la conveniencia de la expedición que se proyecta contra Buenos Aires y dificultades de que se dirija a los puertos del Perú.

Anexo número 2 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 7.

Número 1.247.

1818.—Mayo, 8

Votación con que se terminó la sesión de la Junta Militar de Indias de esta fecha, sobre si la expedición del Río de la Plata ha de ir a este río en derechura o dirigirse por el mar del Sur.

Anexo número 3 a la comunicación de Blake, de 8 de Mayo de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 8.

Número 1.248.

1818.—Mayo, 9.—PALACIO

Minuta de una Nota al Embajador de Inglaterra en España, contestando a la suya de 10 de Abril próximo pasado. Combate algunas afirmaciones que se hacen sobre la conducta de España en el asunto de la mediación de las potencias para la pacificación de las posesiones ultramarinas disidentes de España.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 3.

Número 1.249.

1818.—Mayo, 9.—MADRID

Minuta de un oficio o Real orden al Embajador de España en Londres, Duque de San Carlos, diciendo se le remite copia de la contestación que con esta fecha se da a la Nota del Em-

bajador de Inglaterra en España, de 10 de Abril de este año, sobre la mediación.

Le encarga, además, aproveche todas las ocasiones para hacer ver que España espera que Inglaterra tenga la mayor parte en este asunto, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 4.

Número 1.250.

1818.—Mayo, 9.—MADRID

Minuta de Real orden al Ministro de España en Río Janeiro, el Conde de Casa Flórez, acusando el recibo de su carta número 82, de 23 de Enero del corriente (de esta carta sólo está la carpeta), y dándole instrucciones sobre lo que debe reclamar de aquel Gobierno para que cesen los atropellamientos de los súbditos españoles, etc.

Hay borrador en la carpeta que se acompaña de la carta de Casa Flórez que se menciona.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 49.

Número 1.251.

1818.—Mayo, 9.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, dándole instrucciones acerca de la conducta que debe seguir en el asunto de los confiscos que hacen los portugueses a los españoles en América, etc.

Hay borrador en la carpeta, que se acompaña, de la carta número 82 del Ministro de España en Río Janeiro, de 23 de Enero del presente año.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 50.

Número 1.252.

1818.—Mayo, 15.—MONTEVIDEO

Representación de varios vecinos de Montevideo a S. M., haciendo protestas de lealtad, exponiendo su desgraciada situación y las vicisitudes por que han pasado y solicitando su protección.

Anexo a la carta número 227 del Conde de Casa Flórez, de 11 de Septiembre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 149.

Número 1.253.

1818.—Mayo, 18.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, aprobando lo que expone en su carta número 914, de 2 del corriente, y encargándole fije una cantidad determinada para el objeto que indica, cuidando no sea muy crecida.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 28.

Número 1.254.

1818.—Mayo, 18

Borrador de oficio al Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, escrito al dorso de su carta número 915, de 2 de Mayo corriente, aprobando el contenido de ésta y encargándole diga a Pozzo «que aunque es un voto solo, sabe el Rey N. S. lo que vale».

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 30.

Número 1.255.

1818.—Mayo, 18.—MADRID

Consulta original del Consejo de Indias, en pleno de tres Salas, en la que, «cumpliendo con lo mandado por S. M., en resolución a consulta de 2 de Abril de 1815 y por Real orden de 23 de Agosto de 1816, acompañada de una representación del Ministro D. Joaquín de Mosquera y Figueroa, propone las reglas que le parecen oportunas para contener los males que ha causado el modo de proceder contra los insurgentes aprehendidos, y que en consecuencia de una de ellas, se entreguen a disposición del expresado Ministro, como tutor y curador de los hijos menores de D. José María García de Toledo, los bienes que hubiese dejado éste. Hay votos particulares».

Hay extracto.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (4).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 32.

Número 1.256.

1818.—Mayo, 19.—PARÍS

Carta número 935 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José García de León y Pizarro, participando había entregado al general Pozzo di Borgo la carta que le remitió con oficio de 7 del corriente, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 33.

Número 1.257.

1818.—Mayo, 21.—PARÍS

Carta número 940 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José García de León y Pizarro, acompañando una carta en francés, de igual fecha, del general Pozzo di Borgo, contestando a la que se le remitió con oficio de 7 del corriente.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 34.

Número 1.258.

1818.—Mayo, 22.—MADRID

Papel titulado: «Corte del nudo americano español, pedido y recibido en Madrid por el Ministro de Gracia y Justicia, en 1818».

«J. González».

«Medio de cortar todas las desavenencias, pretensiones y cuidados de nuestras Indias, no sólo con los insurgentes y piratas, sino también con los soberanos europeos y americanos».

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 35.

Número 1.259.

1818.—Mayo, 22

Consulta del Consejo de Indias sobre las instancias de don José Ignacio Herrera, abogado de Santa Fe, y de su mujer, doña María Ignacia Ortega, pidiendo se vea su causa en el Consejo y se le declare comprendido en el indulto, etc.

Estante 116—Cajón 5—Legajo 22. (29).

Número 1.260.

1818.—Mayo, 26.—PARÍS

Carta cifrada número 951 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, sobre la cantidad que había de fijar para los gastos secretos a que se refiere en su carta número 914.

Adjunta hay una copia descifrada.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 37.

Número 1.261.

1818.—Mayo, 27.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 164 del Ministro de España en Río Janeiro, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta del modo de pensar del Cuerpo Diplomático residente en aquella capital, completamente opuesto a nuestros intereses en América, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 98.

Número 1.262.

1818.—Mayo, 28.—PALACIO

Real orden del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, diciendo no se comprende cómo por parte del Gobierno francés se consiente el apresto de buques en el Havre de Gracia y Fecamp para auxiliar a los insurgentes de Buenos Aires.

Al margen hay un borrador de la respuesta que se dió el 18 de Junio de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 100.

Número 1.263.

1818.—Mayo, 29.—RÍO DE JANEIRO

Carta reservada número 166 del Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro. Da cuenta: de la prisión de las autoridades de la colonia por los portugueses; de la entrada de D. Carlos Alvear en

Buenos Aires; de la salida para Francia del capitán de Artillería Olave u Olate, al saberse la derrota de San Martín, etc., etc.

Hay duplicado.

En la carpeta hay un borrador de las órdenes que se habrán de dar en consecuencia de esta carta.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 101.

Número 1.264.

1818.—Mayo, 30.—HABANA

Carta del Teniente General D. Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, participando había entregado el mando del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, en estado de tranquilidad, a su sucesor, don Juan Samano.

Hay duplicado.

Estante 116—Cajón 7—Legajo 3. (22).

Estante 116—Cajón 7—Legajo 4. (2).

Número 1.265.

1818.—Mayo, 31.—PALACIO

Oficio de D. Juan Lozano de Torres, al Secretario de Estado y del Despacho, acompañando copia de una carta de Fernández Esponeda, capitán de navío, fecha en Cahors el 18 del corriente, participando que D. Juan Satini, Comisario que fué de Policía en Madrid por el intruso, se ocupa en enganchar españoles de los refugiados en aquel Reino, para el partido de los insurgentes americanos, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 31.

Número 1.266.

1818.—Junio, 8.—MADRID

Informe de la Contaduría General sobre el establecimiento de una Junta de arbitrios en Caracas y sobre aprobación de la contrata celebrada con el comerciante inglés D. Juan de Lindray, etc.

Estante 133—Cajón 4—Legajo 20. (3).

Número 1.267.

1818.—Junio, 9.—SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta reservada número 1, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando una lista de los eclesiásticos de aquel Arzobispado, con el informe de sus méritos, literatura y conducta y de sus opiniones políticas.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (1).

Número 1.268.

1818.—Junio, 9.—SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta número 93, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, dirigiendo un memorial del Cabildo Metropolitano en que manifiesta la falta de Prebendados y Ministros por muerte, enfermedad, deportación, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (4).

Número 1.269.

1818.—Junio, 9.—SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta número 94, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con un memorial documentado del Asesor General y Auditor de Guerra de la Presidencia de Quito, doctor D. León Pereda de Saravia, en el que expone las persecuciones que experimentó en Buenos Aires, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (5).

Número 1.270.

1818.—Junio, 9.—PALACIO

Memoria de D. José Pizarro, exponiendo las medidas que se deben adoptar para la pacificación de América.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 38.

Número 1.271.

1818.—Junio, 9.—SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta reservada número 2, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con una instancia del Dr. D. Antonio Fort, cura de Guatavita, exponiendo sus padecimientos durante la insurrección y solicitando una prebenda.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (2).

Número 1.272.

1818.—¿Septiembre, 19?—SANTA FE DE BOGOTA

Carta reservada número 3, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, haciendo presente la necesidad que hay de que sea relevado el Asesor General del Virreinato, don Anselmo de Bierna Mazo.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (3).

Número 1.273.

1818.—Junio, 9.—SANTA FE DE BOGOTÁ

Carta número 96, del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Samano, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando los documentos que le ha dirigido desde Quito D. Francisco Xavier Manzano, justificativos de los padecimientos de su familia durante la insurrección, etc., y proponiéndole para la plaza de Regente de la Audiencia de Santa Fe.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 28. (6).

Número 1.274.

1818.—Junio, 11.—PARÍS

Carta número 970, del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Da cuenta de las proposiciones hechas por el Conde de Palmela para la restitución de la Banda Oriental del

Río de la Plata y de la opinión acerca de ellas del Duque de Ciudad Rodrigo y del general Pozzo di Borgo; toca el punto de la pacificación de América y pide órdenes prontas y positivas sobre ambas negociaciones.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 105.

Número 1.275.

1818.—Junio, 12.—PALACIO

Oficio del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, acompañando copia del parte que con fecha 6 del actual le ha dado el Comandante de Marina de Bilbao, D. Luis Gonzaga de Ibarra, relativo al estado del Gobierno insurgente de Buenos Aires, sus fuerzas de tierra y mar, jefes y recursos.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 107.

Número 1.276.

1818.—Junio, 12.—COLONIA DEL SACRAMENTO

Carta de varios vecinos de la Colonia del Sacramento a S. M., exponiendo los esfuerzos que han hecho por mantenerse fieles y pidiendo los reconozca como leales vasallos.

Anexo a la carta número 227 del Conde de Casa Flórez, de 11 de Septiembre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 150.

Número 1.277.

1818.—Junio, 18

Borrador de un oficio de D. José Pizarro al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 970, de 11 del corriente. Le reprocha enérgicamente la conducta que ha seguido en el asunto a que su carta se refiere y le da instrucciones terminantes sobre lo mismo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 106.

Número 1.278.

1818.—Junio, 23.—MADRID

Testimonio de Real orden por la que S. M. concede amplias facultades al General en jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, para la pacificación de aquellas provincias.

Anexo 1.º a la carta número 35 de la Audiencia de Caracas, de 6 de Febrero de 1819.

Estante 130—Cajón 5—Legajo 4. (4).

Número 1.279.

1818.—Junio, 24.—PARÍS

Carta número 987, del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José Pizarro, diciendo remite la obra titulada «Esquisse de la revolution de l'Amerique Espagnole». (No está).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 39.

Número 1.280.

1818.—Junio, 25.—MADRID

Borrador de un oficio de D. José Pizarro al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, dándole cuenta de la conferencia que había tenido con el Ministro de Portugal en Madrid sobre los asuntos sometidos a la mediación y haciéndole varias prevenciones sobre el particular.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 108.

Número 1.281.

1818.—Junio, 25.—MADRID

Minuta de un oficio al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, dándole cuenta del modo cómo SS. MM. habían tratado al Ministro de Portugal en Madrid, el día 23 del corriente, y de lo que el Rey dijo al Embajador inglés



relativamente al Duque de Wellington sobre su intervención en los asuntos de la mediación.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 109.

Número 1.282.

1818.—Junio, 26.—PALACIO

Oficio del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, insertando copia de lo que le dice el capitán de fragata D. Miguel Iriarte en carta fecha en Montevideo el 12 de Febrero último sobre la situación de las fuerzas de los insurgentes de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 110.

Número 1.283.

1818.—Junio, 27.—PALACIO

Oficio del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, remitiéndole copia de las instrucciones dadas por el Gobierno rebelde de Buenos Aires para hacer el corso, etc., y participándole que ha hecho presente a S. M. la necesidad de aumentar las fuerzas navales para contener estos males.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 112.

Número 1.284.

1818.—Julio, 1.—MADRID

Minuta de oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en Francia, acusando el recibo de su carta número 987, de 24 de Junio último, con la obra a que la misma se refiere, y haciendo observar: que nada se ha hecho para contrarrestar las obras que salgan a luz y sean contrarias a los intereses de la Monarquía española, ni en el Manifiesto histórico que tiene encargado formar sobre los asuntos con la Corte del Brasil.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 40.

Número 1.285.

1818.—Julio, 5.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, llamando su atención sobre el contenido de la carta número 134 del Conde de Casa Flórez, pues o no es sincero el lenguaje de S. M. Fidelísima, o Palmela obra por sí; y encargándole haga presente a Pozo lo que en la misma carta se dice de preparativos navales.

Hay borrador en la carpeta de la carta citada de Casa Flórez.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 80.

Número 1.286.

1818.—Julio, 5.—MADRID

Minuta de oficio al Duque de Fernán Núñez, Embajador de España en Francia, comunicándole la manera irregular con que los Ministros Extranjeros han dado cuenta de la próxima reunión de sus soberanos en Aquisgrán, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 47.

Número 1.287.

1818.—Julio, 5.—MADRID

Minuta de un oficio al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, comunicándole las observaciones que han hecho el Embajador de Inglaterra y los demás ministros acerca de la variedad que se nota entre las últimas proposiciones del Conde de Palmela.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 116.

Número 1.288.

1818.—Julio, 6.—PARÍS

Carta número 994 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José García de León y Pizarro, diciendo celebra haya merecido su aprobación el uso prudente

que ha hecho de los documentos que S. E. le remitió, no comunicándolos sino al general Pozzo y al Duque de Richelieu.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 48.

Número 1.289.

1818.—Julio, 6.—PARÍS

Carta número 995 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José García de León y Pizarro, participando que en cumplimiento de lo que se le previene en oficio de 15 de Junio último, hará traducir en francés y remitirá al Ministro de S. M. en Petersburgo, las copias de las últimas comunicaciones confidenciales que han mediado entre S. E. y el Bailío Tanttischeff sobre el asunto de la mediación.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 49.

Número 1.290.

1818.—Julio, 6.—MADRID

Consulta del Consejo Supremo de Almirantazgo en Sala de Gobierno, acerca del proyecto de establecer un bloqueo marítimo a Buenos Aires.

Adjunta hay una minuta, de 26 de Julio, y al pie la resolución, de 30 del mismo, disponiendo se tenga reservada ya la vista, hasta ver si se realiza la expedición al Río de la Plata.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 21.

Número 1.291.

1818.—Julio, 7.—PARÍS

Carta número 1.009 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Expone el estado de la negociación sobre los asuntos del Brasil; informa de los esfuerzos del Duque de Richelieu y del general Pozzo di Borgo en las últimas conferencias, a favor de la justa causa de España, y manifiesta sus esperanzas de ver pronto concluido este asunto conforme a los deseos de S. E.

Acompaña varias copias.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 117.

Número 1.292.

1818.—Julio, 10 a Septiembre, 6

Extracto de las últimas noticias recibidas de Montevideo. Habla de la situación de aquel territorio, plan del general Lecor de ocupar el Paraguay, etc.

Anexo a la carta número 246 del Conde de Casa Flórez, de 28 de Octubre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 172.

Número 1.293.

1818.—Julio, 12

Borrador de un oficio reservado del Ministerio de Estado a los de Guerra y Marina, participando que las fuertes expediciones que se preparan en Londres para los insurgentes de América, están próximas a salir a su destino.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 41.

Número 1.294.

1818.—Julio, 12.—SACEDÓN

Minuta de Real orden al Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, acusando el recibo de su carta número 111 y diciéndole que efectivamente Su Majestad no quiere cerrar la puerta a un acomodo en el asunto de la ocupación de Montevideo, siempre que no se funde el acomodo en cesiones territoriales, que no son posibles bajo ningún pretexto.

Hay borrador al dorso de la carta citada.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 77.

Número 1.295.

1818.—Julio, 13.—PARÍS

Carta número 1.014 del Embajador de España en Francia, el Duque de Fernán Núñez, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta de haberse ya anunciado en los periódicos la obra titulada «Cartas al abate de Prads».

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 50.

Número 1.296.

1818.—Julio, 13.—SACEDÓN

Minuta de un oficio del Secretario del Despacho de Estado, al de Marina, acusando el recibo del suyo de 27 de Junio y diciendo está conforme con cuanto ha hecho presente a S. M. sobre la necesidad de aumentar las fuerzas navales.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 114.

Número 1.297.

1818.—Julio, 14.—MADRID

Consulta hecha a S. M. por D. Anselmo de Ribas y D. Domingo de Dutari, sobre la pacificación de las Américas.
Hay copia.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 51.

Número 1.298.

1818.—Julio, 15.—SACEDÓN

Minuta de un oficio reservado del Ministro de Estado a los de Guerra y Marina, acompañando la traducción de un artículo del periódico el *Morning Chronicle*, de Londres, del 29 de Junio último, sobre la salida del general D. Mariano Renovales para América, el 25 del mismo Junio.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 42.

Número 1.299.

1818.—Julio, 15.—VIENA

Carta número 243 del Embajador de España en Viena, don Pedro Cevallos, a D. José Pizarro, acusando el recibo de la Nota que le pasó con oficio de 17 de Junio próximo pasado, sobre la mediación propuesta por S. M. para la pacificación de América y ofreciendo comunicar la contestación tan pronto como la reciba.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 4.

Número 1.300.

1818.—Julio, 15.—MADRID

Consulta del Consejo de Indias sobre los medios propuestos por el Obispo de Cartagena de Indias para evitar la corrupción de costumbres y la falta de eclesiásticos que hay en su Diócesis, etc.

Estante 119—Cajón 1—Legajo 13. (15).

Número 1.301.

1818.—Julio, 16.—CUARTEL GENERAL DE BARQUISIMETO

Carta número 19 del general en jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias, dando cuenta, con documentos, de las razones que ha tenido para mandar se cumpla la voluntad de S. M., erigiendo en provincia el distrito de Coro.

Estante 131—Cajón 4—Legajo 12. (20).

Número 1.302.

1818.—Julio, 16.—PALACIO

Oficio muy reservado del Ministro de la Guerra, D. Francisco de Egüa, al Secretario del Despacho de Estado, dándole cuenta de las medidas que ha adoptado S. M. en vista de su oficio muy reservado de 29 de Junio último, con el que acompañaba el papel que manifiesta el plan de operaciones y expediciones que se pensaban realizar en Inglaterra a favor de los insurgentes de América, y encargándole que por el Ministerio de su cargo se providencia lo necesario para la ejecución de dichas medidas.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 43.

Número 1.303.

1818.—Julio, 16.—BARQUISIMETO

Carta número 20 del General en jefe del Ejército expedicio-

nario de Costa Firme, D. Pablo Morillo, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, participándole que D. José Ramón Mugica le entregará la causa formada al doctor D. Miguel Ibáñez y que ha pedido al Virrey, D. Juan Samano, lo remita a la Península, por ser hombre muy perjudicial en el Nuevo Reino de Granada.

Dice que hallándose sentenciado a pena capital por delito de infidencia, logró fugarse de la prisión, etc.

Estante 117—Cajón 1—Legajo 27. (52).

Número 1.304.

1818.—Julio, 18

Minuta de un oficio reservado del Ministro de Estado al de la Guerra, contestando al suyo muy reservado de 16 del corriente, y participando lo ha comunicado a los Ministerios de Marina y Hacienda.

(Al margen del oficio citado de Guerra está el borrador de este oficio).

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 44.

Número 1.305.

1818.—Julio, 18

Minuta de un oficio reservado del Ministro de Estado al de Marina, comunicándole el oficio del Ministerio de la Guerra de 16 del corriente, sobre las medidas adoptadas por S. M. en vista de los planes que se organizaban en Londres a favor de la independencia de América.

Hay otra minuta igual para el Ministro de Hacienda.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 45.

Número 1.306.

1818.—¿Julio, 21?

Minuta de un oficio al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, contestando a su carta número 1.009, de 7 del corriente. Dice que S. M. está satisfecho de su celo, y le hace extensas observaciones para el mejor éxito de la Negociación.

Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 118.

Número 1.307.

1818.—Julio, 22.—SACEDÓN

Minuta de Real orden al Conde de Casa Flórez, acusando el recibo de su carta número 136 de 10 de Abril último. Le encarga promueva cuantas negociaciones de esta naturaleza le sean posibles, y que considera muy vaga la contestación de S. M. Fidelísima, etc.

Hay borrador escrito en la cubierta de la carta citada.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 86.

Número 1.308.

1818.—Julio, 22.—PALACIO

Oficio del Ministro de Hacienda, D. Martín de Garay, al de Estado, contestando al suyo de 18 del corriente, en el que le comunicó lo que le dice el de la Guerra sobre las medidas que deben tomarse para contener las miras de los rebeldes de América, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 46.

Número 1.309.

1818.—Julio, 23.—SACEDÓN

Minuta de una Real orden del Ministro de Estado al de la Guerra, diciendo le remite unos papeles (no están), para que se informe de la infausta noticia de la derrota de nuestro ejército cerca de la capital de Chile en 5 de Abril último, y encargándole los comunique al Secretario del Despacho de Marina a fin de acordar por ambos Ministerios las providencias convenientes, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 119.

Número 1.310.

1818.—Julio, 23.—CARTAGENA DE INDIAS

Carta del Gobernador militar y político de Cartagena de Indias, D. Gabriel de Torres, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, dando cuenta, con



documentos, de lo ocurrido con el Virrey, D. Juan Samano, por haber mandado éste un comisionado a aquella Plaza contra lo dispuesto por las Leyes, y las funestas consecuencias que pueden resultar para la tranquilidad pública.

Estante 119—Cajón 2—Legajo 7. (4).

Número 1.311.

1818.—Julio, 24.—PALACIO

Oficio reservado de los Ministros de la Guerra y de Marina, D. Francisco de Eguía y D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, contestando al suyo del día anterior. Dicen que no hay otro medio de salvar los dominios de Ultramar que el de realizar en el presente año la expedición de Buenos Aires, para lo cual no hay sacrificio, por grande que sea, que no deba exigirse a la Nación.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 120.

Número 1.312.

1818.—Julio, 25.—SACEDÓN

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, comunicándole las noticias que le da el Conde de Casa Flórez en carta número 136 de 10 de Abril último y la respuesta que se le ha dado, para que de todo haga uso con la mediación, etc.

Hay borrador escrito en la cubierta de la carta citada.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 87.

Número 1.313.

1818.—Julio, 26.—SACEDÓN

Borrador de una Real orden del Ministro de Estado a los de Guerra y Marina, contestando a su oficio reservado de 24 del corriente, sobre la expedición a Buenos Aires.

Dice que es la voluntad de S. M. que si se presentaren dificultades insuperables para esta expedición, se emprenda sin demora la que propuso un gran número de vocales de la Junta militar de Indias, dirigida a Lima, encargándoles se pongan de acuerdo con el Ministro de Hacienda, etc.

Escrito al margen del oficio reservado de los Ministros de Guerra y Marina, de 24 de Julio de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 120.

Número 1.314.

1818.—Julio, 26.—MONTEVIDEO

Representación de Fray Fernando Antonio Carrera, del Orden Seráfico, del Paraguay, a S. M., haciendo relación de los atropellos y malos tratos que ha sufrido de los insurgentes y de sus prelados y hermanos criollos.

Acompaña testimonio de una certificación de su conducta.

Anexo a la carta número 276 del Conde de Casa Flórez, de 14 de Diciembre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 194.

Número 1.315.

1818.—Julio, 27.—MADRID

Dictamen de D. Joaquín Gómez de Liaño sobre la Memoria del Embajador de España en Londres, Duque de San Carlos, de 27 de Junio último, acerca de la pacificación de América.

(Este dictamen iba dirigido a la Junta ¿de pacificación?)

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 52.

Número 1.316.

1818.—Julio, 28.—MADRID

Oficio reservado del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, participando que en cumplimiento de la Real orden de 26 del corriente, se reunió con los Secretarios de Guerra y Hacienda y convinieron en que la expedición de Buenos Aires es útil y aun necesaria, presentando menos inconvenientes que la del Mar del Sur, etcétera.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 121.

Número 1.317.

1818.—Julio, 28.—MADRID

Consulta del Consejo de Indias sobre lo representado por el Gobernador de Cartagena de Indias, acerca de que las Inten-

dencias de aquellas provincias corran a cargo de los Gobernadores, etc.

Estante 119—Cajón 1—Legajo 13. (16).

Número 1.318.

1818.—Julio, 29.—SACEDÓN

Minuta de una Real orden reservada del Ministro de Estado al de Marina, contestando a su oficio del día anterior sobre la expedición de Buenos Aires y encargándole la mayor urgencia, etcétera.

Hay borrador, sin fecha, al margen del oficio del Ministro de Marina, del 28 del corriente.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 122.

Número 1.319.

1818.—Julio, 30.—PALACIO

Oficio reservado del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, diciendo le devuelve la copia de la Memoria del Duque de San Carlos sobre el estado de América y exponiendo la conveniencia de la reunión para tratar de la expedición militar a Buenos Aires.

Al margen un borrador del 31 de Julio citando para la reunión indicada el día siguiente a las once de la mañana.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 123.

Número 1.320.

1818.—Julio, 30.—PARÍS

Carta reservada número 1.057 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro. Da cuenta: del curso de la negociación sobre la Banda Oriental del Río de la Plata; de las manifestaciones de Palmela acerca de la negociación separada que seguía con el plenipotenciario español; de la actitud de los mediadores; de la influencia de los sucesos de Chile en el éxito de las conferencias, etc.

Acompaña varios documentos.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 124.

Número 1.321.

1818.—Julio, 30.—CAMBRAY

Copia de una comunicación, en español y francés, del Duque de Ciudad Rodrigo al Embajador de España en París, sobre las discusiones que habían tenido lugar con motivo de las conferencias particulares celebradas entre España y Portugal.

Anexo a la carta número 1.058 de Fernán Núñez, de 1 de Agosto de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 128.

Número 1.322.

1818.—Julio, 31.—PALACIO

Minuta de Real orden reservada al Ministro de Marina participándole que S. M. ha resuelto se reuna el día siguiente con los Ministros de Guerra y Marina y el que suscribe para tratar de la expedición de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 126.

Número 1.323.

1818.—Agosto, 1.—PARÍS

Carta número 1.058 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta de todo lo que había expuesto en la conferencia del día anterior a los Plenipotenciarios de la Mediación, relativamente a los asuntos pendientes con Portugal.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 127.

Número 1.324.

1818.—Agosto, 1

Acta de la «Junta de los señores Secretarios del Despacho de Estado, Marina, Guerra y Hacienda, celebrada en la primera Secretaría de Estado», sobre los medios de pacificar las Américas y especialmente de atender al conflicto en que se halla la del Sur, etc.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 7.

Número 1.325.

1818.—Agosto, 2.—MADRID

Oficio del Presidente del Consejo de Estado, el Duque de Montemar, Conde de Garcéz, al Secretario de Estado y del Despacho, acompañando la consulta de la Junta de Pacificación, de 31 de Julio próximo pasado.

(No están el voto particular de D. Joaquín Gómez de Liaño, ni la carta del Duque de San Carlos de 27 de Junio último, que dice acompaña).

(De la consulta hay papeleta).

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 6.

Número 1.326.

1818.—Agosto, 3.—PALACIO

Oficio reservadísimo del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Conde de Castañeda, dándole traslado de lo que con igual fecha dice al Secretario del Despacho de Hacienda sobre los preparativos para la expedición a Buenos Aires, para que conste a la Junta de Ministros que entiende en este negocio.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 130.

Número 1.327.

1818.—Agosto, 4.—PARÍS

Carta número 1.064 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro. Contestando a su oficio de 22 de Julio, manifiesta que no ha resistido el punto del comercio en la negociación sobre Montevideo y que cree imposible que la Mediación se preste a la idea de que los generales españoles y portugueses sean los que fijen la línea militar temporal.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 131.

Número 1.328.

1818.—Agosto, 4.—PARÍS

Carta número 1.065 del Embajador de España en París, el

Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, sobre puntos de comercio y de indemnización a los portugueses, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 132.

Número 1.329.

1818.—Agosto, 4.—CÁDIZ

Carta del Administrador de Correos de Cádiz, D. Esteban de Ayala, a D. José García de León y Pizarro, participándole había interceptado tres cartas que, procedentes de Buenos Aires, se dirigían al comerciante de Cádiz D. Tomás de Lesica, las cuales entregó al Capitán General, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 27.

Número 1.330.

1818.—Agosto, 5.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, sobre el contenido de varias cartas del Conde de Casa Flórez que tratan de la protección decidida que el Gobierno portugués ha manifestado en favor del rebelde D. Carlos Alvear, etc.

Le encarga reclame de este proceder ante la Mediación, etc.
Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 134.

Número 1.331.

1818.—Agosto, 8.—PALACIO

Real orden del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, dando traslado de la carta que con fecha 29 de Abril último le dirige de Montevideo el capitán de fragata D. Miguel Iriarte, con noticias de Chile y de haberse celebrado la victoria de los rebeldes con grandes convites en la fragata de guerra de los Estados Unidos llamada *Congreso*, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 135.

Número 1.332.

1818.—Agosto, 9

Extracto de una representación de D. Primo Groot, vecino de Santa Fe de Bogotá, quejándose de la sentencia pronunciada contra él por el Consejo de Guerra establecido allí por el general Morillo y solicitando su revocación.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (34.)

Número 1.333.

1818.—Agosto, 12.—MADRID

Borrador de una Real orden del Ministro de Estado al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, contestando a su carta número 1.057 de 30 de Julio último, y dándole instrucciones detalladas para el asunto a que aquella se refiere.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 125.

Número 1.334.

1818.—Agosto, 12.—PARÍS

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 1.065 de 4 del corriente, y manifestando que S. M. echa de menos que no ha dicho a la Mediación, por medio de oficio, su oposición a las pretensiones de los Plenipotenciarios portugueses sobre Olivenza y arreglo de límites.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 133.

Número 1.335.

1818.—Agosto, 13

Memoria anónima dirigida a D. Juan Lozano de Torres, sobre la situación de las posesiones españolas y medios para pacificarlas. Hace referencia a otras Memorias que presentó al Ministro de España en los Estados Unidos sobre las causas de la revolución de la América Española, sus progresos, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 53.

Número 1.336.

1818.—Agosto, 13.—PARÍS

Carta número 1.075 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, a D. José Pizarro, participándole que el Conde de Casa Flórez le dice en postdata de carta de 1 de Junio último que el capitán de Artillería D. Miguel Antonio de Olave, no ha jurado al Gobierno insurgente de Buenos Aires, ni es portador de pliegos de Puirredón, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 103.

Número 1.337.

1818.—Agosto, 14

Minuta de un oficio al Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, acusando el recibo de su carta número 164 de 27 de Mayo último.

Dice que el lenguaje de aquellos Plenipotenciarios cesará cuando vean que S. M. ha franqueado ya aquel comercio, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 99.

Número 1.338.

1818.—Agosto, 14.—PALACIO

Real orden del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, dando traslado de la carta que con fecha 8 de Mayo último le dirige de Montevideo el capitán de fragata D. Miguel Iriarte, con noticias de Chile y de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 136.

Número 1.339.

1818.—Agosto, 14.—LONDRES

Carta número 294 del Embajador de España en Londres, el Duque de San Carlos, a D. José Pizarro, avisando que el diputado de Nueva Granada, D. José María Real, residente en aquella Corte, se prepara para ir a Aquisgrán.

Estado—América en General—Legajo 20, n.º 4.

Número 1.340.

1818.—Agosto, 18.—MADRID

Carta de D. Antonio Garfias al primer Secretario de Estado, D. José Pizarro, dando cuenta de la situación de Buenos Aires, sus luchas con Artigas, etc., y de otras noticias de Chile.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 28.

Número 1.341.

1818.—Agosto, 21

Consulta del Consejo de Indias sobre una carta del Gobernador de Santa Marta, de 29 de Mayo de 1816, quejándose del Virrey por haber facilitado pasaporte a D. Francisco Munive para trasladarse a Cartagena, no obstante la oposición de su padre.

Estante 117—Cajón 6—Legajo 17. (76).

Número 1.342.

1818.—Agosto, 21.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, acusando el recibo de su carta número 1.058 de 1 del corriente, aprobando su conducta, etc.

Hablando de Palmela le dice que es imposible reanudar conversaciones confidenciales con él y que no tenga reparo en manifestar que un hombre de tan mala fe debe huirse.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 129.

Número 1.343.

1818.—Agosto, 22.—RÍO DE JANEIRO

Carta número 222 del Ministro de España en el Brasil, el Conde de Casa Flórez, a D. José García de León y Pizarro, dando cuenta de los males y desdichas que sufre la Banda Oriental por la política que observan los portugueses, y de la situación de Buenos Aires.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 137.

Número 1.344.

1818.—Agosto, 22.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, dándole cuenta de lo que le comunica con fecha 29 de Mayo último el Marqués de Casa Flórez acerca de la victoria obtenida por el rebelde San Martín sobre las tropas del Rey, para que haga desmentir las exageradas noticias de los rebeldes, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 102.

Número 1.345.

1818.—Agosto, 22.—MADRID

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, encargándole haga presente a la Mediación lo que comunica el Ministro de España en Río Janeiro en carta de 29 de Mayo último, para que conozca cuál es la verdadera intención de Portugal en la ocupación que ha hecho del territorio español.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 104.

Número 1.346.

1818.—Agosto, 24.—PARÍS

Carta número 1.082 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, acompañando copia, en francés, del proyecto de Tratado que con fecha 20 de este mes ha pasado a los Plenipotenciarios mediadores, respondiendo al último proyecto de Tratado que le dirigieron, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 138.

Número 1.347.

1818.—Agosto, 24.—PALACIO

Oficio del Ministro de Marina, D. José Vázquez de Figueroa, al Secretario del Despacho de Estado, dándole cuenta, de Real orden, de las tentativas de los corsarios de los insurgentes

contra los puertos españoles y medidas que convendría tomar para impedirlos, etc.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 6.

Número 1.348.

1818.—Agosto, 25.—MADRID

Borrador de carta u oficio al Embajador de España en Rusia, D. Francisco de Zea Bermúdez, encargándole manifieste la urgencia que hay de que se refuerce el sistema y política adoptado por España en los asuntos de mediación, con motivo de la próxima reunión de Aquisgrán, porque de París y Londres acudirán los agentes de los insurgentes, etc.

Igual oficio se pasó al Embajador en París.

Estado—América en General—Legajo 4, n.º 5.

Número 1.349.

1818.—Agosto, 25.—BUENOS AIRES

Proclama impresa de «El | Supremo Director | de las | Provincias Unidas | del | Río de la Plata | a sus compatriotas.»
D. Juan Martín de Puyrredón.

Explica los motivos del arresto de Aguirre, Sarraatea e Irigoyen; promete darles una satisfacción solemne, etc.

Anexo a la carta número 245 del Conde de Casa Flórez, de 27 de Octubre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 169.

Número 1.350.

1818.—Agosto, 25.—MADRID

Minuta de Real orden al Duque de San Carlos, refiriéndose a su carta número 294 de 14 del corriente, sobre que el Diputado de Nueva Granada se preparaba para pasar a Aquisgrán; le encarga reclame ante aquel Gobierno con toda energía, contra la presencia de semejantes personas cerca de tan respetable Congreso.

Se pasaron oficios iguales a Austria, Prusia y Rusia.

Hay borrador al dorso de la carta citada.

Estado—América en General—Legajo 20, n.º 5.

Número 1.351.

1818.—Agosto, 26.—VIENA

Carta número 277 del Embajador de España en Viena, don Pedro Cevallos, a D. José Pizarro, manifestando que tan pronto como regrese el Encargado del Ministerio de Negocios Extranjeros, dará cumplimiento a lo que se le previene en oficio de 21 de Julio último y le comunicará verbalmente la resolución de S. M. de no admitir, oír, ni discutir sobre cualesquiera proposición acerca de los asuntos peculiares de España, si antes ésta no es admitida en la reunión de Aquisgrán, como también la de no admitir en la negociación de pacificación al Portugal hasta que éste entregue la Banda Oriental del Río de la Plata.

Estado—América en General—Legajo 5, n.º 8.

Número 1.352.

1818.—Agosto, 28.—MADRID

Carta de D. Antonio Garfias al primer Secretario de Estado, D. José Pizarro, comunicando las noticias que ha recibido del estado de Buenos Aires, de los esfuerzos que hacen los rebeldes para que el Gobierno de los Estados Unidos proteja su independencia, etc.

(No están los anexos que dice acompaña).

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 30.

Número 1.353.

1818.—Agosto, 28.—PALACIO

Real orden comunicada por el Ministro de la Guerra, don Francisco de Eguía, al Secretario del Despacho de Estado, participándole que S. M. ha tenido a bien admitir al Mariscal de Campo D. José de la Serna la dimisión del mando en jefe del Ejército Real del Alto Perú, nombrando para reemplazarle al Teniente General D. Juan Ramírez, Presidente y Gobernador de Quito, con retención de esta Presidencia, que servirá interinamente y durante su ausencia el Mariscal de Campo D. Melchor Aymeric, Gobernador de Cuenca.

Hay un acuse de recibo de 3 de Septiembre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 140.

Número 1.354.

1818.—Agosto, 29.—MADRID

Minuta de Real orden circular a los Ministros de España en Inglaterra, Francia y Rusia, diciendo que los partidarios de los rebeldes de América y los de los portugueses, pintan la invasión de las Floridas como atentado mucho mayor que la de Montevideo, pero que aunque entre dos cosas tan inmorales no hay donde escoger, es más odioso lo de Portugal, etc., y que se lo participa para que use de este lenguaje si le hablasen del asunto. Hay borrador.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 141.

Número 1.355.

1818.—Agosto, 29.—FILADELFIA

«Ideas sobre la situación actual de la América Española ofrecidas a la alta consideración del Rey nuestro Señor». Por D. Miguel Cabral de Noroña.

Estado—América en General—Legajo 8, n.º 83.

Número 1.356.

1818.—Septiembre, 1.—PARÍS

Carta número 1.093 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, haciendo varias reflexiones sobre el proyecto de Tratado que presentó en las Conferencias para la restitución de Montevideo.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 142.

Número 1.357.

1818.—Septiembre, 2

Minuta de Real orden al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, contestando a su carta número 1.082 de 24 de Agosto último y haciendo algunas observaciones sobre el proyecto de Tratado que acompaña a la misma, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 139.

Número 1.358.

1818.—Septiembre, 2

Borrador de un oficio de D. José Pizarro, al Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez, participándole que en la carta de Palmela a Wellington procura disculparse de lo que dijo a Alava sobre los ingleses y encargándole haga uso de las observaciones que expone.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 156.

Número 1.359.

1818.—Septiembre, 3.—PARÍS

Carta reservada número 1.096 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, sobre la confianza que media entre el general Pozzo di Borgo y él.

Acompaña a esta carta el acuse de recibo, de 12 de Septiembre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 143.

Número 1.360.

1818.—Septiembre, 3.—PARÍS

Carta número 1.104 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, exponiendo las dificultades que se le ofrecen para cambiar el proyecto de Tratado presentado por la Mediación, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 144.

Número 1.361.

1818.—Septiembre, 4.—PANAMÁ

Carta del Obispo de Panamá, Fray José Higinio, al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, acompañando el informe que dirige a S. M. de los servicios que ha hecho a la Iglesia y a S. M. el Dr. D. Juan José Cabarcas, Maestrescuela de aquella Catedral,

Estante 116—Gajón 5—Legajo 24. (18).

Número 1.362.

1818.—Septiembre, 7.—PARÍS

Carta número 1.107 del Embajador de España en París, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, a D. José Pizarro, participando que había sido llamado hoy a la Conferencia para responder sobre el proyecto de Tratado que los Mediadores le han comunicado y que se ha negado a admitir las Notas que expresa, etc.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 145.

Número 1.363.

1818.—Septiembre, 9.—BUENOS AIRES

«Estado que manifiesta la fuerza existente en la capital de Buenos Aires, con expresión de Jefes, Cuerpos y Plazas.»

Anexo a la carta número 245 del Conde de Casa Flórez, de 27 de Octubre de 1818.

Estado—América en General—Legajo 17, n.º 167.

Pedro Torres Lanxas.

(Continuará)

UNA CARTA

*del Virrey del Nuevo Reino de Granada, D. Pedro Mendi-
nueta, al Secretario de Estado, D. Pedro Ceballos, comu-
nicándole la llegada a Santa Fé de Bogotá de Alejandro
Humboldt y Aimé Bonpland*

(19 DE JULIO DE 1801)

Muy seria debió ser la contrariedad de Humboldt, cuando próximo a cumplir su deseo de visitar el Nuevo Mundo con la expedición Baudín, se disolvió ésta. Pero esta contrariedad le fué compensada porque entre los sabios que debían figurar en la misma, se encontraba Aimé Bonpland, el naturalista francés que desde entonces fué su compañero y colaborador inseparable en aquel famoso viaje al Mundo Colombino, que duró cinco años. Viaje que fué de gran provecho para las ciencias y que fué la base de la carrera científica de Humboldt.

El mismo nos cuenta los acontecimientos que se sucedieron desde el momento de disolverse la expedición Baudín, hasta el viaje que realizó a España, donde no esperaba hallar la acogida que tuvo—que más tarde debía recordar agradecido—, y que coronó sus sueños y ambiciones de muchos años.

«Llegado a Madrid—escribe Humboldt—tuve bien pronto ocasión de felicitarme por la resolución que habíamos tomado de visitar la Península. El barón de Forell, ministro de la corte de Sajonia cerca de España, me manifestó una amistad que me fué sumamente útil, reunía unos grandes conocimientos de mineralogía



>al interés más puro para empresas propias a favorecer el progreso
 >de las luces. Me hizo ver que, bajo la administración de un ministro
 >ilustrado, como lo era el caballero D. Mariano Luís de Urquijo,
 >podía esperar y obtener el permiso de visitar a mi costa el interior
 >de la América española. Con esta promesa y bajo los auspicios del
 >caballero cónsul de Sajonia, no titubeé un instante en seguir esta
 >idea, después de tantas contrariedades como acababa de experimentar.

>En el mes de Marzo de 1799 me presenté en la corte de Aranjuez, y el Rey se dignó acogerme con bondad. Le expuse los motivos que tenía para emprender un viaje al nuevo continente y a las islas Filipinas y presenté sobre este objeto una Memoria en la primera Secretaría de Estado. El caballero Urquijo apoyó mi demanda y allanó todas las dificultades. El proceder de este ministro fué tanto más generoso, cuanto que yo no tenía con él ningún lazo de amistad personal. El celo que constantemente manifestó para la ejecución de mis proyectos, no tuvo otro motivo sino su amor y adhesión a las ciencias; razón por qué es de mi deber y tengo una satisfacción en publicar aquí los servicios que me hizo este digno ministro.

>Obtuve dos pasaportes, uno en la primera Secretaría de Estado y otro del Consejo de Indias. Jamás se había acordado a ningún viajero, ni dado permiso más completo; ni se habrá honrado a ningún extranjero hasta entonces con tanta confianza por el Gobierno español (1).

El pasaporte expedido por la primera Secretaría de Estado, que ha sido publicado incompleto, dice así:

[Foja 1.] *D.^o Mariano Luis de Urquijo Caballero pensionista de la R.^a y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de Estado de S. M. su Embajador extraordinario y plenipotenciario nombrado cerca de la Republica Batava, y encargado ynterinamente del despacho de la primera Secretaria de Estado & &.—Por quanto ha resuelto el Rey, q.^e Dios guarde, conceder pasaporte a D.^o Alexandro Federico Baron de Humboldt, Consejero superior de Minas de S. M. el Rey de Prusia para que acompañado de su Ayudante o Secretario D.^o Alexandro Bonpland, pase a las Americas y demas posesiones ultramarinas de sus dominios a fin de continuar el estudio*

(1) *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804, por Al. Humboldt y A. Bonpland, redactado por ALEJANDRO HUMBOLDT. París, 1826, I.*

de las minas y hacer colecciones, observaciones y descubrimientos útiles para el progreso de las ciencias naturales: por tanto ordena S. M. a los Capit.^s Grâles., Comand.^{tes}, Gobernadores, Yntendentes, Corregidores y demas Justicias o personas a quienes tocara, no pongan embarazo alguno en su viage al expresado D.^{no} Alexandro Federico Baron de Humboldt, ni le ympidan por ningun motivo la conduccion de sus ynstrumentos de Fisica, Chimica, Astronomia y Matematicas, ni el hacer en todas las referidas posesiones las observaciones y experimentos q.^e juzgue [foja 1 v.^a] utiles, como tambien el coleccionar libremente plantas, animales, semillas y minerales, medir la altura de los montes, examinar la naturaleza de estos y hacer observaciones astronomicas, pues por el contrario quiere el Rey q.^e todas las personas a quienes corresponda den al expresado D.^{no} Alexandro Federico y a su Ayudante todo el favor, auxilio y proteccion q.^e necesitaren y ademas ordena y manda S. M. a todas las personas a quienes correspondiere por razon de sus oficios q.^e reciban y hagan embarcar para Europa con direccion a esta primera Secretaria de Estado y del despacho y con destino al R.^o Gavinete de Historia Natural, todos los caxones q.^e contengan objetos naturales pertenecientes a esta Historia, y q.^e les fueren entregados por dicho D.^{no} Alexandro Federico Baron de Humboldt a quien se ha encargado q.^e recoja y colecte las expresadas producciones para enriquecer el R.^o Gavinete de Historia Natural y los Jardines R.^{os} q.^e asi es la Voluntad de S. M. De Aranjuez a 7 de Mayo de 1799.—Mariano Luis de Vrquijo. —Tomose la razon en este Juzgado de Arribadas de Yndias, a donde se presentaron los contenidos en el precedente R.^o permiso, en virtud del qual le doy el correspondiente para que puedan embarcarse en este puerto en el primer buque de Vandera nacional q.^e se les proporcione para transportarse a [foja 2] qualquiera de los Puertos de ambas Americas q.^e les acomode para emprender su comision. Coruña veinte y siete de Mayo de mil setecientos noventa y nueve.—Fran.^{co} de Mella.—Concedido de Camara en el Pizarro.—Clavijo.

Es copia. Santafé 19 de Julio de 1801.

Josef de Leyva. (Rubricado).

Como se lee, el pasaporte está visado por el Juzgado de Arribadas de Indias en la Coruña, con permiso franco para embarcarse para cualquier puerto de América.

El viaje desde la Coruña hasta el arribo a Batabanó, después de sus estadas en otras tierras americanas, está descripto por Humboldt, en la forma galana como sabía hacerlo, con amor a la be-

lleza, con estilo evocador de la verdad, y con la emoción que inspira la naturaleza al ser escudriñada por el hombre amante del arte y de las ciencias.

Llegados los viajeros al puerto cubano, partieron de éste hacia Cartagena de Indias el 8 de Marzo de 1801 en una pequeña embarcación, y el 30 del mismo mes, después de un viaje accidentado que nos relata Humboldt, arribaron a la costa colombiana.

Desde allí marcharon a Santa Fé de Bogotá, llamados por el Virrey Mendinueta, quien comunicaba así a D. Pedro Ceballos, encargado de la Secretaría de Estado, el arribo del famoso sabio alemán y el de su compañero el naturalista Bonpland:

[Foja 2 v.^a] /Stâ. Fe 19 Julio de 1801.

D. El Virrey D.^{no} Pedro Mendinueta. Participa haverse presentado alli dos Extrang.^{os} D.^{no} Alexandro Federico Baron de Humbolt y D.^{no} Alexandro Bonpland.

[Foja 1] /Exmo. S.^{or}

El Governador de Cartagena de Yndias me participo haver llegado a aquel puerto en una embarcacion española, procedente del Batabanó en la Ysla de Cuba, dos estrangeros, el uno D.^{no} Alexan-

Reservada.

Duplicado.

El Virey de Santia Fe.

Participa a V. E. haverse presentado en aquel Reyno con R.^l pasaporte, de q.^e acompaña copia, dos Viajantes extrangeros llamados D.^{no} Alexandro Federico Baron de Humboldt y D.^{no} Alexandro Bonpland; y expone lo q.^e le parece en el particular.

Está resuelto.

dro Federico Baron de Humboldt Consejero superior de Minas del Rey de Prusia y el otro su Ayudante o Secretario D.^{no} Alexandro Bonpland, los quales havian presentado un pasaporte expedido por esa primera Secretaria de Estado en q.^e de R.^l Orn. se les permite pasar a estos dominios y recorrerlos con los objetos q.^e en el se expresan (segun puede ver V. E. en la copia q.^e incluyo) y en su consecuencia les havia concedido permiso para pasar a esta capital con la obligacion de presentarse-me luego que llegasen.

Asi se ha verificado; y puestome [foja 1 v.^a] de manifiesto el referido pasaporte nada me dexa que dudar a cerca de su legitimidad y amplio permiso q.^e S. M. ha tenido a bien concederles, y del q.^e su conducta y manejo hasta ahora no me ha dado motivo de sospechar q.^e abusen; pero como en los tiempos q.^e alcanzamos sea de qualquier modo asunto delicado la ynternacion a estos paises de unos extrangeros habiles e ynstruidos q.^e en las mismas operaciones e ynvestigaciones cientificas, aunque

las executen con sincero fin, deben adquirir conocimientos q.^o tal vez convendria reservar; sin negarme yo al cumplimiento de lo tan expresamente mandado por S. M. y de que como he dicho no tengo causa suficiente para dudar, me he propuesto estar a la mira de todos sus pasos y prevenir reservadamente a los Gobernadores de los territorios por donde transitaren executen lo mismo, dandome aviso de qualquier cosa q.^o observen digna de mi noticia, o tomando desde luego la providencia q.^o tengan por precisa en mejor servicio [foja 2] del Rey, a cuya soberania me ha parecido conveniente participarlo, como lo executo por medio de V. E. añadiendo, por lo q.^o pueda ymportar su noticia, q.^o estos viageros despues de observar aqui las particularidades acopiadas en la expedicion botanica q.^o liberalmente costea S. M. y conferenciar con su acreditado Director D.^o Josef Mutis, se proponen segun me han dado a entender continuar por las provincias de Popayan y Quito hasta Guayaquil o Lima donde suponen encontrar unas fragatas francesas q.^o tambien viajan con objetos cientificos, transportarse en ellas al puerto de Acapulco, de alli pasar a Mexico, y restituyendose a Acapulco, seguir al Asia en las mismas embarcaciones, para concluir la buelta al Mundo por aquel Continente.

Nro. S.^{or} gue. a V. E. m.^s a.^s Santafe y Julio 19 de 1801.

Exmo. Señor.

Pedro Mendinueta.—(Rubricado).

Exmo. S.^{or} D.^o Pedro Ceballos.

El presente manuscrito en duplicado y el anterior en copia certificada, se encuentran en el Archivo General de Indias, en la Sección 3.^a, llamada de *Estado, Audiencia de Santa Fe*, legajo núm. 1, documento 113, y se hallan escritos en papel con filigrana, del formato común del pliego español.

Sevilla, Abril de 1925.

Rolando René Frágola.

Hispano-americanismo

COLÓN ESPAÑOL

II

Vamos hoy a esbozar ligeramente el luminoso trabajo del Dr. Endara, tan copioso de datos, tan concluyentes a nuestro juicio, que cada día arraiga más en nuestro ánimo el firme convencimiento de que el notable ex-alumno de la Universidad de Popayán, digno claustal de la culta y progresiva Universidad Central ecuatoriana, ha dado un paso de gigante en la reivindicación de la verdad histórica, acerca del lugar del nacimiento de aquel genio singular que asombró a las generaciones que le han seguido, con la más grande epopeya que registra la Humanidad en sus anales.

Hay que situarse en el medio ambiente de la época en que comenzó el desarrollo del audaz pensamiento del ilustre navegante; y si tenemos en gran estima su progenie judaica, por parte de su madre Susana Fonterosa, la prueba documental de que el apellido Colón es originario de Pontevedra; el alzamiento del Reino de Galicia en pro de los pretendidos derechos al Trono de Castilla, de Juana la Beltraneja, contra Fernando e Isabel; el emporio y riqueza por el comercio marítimo de la ciudad italiana que se le asignó por cuna, bien se puede admitir que el claro entendimiento del intrépido marino, viera un peligro seguro para el logro y culminación de sus planes en su verdadera procedencia y tratara de ocultar públicamente su

origen real y efectivo, precisamente cuando buscaba y obtenía el apoyo decisivo para su empresa colosal, de los encumbrados en un Trono, cuya legitimidad no reconocían los de su patria chica, y de cuya animadversión por los judíos encontramos palpables pruebas en las saludables enseñanzas de la Historia.

En *Vida del Almirante*, su propio hijo Fernando sostiene «*que su padre quiso dejar en la obscuridad su origen y su patria*», por lo que se le ve ocultando a veces su apellido, que no recata cuando se establece en Portugal por los años de 1470-84, ni al presentarse en el Monasterio de la Rábida, ni al aparecer ante los religiosos dominicos de Salamanca, ni en su trato con Juan II, Rey de Portugal, ni en la firma de las capitulaciones de Santa Fe con los Reyes Católicos. En todo ello resplandece su verdadero nombre de Cristóbal Colón, apellido genuinamente español, que en 1135 ostenta un testigo en la donación a la iglesia de Judela, archidiócesis de Burgos; que en 1334 lleva otro ilustre prócer de la Iglesia que ocupa el Obispado de Lérida, y que por su verdadera significación aumentativa de colo y cuello, es decir, cuellazo, revela netamente su origen galiciano.

Mas hay un argumento de extraordinaria fuerza para nuestra tesis, con otros no menos eficaces que irán apareciendo. Consiste en que, cuitados son aquellos que al lograr la aureola de la fama, en las diversas manifestaciones de la vida, no graban imperecederamente el amoroso recuerdo de la patria que les dió el ser, para que la posteridad admire un día con veneración santa, como reliquia sagrada, el pueblo que sirvió de cuna a los privilegiados del destino. Y ese hombre que concibió la empresa de mayor magnitud que los siglos presenciaron, que tachado de loco y aventurero, sólo pudo tener cima al choque y conjuro de su idea con otra idea también clara y luminosa que germinara en el cerebro de su Reina; que vió con amargura el desaliento de sus camaradas en días de angustia infinita y cómo podía hundirse eternamente en el abismo de los mares lo que en sueños calenturientos de su imaginación portentosa, acarició desde un principio como realidad tangible; ese hombre, al pisar la tierra de promisión, denomina a la isla de Guanahaní, San Salvador, en recuerdo de una parroquia de Pontevedra; a otras, Fernandina e Isabela; a otra, La Española; Porto Santo, a la bahía de Cuba, como la de Pontevedra;

Juana, a la isla de Cuba; sin que por ninguna parte aparezca el menor indicio de rememoración de la veintena de poblaciones italianas que, según Marcote, se disputan su suelo nativo; sin que un solo nombre de lugar de Italia, como afirma Beltrán y Rózpide, «*ni uno solo, recuerde a persona o cosas de los Colombos de Génova*», en las tierras que descubre, que bautiza y consagra, para orgullo nuestro, con el sello indeleble del más puro amor hispano.

Marcelo Pascual Palomo.

Madrid y Abril de 1925.

BIBLIOGRAFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.—INSTITUTO DE LITERATURA ARGENTINA.—DIRECTOR: RICARDO ROJAS.

Hace ya aproximadamente un par de años que fué creado este nuevo Instituto, con las bases que a continuación transcribimos:

1.^a El Instituto de Literatura Argentina tendrá por objeto el estudio y divulgación de nuestra literatura nacional, a cuyo efecto procurará la formación de un fondo documental y bibliográfico circunscrito a los temas de su especialidad, para ser utilizado en sus propias investigaciones científicas y en los trabajos de seminario de la Facultad.

2.^a Serán bases del fondo documental: *a)* La colección del folklore argentino, donada por el Consejo Nacional de Educación; *b)* Los papeles de Juan María Gutiérrez solicitados del Congreso Nacional; *c)* Los documentos y libros que el Instituto adquiera por compra o donación.

3.^a Los trabajos del Instituto se realizarán bajo la autoridad del director, con la colaboración de empleados especiales, de adscritos honorarios y de estudiantes que podrán practicar en el mismo, dentro de los reglamentos e instrucciones del director.

4.^a El plan de trabajos comprenderá: *a)* La organización de bibliografía argentina, con particular atención a los géneros puramente literarios; *b)* El estudio del folklore argentino, especializándose en lo que concierne a la literatura popular; *c)* La valoración bibliográfica y crítica de nuestra producción literaria; *d)* La formación de nuestro archivo literario, incluso la época contemporánea; *e)* La se-



lección de antologías de autores nacionales para uso de los colegios y escuelas de la República.

5.^a El plan de publicaciones comprenderá las siguientes series: a) Bibliografía; b) Folk-lore; c) Didáctica; d) Crítica; e) Documentos; dividiéndose estas series en subsecciones, según la índole de las materias.

6.^a Las publicaciones del Instituto se costearán con los recursos de la donación Madariaga, con los que le han sido especialmente asignados por el presupuesto de la Universidad y con el producto de la venta de sus propias ediciones.

7.^a Cuando los trabajos enunciados hayan avanzado suficientemente, el Instituto procurará extender el campo de sus investigaciones a las literaturas hispano-americanas, comenzando por las naciones vecinas, a fin de realizar el estudio comparado de dichas literaturas con la nuestra.

Así terminan las bases de dicho Instituto, que en sus dos años de vida ha dado a conocer por medio de cuadernos esmeradamente editados, algunos trabajos literarios de manuscritos inéditos y otros publicados en colecciones raras, cumpliendo con la finalidad que se propusiera de estudiar y divulgar la literatura argentina.

Las publicaciones que hemos recibido hasta la fecha, son las que se anotan:

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

TOMO I

- Núm. 1.—*Una loa colonial en honor de Carlos III* (1761), pp. 1-20.
- » 2.—*La acción de Maipú*, sainete gauchesco, pp. 21-56.
 - » 3.—*La libertad civil*, pieza en un acto (año 1816). Atribuída a ESTEBAN DE LUCA, pp. 57-72.
 - » 4.—*Felipe II, Rey de España*, tragedia en cinco actos, por el CONDE DE ALFIERI.—Traducida por C., en 1820, páginas 73-162.
 - » 5.—*Las tres comedias de doña María Retazos* (1821), por el Padre FRANCISCO CASTAÑEDA, pp. 163-210.
 - » 6 y 7.—*Arauco Libre*, introducción en un acto, y *El nuevo Caupolicán o el Bravo patriota de Caracas*, por JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ (L. G), pp. 211-240.
 - » 8.—*El Hijo del Sol*, acto alegórico en música, atribuido a LUIS AMBROSIO MORANTE, pp. 241-282.

Núm. 9.—*Tupac-Amarú*, drama en cinco actos. Año de 1821, atribuido a Luis AMBROSIO MORANTE, pp. 283-394.

SECCIÓN DE CRÍTICA

TOMO I

Núm. 1.—*Un dramaturgo olvidado. D. Francisco Fernández y sus obras dramáticas*, por RICARDO ROJAS, pp. 1-24.

» 2.—*El «Filippo» de Alfieri en Buenos Aires*, por ALFONSO CORTI, pp. 25-66.

» 3.—*Angel de Estrada*, por JORGE MAX ROHDE, pp. 67-98.

No dudamos del buen resultado de la labor emprendida por el ilustre escritor D. Ricardo Rojas, cuya última publicación *Historia de la literatura argentina*, ha sido un éxito que coronó sus esfuerzos de muchos años de intensa labor.

*
**

El canto popular.—Documentos para el estudio del folk-lore argentino.

—Publicación costeada por la donación Madariaga.—Instituto de Literatura Argentina.—Tomo I, n.º 1, *Música precolombiana*.—Buenos Aires, Imprenta y casa editora «Coni».—684, calle Perú, 684.—1923.—34 pp.

Comienza diciendo en su prólogo D. Ricardo Rojas: «El Instituto de literatura argentina da comienzo a sus publicaciones sobre folk-lore, con este fascículo de música precolombiana, el que a su vez formará parte de una serie homogénea dedicada al estudio de nuestro canto popular». Prosigue diciendo más adelante: «Aquellos que poseen de la patria un concepto militar y político, o que sólo poseen de la poesía un concepto gramatical y retórico, tal vez considerarán extraño que las publicaciones de un instituto de «literatura», empiecen por un corpus de música, y que siendo argentino el Instituto, las empiece por un corpus de documentos peru-bolivianos. Pero nosotros concebimos la patria como una entidad espiritual, cuyas raíces nótense más allá de sus límites territoriales, y concebimos la poesía como una función estética ligada al misterio de las otras artes. Con este criterio estudiaremos nuestra literatura, y más particularmente nuestro folk-lore, que necesita ser contemplado en perspectivas de tal amplitud».

Sigue anotando cuáles serán las preferencias del Instituto y señala a la poesía de las fiestas campesinas como la más importante de la literatura popular, porque esa poesía nace con el canto y vive en el

ambiente copulado por el ritmo a las tres artes hermanas. Con ese criterio estudiarán el canto popular, en las tres artes concurrentes: música, danza y poesía. A ese fin obedece la publicación de este cuaderno, formado por temas de escala pentatónica, provenientes de regiones que pertenecieron al imperio incaico.

Sigue explayando el contenido de los cuadernos futuros y enumera los nombres de sus colaboradores. A continuación se anotan unas consideraciones generales sobre los temas incaicos, por D. Vicente Forte, músico argentino educado en la Schola Cantorum de París e iniciado por Pedrell en las disciplinas del folk-lore musical.

Los temas incaicos que se publican, han sido recogidos por el maestro boliviano D. Manuel José Benavente, indiscutible autoridad de la música aborígen de algunos pueblos americanos.

Ilustra su estudio el Sr. Forte con los grabados del *conyvi*, *pinculla*, *quena* y *chayna*, flautas incaicas de la tercera época que forman el cuarteto clásico descubierto por el Sr. Esteban M. Cáceres, quien los presentó en una conferencia que sobre música incaica leyó en la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima.

El contenido estético y emocional de este primer cuaderno es sorprendente. «Impera en ellos un sentimiento de honda y austera religiosidad, que unido a la persistencia dolorosa y melancólica que los anima, dicen con sugestiva elocuencia cuán grande fué, para los aborígenes de la América incaica, el concepto espiritual de la naturaleza y la vida.»

Los temas incaicos que se publican, son los que se anotan y que fueron recogidos por el maestro Benavente en los alrededores de La Paz, Cuzco, Sucre y en el Altiplano:

I. Himno al sol.—II. La marcha del Inca.—III. Los funerales de Atahualpa.—IV. Yaraví.—V. Danza de las estrellas.—VI. Huayñú.—VII. Danza indígena.—VIII. Danza de la luna.—IX. Danza al sol o Danza de las ñustas.—X. Danza aymará.

*
* *

Facultad de Filosofía y Letras.—Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas.—Número XXIII.—*Bibliografía de Bernardo de Monteagudo*, por Carlos I. Salas.—Obra póstuma.—Con advertencia de Emilio Ravignani y un retrato.—Buenos Aires.—Imprenta y casa editora «Coni».—684, calle Perú, 684.—1924.—103 pp.

Esta gallarda figura de la revolución americana, que murió trá-

gicamente bajo el puñal de asesinos mercenarios, ha tenido en el señor Salas un concienzudo recopilador de su bibliografía.

Conocida es la labor bibliográfica del Sr. Salas, entre cuyas obras merecen señalarse la *Bibliografía del coronel Federico Brandsen* y su monumental *Bibliografía del general D. José de San Martín y de la emancipación sudamericana, 1778-1910*. La presente, con que encabezamos estas líneas, es obra póstuma que «merced a la liberalidad de sus deudos, que han obsequiado al Instituto [de Investigaciones Históricas] el manuscrito», ha sido dado a la imprenta, horando así a un hombre que «Guió su afición hacia la labor bio-bibliográfica... No es un renovador de orientaciones ideológicas—dice el Sr. Ravignani—pero sí un poderoso auxiliar, a fin de poder estudiar la realidad histórica, evitando el peligro de las generalizaciones prematuras, o la fórmula única de explicaciones. Ofrece, por tanto, el esfuerzo de aquellos meritorios organizadores de materiales para construir los futuros grandes trabajos».

A la *Bibliografía de Bernardo de Monteagudo*, se le ha dado ordenación alfabética de autores, y algunas papeletas van acompañadas de extensas notas.

Se le agrega un apéndice, con el cual se prueba de una manera terminante su nacionalidad argentina, basada en documentos coetáneos a su época, algunos de los cuales suscribe el mismo Monteagudo.

*
* *

Facultad de Filosofía y Letras.—Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas.—Número XXIV.—*Medallas europeas relativas a América*, por José T. Medina.—Con ilustraciones.—Buenos Aires.—Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda.—1924.—XV + 348 pp.—377 con un índice alfabético de personas y de tribus, otro geográfico, astros, navíos y acciones de guerra y un índice general.

Con la honradez que acredita la labor de este veterano polígrafo chileno, advierte en su prólogo al lector: «No seré yo, por cierto, quien afirme que con las medallas que describo se halle completo el número de las que atañen al tema de este libro. Para salvarlo de vacíos, siempre inevitables en los de esta índole, he consultado cuantas fuentes de información han estado a mi alcance y—agrega—sin omitir gastos, he procurado adquirir cuantas medallas europeas tenían

relación con América, formando así una colección que es, en realidad, la base de esta obra.»

Las medallas se clasifican por países en que fueron acuñadas, en el orden siguiente: Medallas españolas, inglesas, francesas, holandesas, italianas, alemanas, portuguesas y suecas.

Un examen comparativo de esta producción numismática en sus relaciones con América nos llevará, dice, «si no me engaño, a establecer algunas conclusiones que no dejan de ser curiosas. Así, por ejemplo, veremos a Inglaterra descollar por el número de sus medallas dentro de la esfera de que se trata, a causa, sobre todo, de las numerosísimas que en Londres se batieron para celebrar las hazañas de Vernon; a Holanda, llevándose la primacía en el orden de la producción y por el corte artístico y admirable ejecución de sus medallas; a Francia, por las que se batieron en tiempo de Luís XIV; a Italia, porque no nos dejó otras muestras numismáticas que las referentes a canonizaciones de santos en el primer tercio del siglo XVII y que no vuelven a producirse sino a mediados del siglo XIX y últimamente con el cuarto centenario del descubrimiento realizado por su hijo más preclaro y en cuya conmemoración se llevó la fama; y a España, finalmente, por su escasa producción: todo perfectamente explicable como corolario de las relaciones, que más o menos abundantes, mantuvieron con el Nuevo Continente, por lo respectivo a aquéllas, y por cuanto esta última nación nada tenía que recordar tratándose de sus propios dominios.»

Las descripciones de las medallas están hechas en la forma como Medina sabe hacer estas cosas, y van acompañadas con reproducciones de muchas de ellas, que avaloran en sumo grado este nuevo trabajo suyo.

J. R. C.

Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE SEYILLA.—
93 números publicados.

Biblioteca Colonial Americana:

Tomo I.—«Archivo General de Indias.—Catálogo. (Cuadro general de la documentación)».—Pedro Torres Lanzas y Germán Latorre.

Tomo II.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Secciones 1.^a y 2.^a. Patronato. Contaduría General de Indias».—Pedro Torres Lanzas.

Tomo III.—«Relaciones geográficas de Indias.—La Hispano-América del siglo XVI.—Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República Argentina».—Germán Latorre.

Tomo IV.—«Relaciones geográficas de Indias.—La Hispano-América del siglo XVI.—Virreinato de Nueva España (México, censos de población)».—Germán Latorre.

Tomo V.—«Libro de las longitudes de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Felipe II».—Antonio Blázquez.

Tomo VI.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias.—Sección 3.^a. Casa de la Contratación de las Indias».—Pedro Torres Lanzas.

Tomo VII.—«Libro intitulado Coloquio de la Verdad, de Pedro de Quiroga, precedido de unas advertencias».—Fray Julián Zarco Cuevas.

Tomo VIII.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección 3.^a Casa de la Contratación de Indias». (Conclusión).—Pedro Torres Lanzas.

Tomo IX.—«Religiosos de la Merced que pasaron a la América española. 1.^a parte. Siglo XVI».—Fray Pedro Nolasco Pérez.

Tomo X.—«El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla. Pilotos Mayores del siglo XVI».—José Pulido Rubio.

Tomo XI.—«Independencia de América. Catálogo de documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla. Segunda serie.»—Pedro Torres Lanzas.

Tomo XII.—«Archivo General de Indias de Sevilla. Catálogo de la Sección 1.^a Real Patronato. Tomo I. Años 1493 a 1703.»—Vicente Lloréns Asensio.

Tomo XIII.—«El Panamericanismo y el porvenir de la América española». Memoria que obtuvo el Premio Torreánaz, concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso respectivo al trienio de 1920-23.—Germán Latorre y Setién.

Colección de cuadernos:

Cuaderno I.—«Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia suramericana, D. Francisco de Miranda»—Juan M.^a Aguilar.

Cuaderno II.—«Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla».—Germán Latorre.

Cuaderno III.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección 1.^a Patronato.»—Pedro Torres Lanzas.

Cuaderno IV.—«Las veladas literarias del virrey del Perú Marqués de Casteldosrius (1709-1710)».—José Revello de Torre.

Cuaderno V.—«Intervención tutelar de España en los problemas de límites de Hispano-América».—Germán Latorre.

Cuaderno VI.—«Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección 2.^a Contaduría General del Consejo.»—Pedro Torres Lanzas.

Cuaderno VII.—«Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas (fundaciones, títulos de ciudad, etc.)»—Jesús Pabón y Luis Jiménez-Placer.

Cuaderno VIII.—«Don José de Veitia Linaje y su libro Norte de la Contratación de Indias».—Santiago Montoto.

Cuaderno IX.—«Martínez Montañés en el Archivo de Indias (dos pleitos del insigne artista)».—Santiago Montoto.

Cuaderno X.—«De cómo velaban por la moralidad en las Colonias las leyes de Indias».—Germán Latorre.

Cuaderno XI.—«Los españoles y portugueses en Ultramar. La cuestión del Maluco».—Germán Latorre.

Cuaderno XII.—«Religiosos de la Merced que pasaron a la América española. 2.^a parte. Siglos XVII y XVIII».—Fray Pedro Nolasco Pérez.

Cuaderno XIII.—«Rinconcillos de la Historia americana.»—Ramón de Manjarrés.



CONSEJO DE REDACCION

D. Pedro Torres Lanzas, Director del Centro.

D. Germán Latorre, Jefe de publicaciones.

D. Ramón de Manjarrés, Secretario.

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Sr. Jefe de publicaciones del Centro oficial de Estudios Americanistas, D. Germán Latorre, Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.

